

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 19 de enero de 2021

17:37 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

MIEMBROS ASISTENTES:**Concejal-Presidente:**

Sr. Fernández Sánchez, Jose

Coordinador del Distrito

Sr. Blanco Bravo, Carlos

Vocales-Vecinos:

Sra. Álvarez Rascón, Ana (MM)

Sr. Anchorena Morales, Óscar Manuel (MM)

Sra. Aylagas Rosales, Mercedes (MM)

Sr. Bravo Capote, Daniel Ernesto (MM)

Sra. Caballero Díaz, Gloria (C's)

Sra. Granero Sainz, Ainhoa (MM)

Sra. Gutiérrez Morero, Mª del Carmen (C's)

Sr. Jiménez Arcas, José Miguel (PP)

Sr. Jiménez Molero, Eustaquio (PSOE)

Sra. López Chamosa, Mª Teresa (PSOE)

Sr. Lorente Jiménez, Luis Segundo (PSOE)

Sra. Martínez Ramos, Mónica (Vox)

Sra. Pérez del Toro Fernández, Laura Alicia (C's)

Sr. Rubias Barrera, Moisés (PP)

Sra. Valle Vilanova, Ana María Eulalia (PP)

Secretaria del Distrito Salamanca

Sra. Huerta Izar de la Fuente, Paloma

Asistentes:

Sr. Cueto, Luis

Concejal del Grupo Municipal Más Madrid

Sra. Valiente, Ana

Vicepresidenta del Foro Local

Sra. Vicario, Daniela

Coordinadora Suplente Mesa de Bienestar animal del Foro Local

Sr. Aguilera, Juan Antonio

Representante de la Asociación Goya-Dalí

Siendo las diecisiete horas y treinta y siete minutos, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2004, y existiendo quorum para la válida constitución, se inicia sesión ordinaria de este Pleno.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejal: Sr. Concejal: Buenas tardes a todos. En primer lugar, por favor se ruega silencio, en primer lugar, felicitar el año a todos ustedes, y hacemos, como por desgracia es costumbre en esta Junta Municipal, un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y del COVID-19.

(Se guarda un minuto de silencio).

Sr. Concejal: Muchas gracias. Agradezco, como siempre, a todos los servicios de la Junta Municipal y al servicio de grabación también su trabajo en este pleno. Recuerden, tenemos que tener en cuenta que el toque de queda es a las 11:00 de la noche y que tenemos que dar un margen para que todo el mundo vuelva a sus domicilios, por lo que les pido que los tiempos sean lo más respetuoso e incluso si podemos todos abreviar, será para bien de todos ya que tenemos un pleno bastante, bastante denso.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebradas en diciembre de 2020.

Sr. Concejal: Empezamos, en primer lugar, con las actas de la sesión, en primer lugar la sesión ordinaria. Sentido del voto. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor pero creo que hay una errata. Mencionan a dos Teresas.

Secretaria: ¿En dónde?

Ana Álvarez: En la mención de los vocales vecinos de Más Madrid, hacen duplicidad hacia una segunda Teresa, que ahora mismo no recuerdo, bueno, supongo que será Teresa pero la han incluido dentro de nuestro grupo.

Secretaria: Perdona, es que no te entiendo.

Ana Álvarez: Sí, que en el acta, en el listado de vocales está dentro de nuestro grupo, están repitiendo, aumentando a una Teresa más.

Secretaria: Ah, vale.

Sr. Concejal: De acuerdo, pues con esa salvedad, grupo municipal Ciudadanos.

Información de Firmantes del Documento



M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues quedaría aprobada por unanimidad. Sesión extraordinaria. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues quedaría aprobado.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 2. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Bienestar Animal, con el siguiente texto: “Que desde la Junta Municipal, aprovechando el proyecto de remodelación del parque de Eva Duarte, pedir a los técnicos que lo están llevando a cabo que incluyan en este proyecto un área canina más espaciosa que la actual para perros grandes y la existente dejarla para perros pequeños o hacer un área canina espaciosa para todos los perros, lo que los técnicos competentes consideren la mejor solución. Si el proyecto estuviera en alguna fase en la que se pudiesen introducir modificaciones, como creemos que es el caso, rogamos a la Junta Municipal que, si estima esta propuesta, las haga antes de que se agote esa fase de rectificar la remodelación”.



Sr. Concejal: De conformidad con el acuerdo de junta de portavoces y teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo con la pandemia, se decidió en la junta de portavoces que las proposiciones del foro y de la asociación de vecinos en este caso que ha presentado, se haga con anterioridad para que puedan posteriormente abandonar la sala y continuar el pleno con los grupos municipales. Así que sin más, punto segundo, grupo municipal, perdón, punto segundo, proposición del foro local. La damos por leída. Adelante. Le pasan un micrófono ahora. Tiene un tiempo de 4 minutos.

Daniela Vicario: Buenas. ¿Se oye bien? Buenas tardes. Quería decir que, buenas tardes, en el distrito de Salamanca hay siete áreas caninas, como se ve en el mapa. Dos están colindando con el distrito de Chamartín y cuatro están con el de Ciudad Lineal. Y luego está la séptima que es parque de Eva Duarte, y esta es la zona de Guindalera, y esta es la zona de Fuente del Berro. Y como se puede ver, la de parque Eva Duarte es la única área canina que está cerca del centro del distrito, porque el distrito está por aquí, el centro vamos. Entonces, aunque está pendiente de hacerse un estudio más personalizado, en un primer vistazo parece que por la estructura y forma del distrito de Salamanca, en los restantes barrios es complicado poner una nueva área canina. Siguiente diapositiva, por favor. Entonces, como se puede ver en el mapa, estos dos son del parque Eva Duarte. Aquí a la izquierda, el rectángulo rojo es más o menos una proximidad porque con los árboles es complicado ver los límites del área canina existente, y aquí se puede ver también. Este también es aproximado porque en la cabeza del perro realmente hay una caseta que no está diseñada y en el logo hay un césped. Es verdad que aquí no hay ese césped que sí que está diseñado. O sea que más o menos es una aproximación para que veáis, pero que es menor el tamaño. Entonces, por su situación y lo que la rodea, creemos que es insuficiente su ampliación. La gente con perros pequeños, por miedo a los perros grandes en el área canina, no entran y lo sueltan fuera del horario estipulado por la ordenanza municipal, para que corran por todo el parque con miedo a su pérdida, que puedan tener un accidente las personas o sufran un percance los propios perros al estar fuera de la visión de sus amos. Esta área canina tendría que ser más amplia para que los perros grandes puedan jugar, correr y tener espacio suficiente sin que sean intimidados los perros pequeños y puedan socializar todos los perros. Que desde la Junta Municipal, aprovechando el proyecto de remodelación del parque Eva Duarte, pidan a los técnicos que lo están llevando a cabo que incluyan en este proyecto un área canina más espaciosa que la actual para perros grandes, y la existente dejarla para perros pequeños, o hacer una guía canina espaciosa para todos los perros, lo que los técnicos competentes consideran la mejor solución. Si el proyecto estuviera en alguna fase en la que se pudieran introducir modificaciones como creemos que es el caso, rogamos a la Junta Municipal, que si estima esta propuesta, las haga antes de que se agote esa fase de rectificar la remodelación. Es decir, por ejemplo, si los técnicos deciden poner este área canina, este cuadro amarillo, consideramos que como ya es tan espacioso el área canina, consideramos que este área canina existente podría utilizarse ya para otra cosa porque ya no se utilizaría. Si en cambio, por temas de tránsito de peatones o por tuberías, o por la razón que sea, no lo consideran, no es factible hacerla tan grande y por ejemplo es un triángulo y a lo mejor esto ya no es tan espacioso, que en ese caso los técnicos hagan una para perros grandes y dejen la actual para los perros pequeños. Que un poco sean ellos los que decidan. Entonces, una ampliación del espacio existente es insuficiente pues entendemos que la ampliación solamente sería la zona verde en pendiente, y no metería la caseta dentro del área que sabemos que siguen utilizando los jardineros y necesitan acceder a ella. Como se puede ver en las fotos, aquí sí que hay un poco de césped pero hay una caseta que efectivamente los jardineros utilizan para guardar sus aperos y entonces habría que excluirla, entonces sí que hay un poco de zona pero tampoco muchísimo. Entonces, lo que estamos pidiendo es que los técnicos estudien la viabilidad de si se puede hacer otra zona y si no se puede, la ampliación,



pero que sea la última opción la ampliación. Y nada, pues que es un área canina ampliará que puedan utilizarlo en los barrios de Lista de Goya, además teniendo el Retiro al lado es otro apoyo para los perros del distrito, sobre todo para el barrio de Recoletos. Queremos hacer un énfasis sobre la urgencia de prever esta propuesta pues una vez que se agote el plazo de alegaciones no tendrá solución, ni rectificar, ni añadir una nueva área canina al parque Eva Duarte. Muchas gracias por su atención.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. En primer lugar, por si no hubiera debate, ¿algún grupo va a votar en contra de la proposición? De acuerdo, pues entonces sí que habría debate. Grupo municipal Vox, en primer lugar.

Mónica Martínez: Como ya es de todos sabido, nuestro grupo municipal no reconoce la portavocía de los, la legitimidad de los foros locales, y por lo tanto no tenemos nada que comentar. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Bienvenidas a todas y a todos. La Mesa de bienestar animal del foro del distrito de Salamanca trae al pleno esta proposición que merece la pena tenerse en cuenta. Actualmente, el parque Eva Duarte se encuentra en fase de remodelación. Precisamente en el anterior mandato, el grupo Socialista propuso que así se hiciera, por ello, como propone la coordinadora de la mesa y hemos escuchado, sería un buen momento para ejecutar esta propuesta. En la ciudad de Madrid y en nuestro distrito, hay un crecimiento de la posesión de animales de compañía, por ello también hay muchas personas que cuentan con ellos, especialmente perros de diferentes tamaños, y que lógicamente necesitan lugares para correr. Lugares en los que sus dueños puedan soltarlos con tranquilidad y seguridad, tanto para los animales como para la ciudadanía. Estos lugares, por la distribución de los barrios de nuestro distrito, se localizan principalmente en los parques, donde deben convivir personas mayores, niños, animales, etc. Según la normativa, los perros en estos parques no pueden ir sueltos excepto en unas horas determinadas, pero la presencia de áreas caninas permite que los animales puedan disfrutar y correr en este espacio sin ser atados. En el parque Eva Duarte solo existe un área pero que es de pequeño tamaño y está muy limitada para los perros grandes. Lo que propone la Mesa del foro es que, dado que ahora está llevándose a cabo la citada remodelación, que se aproveche para crear una nueva según el informe técnico, que o bien sea específica para los perros grandes y la actual se pueda para los más pequeños, o si los técnicos lo consideran oportuno, que la nueva se haga, sea tanto para los perros grandes como para los más pequeños. Desde nuestro grupo, nos parece que la proposición es acertada, positiva y buena para todos los vecinos y vecinas de nuestro distrito, tanto para los que tienen perros y que podrían llevarlos a esta zona a correr como para los que no tienen y quieren disfrutar del parque sin que ningún Animal pueda soltarse o simplemente tengan algo de miedo o respeto de verlos por el parque paseando, aunque vayan atados. Sería una manera de hacer más amigables los barrios y estos espacios favoreciendo la convivencia de los animales y las personas, en definitiva, que el parque Eva Duarte sea un buen lugar para todos y todas, buenas zonas para pasear, buenas zonas infantiles para que puedan jugar los niños y buenas zonas para los animales. En este caso, los perros grandes y pequeños. La proposición es buena y el momento para ejecutarla también es el idóneo, por tanto, desde nuestro grupo y pensamos que coincidiremos también con otros, la apoyamos y vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.



Ana Álvarez: Sí, buenas tardes para todos, señor concejal presidente. Bueno, tenemos conocimiento que el actual área existente canina en el parque de Eva Perón fue renovada y ampliada en el año 2018. Consideramos que su ampliación ha sido de un pequeño espacio, y dado que el parque está ahora mismo en una remodelación integral, pensamos conveniente ampliar el área y/o moverla a un nuevo espacio mayor para que puedan convivir los perros pequeños y los perros mayores. Pensamos también que los dueños y las mascotas que viven más alejados del parque del Retiro o de Fuente del Berro también son, bueno, merecen un lugar público donde pasear y hacer la recreación o la sociabilización de sus animales. Pensamos que las áreas caninas son muy importantes porque bueno, ofrecen seguridad, son espacios higiénicos y ayudan a que las mascotas puedan tener esas formas de sociabilización con otros animales y disminuir en general, los malos encuentros en la vía pública. Por lo cual, vamos a votar a favor de la enmienda.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Por el equipo de gobierno tiene la palabra la portavoz del grupo Popular.

Ana Valle: Hola, buenas tardes. Buenas tardes a todos. No me oigo, vamos, me oigo demasiado. Perdonen, buenas tardes, feliz año a todo el mundo y ojalá este año nos pague una larga cambiada y cambie de según ha empezado, porque tela. Hola. Esta proposición que la Mesa de bienestar animal trae hoy al pleno, encaja perfectamente dentro del proyecto de remodelación y mejora del parque Eva Perón que llevará a cabo la Junta de distrito en esta etapa de gobierno. El parque Eva Perón, una vez ejecutado el proyecto, pasará a ser un espacio amable, cuidado, para los vecinos del distrito, donde lo mismo podrá practicarse deportes, varios deportes, como disfrutar de un lugar tranquilo para pasear o un lugar de juegos infantiles. Por otro lado, y a consecuencia de la hecatombe que ha afectado a tantos árboles, se aprovechará para estudiar a fondo los existentes y darles la solución que requiera el estado de cada uno. También afecta esa remodelación a todas las zonas ajardinadas. Naturalmente, nuestras mascotas se merecen unas áreas caninas adecuadas y seguras para permitir el ejercicio imprescindible para su salud y buen desarrollo. Y el futuro proyecto de remodelación del Eva Duarte incluye esas áreas caninas, seguras y con todos los elementos necesarios para el bienestar animal. Daremos traslado de su petición a los técnicos redactores del proyecto para que sean tenidas en cuenta, aunque estoy segura de que ya están previstas en los mismos. Nuestro voto, por lo tanto, favorable. Gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. En este caso, para aclaración, el grupo municipal Socialista, aunque asisten tres vocales, su voto es el de dos. ¿Correcto? Bien, pues adelante, grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Gracias por aclarar que votarán solo dos, pero aun así nos gustaría que se estudiase la normativa ya que si podemos ampliar el grupo de estar todos presentes, debería ser para todos los grupos políticos.

Sr. Concejal: En la junta de portavoces lo volvemos a tratar. Sentido del voto.

Mónica Martínez: En contra.

Sr. Concejal: En contra. Grupo municipal Socialista.



Eustaquio Jiménez: Sí, solamente por aclarar que está porque nuestro concejal, que solía estar, por ello está aquí. Nada más, pero el voto es de dos y es a favor. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues quedaría aprobada. Siguiente proposición.

Punto 3. **Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Bienestar Animal, con el siguiente texto** “Que desde la Junta Municipal se tomen las medidas pertinentes, urgentes, para que se ordene la inspección de las áreas caninas existentes, realizando todo lo necesario para su puesta a punto e igualar, en lo posible, dentro de sus características, todas las instalaciones con materiales homologados en cuanto a altura, instalación de distribuidores de bolsas para excrementos a la entrada y demás deficiencias. Teniendo especial cuidado en la altura de las vallas que no estando dentro de un parque, colindan con zonas de muchísimo tráfico, para que no permitan que los perros puedan saltarlas fácilmente y ponerse en peligro”.

Sr. Concejal: Puede defenderla por un tiempo máximo de cuatro minutos.

Daniela Vicario: Muchas gracias por antes. Muchas gracias por la propuesta anterior. Por favor, perfecto. Bueno, pues buenas tardes otra vez a todos. En el distrito de Salamanca hay siete áreas caninas, como se puede ver en el mapa, que es, Avenida de América número 32, Avenida de América número 56, calle Berlín número 5-7, Plaza de América Española número 2-4, calle Florestán Aguilar número 2, dentro del parque Eva Duarte está, lo único, el único problema que hemos comentado anteriormente es que es pequeña, pero está muy bien. Luego, Avenida Brasilia número 2-4, dentro del Parque de las Avenidas este es el top número 1, o sea, he preguntado a mucha gente y están de acuerdo. Esta les encanta a todos. Y luego, por último, está la de calle Sancho Dávila número 12-15, dentro de Fuente del Berro, que también es otra top. O sea, están muy bien esas. Pero bueno, algunas de ellas necesitan reparación. Bisagras oxidadas, tablones rotos, o reforma. Vallas muy bajas cerca de carreteras con mucho tránsito, no bien cerradas, carteles indicativos tapados y mucha limpieza. Como se puede ver en las fotos del PowerPoint. Bueno, pues aquí se pueden ver dos bisagras oxidadas entre las puertas. Esta es que no tiene puerta. En esta misma área canina, aquí, le falta la valla,



por lo tanto no está cumpliendo su función. Ay perdón, aquí tampoco, le falta la valla, está rota y entonces tampoco hace su función. Luego aquí, a mitad del área canina hay un trozo de cemento bastante grande. Aquí, carteles indicativos que están tapados con grafitis o carteles y no se pueden leer, y luego, aquí sí que es suciedad, por supuesto es de los humanos por qué no recogemos o bien los excrementos, o bien tiramos otras cosas. Luego, esta por ejemplo, esta puerta la bisagra ya está oxidada, está rota, por lo tanto ya realmente la puerta está a medio gas. Esta, por ejemplo, no tiene valla y entonces esto realmente es una salida de parking de garaje. Si el perro saltara y encima tenemos la mala suerte de que sale o entra un coche, pues puede haber un accidente. Entonces creemos que aquí sí que hay que retocar un poco más. Y esta por ejemplo, sería una valla pequeña y que da a carretera, y que es justo hacia la A-2, o sea que realmente es una zona con mucho tránsito. Entonces, que desde la Junta Municipal se tomen las medidas pertinentes, urgentes para que se ordene la inspección de las áreas caninas existentes, realizando todo lo necesario para su puesta a punto, igualar en lo posible dentro de sus características, todas las instalaciones con materiales homologados en cuanto a altura, instalaciones de distribuidores de bolsas para excrementos a la entrada, y demás deficiencias, teniendo especial cuidado en la altura de las vallas que no estando dentro de un parque colindan con zonas de muchísimo tráfico para que no permitan que los perros puedan saltarlas fácilmente y ponerse en peligro. Pues todo eso. Muchísimas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchísimas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Nos reiteramos en nuestra posición con respecto a los foros locales. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Esta proposición planteada también por la Mesa de bienestar animal del foro, se encuentra en la línea de la presentada anteriormente de las áreas caninas, pero con un alcance más general. La anterior hacía mención a una en concreto, la situada en el parque Eva Duarte, y la oportunidad y el momento de llevarse a cabo junto con las obras específicas que se están realizando actualmente en dicho parque. Pero como plantean en esta otra proposición, compartimos que está muy bien que se lleve a cabo una inspección general de cómo se encuentran todas las áreas caninas distribuidas en las diferentes zonas del distrito. Porque evidentemente, como hemos comentado en la proposición anterior, está muy bien que existan estas áreas pero claro, que estén en buen estado y que sean seguras. Una revisión de las mismas ayudaría a detectar deficiencias y a subsanarlas en la medida de lo posible. Como muy bien ha explicado la coordinadora de la Mesa, es muy importante que estén construidas con materiales homologados y que tengan en cuenta la altura de las vallas ya que, si estas no tienen los requerimientos adecuados, podrían ser un peligro para los animales que corren sueltos en esta zona, y podrían saltar las seis a la calzada, lo que sería muy peligroso para ellos y para los conductores de los vehículos que transitan por ellas. Es muy importante, como también han señalado, que existan en todas ellas los distribuidores adecuados de bolsas de recogida de excrementos y que éstas se vayan reponiendo para asegurar. En general, que se revisen las posibles deficiencias encontradas y se lleve a cabo su reparación. El contar con las áreas caninas en buenas condiciones es algo bueno, saludable y seguro. Coinciendo con la anterior, no solamente para los animales sino también para las personas, para nuestros vecinos y vecinas que como usuarios se encuentren dentro de los parques. De nuevo, como en la proposición anterior, entendemos que estas posibles subsanaciones harían que nuestros parques fuesen lugares más seguros para el disfrute de todos, mejorando la convivencia. Finalmente, consideramos que la proposición es



bueno y por tanto, desde nuestro grupo, vamos a votar a favor, que es la mejor forma de apoyarla. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: Sí, bueno, también pensamos que va en referencia a la proposición anterior, pensamos importantísimo en la homologación de las vallas, un poco parecido a lo que sucede con las personas, y pensamos que es importantísimo el mantenimiento de limpieza. Bueno, al final hacer un pequeño reglamento para los no interesados o los no con mascotas, no accedan a esos lugares y se mantenga para uso animal, básicamente. Ya está.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Por el equipo de gobierno.

Ana Valle: Hola, buenas tardes otra vez. Quería presentarle una enmienda in voce. Simplemente, me gustaría si le parece bien, cambiar la palabra urgente, por cuando puedan los técnicos. ¿Me lo acepta? Ahora le explico porque le presento la enmienda.

Daniela Vicario: Lo vemos urgente pero la aceptamos.

Ana Valle: Muchas gracias. Bueno, pues en esta segunda proposición de la Mesa de bienestar animal se insta a la Junta Municipal a que se ordene la inspección de las áreas caninas existentes en la actualidad para que siempre estén en buen uso y se utilicen materiales homologados, tanto para la distribución de bolsas de excrementos, como en vallas adecuadas para que nos representen peligro alguno para las mascotas. Supongo que hay varias instalaciones, además de la Eva Perón, por la explicación que ha dado.

Sr. Concejal: Por favor, el debate, no hay debate.

Ana Valle: No he debido preguntar. El temporal Filomena, ha afectado de manera muy importante a tantas y tantas instalaciones municipales en el distrito, y los fondos previstos para el mantenimiento de las mismas son los que son, con seguridad, insuficientes para subsanar tantos años. Como la Junta siempre que promete una cosa tiene la firme intención de cumplir lo que promete, por eso le presento está enmienda, porque con urgencia no se lo podemos permitir, entonces, ante la avalancha de trabajo que va a tener a partir de ahora la Junta por las circunstancias. Entonces, si usted me lo acepta, que me lo ha aceptado, pues yo no tengo otra cosa con el cambio, que cumplir su proposición en cuanto pueda ser valorado por los técnicos. Y si me lo acepta pues, naturalmente, a favor. Gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias Procedemos a la votación. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.



Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular. Con la enmienda, entendemos que la votación se ha hecho con la enmienda.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Procedemos a la siguiente proposición, en este caso es de la asociación de vecinos Goya-Dalí. Adelante.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 4. **Proposición nº 2021/0014015 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí,** proponiendo “Que la Junta Municipal deniegue en lo sucesivo la autorización al mencionado centro comercial (El Corte Ingles) para instalar carpas semejantes durante el periodo navideño. Que para la próxima temporada navideña se engalane e ilumine adecuadamente el propio Dolmen de Dalí y su entorno, para que sea motivo de apreciación y disfrute de todas las personas interesadas en el arte contemporáneo”.

Secretaria: La damos por leída.

Sr. Concejal: Muchas gracias.

Juan Antonio Aguilera: Primeramente, una cuestión de orden, bueno, dos cuestiones de orden. Hemos recibido copia de una transaccional planteada por el Partido Popular pero hay dos cuestiones, sobre nuestra propuesta, pero con el mismo texto que nosotros hemos planteado. Entonces, no sabemos exactamente si es esa la propuesta.

Secretaria: Lo voy a leer, lo voy a leer la enmienda. Han presentado conjuntamente, Partido Popular y Ciudadanos, han presentado una enmienda de adición. Que la Junta Municipal deniegue en lo sucesivo, al mencionado centro comercial, El Corte Inglés, para instalar carpas semejantes.

Sr. Concejal: No, no, vamos a ver, no es correcto, no es correcto la enmienda, es decir, nosotros no podemos.

Secretaria: No, pero esto no cambia, esto no cambia. Es que para la próxima temporada navideña se engalane, es que leído todo pero de ahí no cambia.

Sr. Concejal: Exacto.



Secretaria: En la segunda parte cambia. Que para la próxima temporada navideña se engalane e ilumine adecuadamente y siempre respetando la naturaleza del propio dolmen de Dalí y su entorno. En eso cambia solo. Respetando la naturaleza.

Juan Antonio Aguilera: Bien, en primer lugar, sobre esa enmienda, queríamos saber por anticipado, si es una enmienda trampa como la que denegaron luego al foro local.

Sr. Concejal: A ver, por favor. Vamos a ver, la enmienda es, vamos a ver. No es una enmienda trampa, ni nada, y no se lo voy a admitir. Y le vuelvo a llamar al orden en un pleno de la Junta Municipal de Salamanca. Las formas son muy importantes. Usted piense lo que quiera pero piénselo por dentro, respecto a las formas. Entonces, que no hay ninguna enmienda trampa. El equipo Popular y Ciudadanos le propone a ese punto esa enmienda. Si usted lo acepta. Y le vamos a proponer una, y se lo digo por adelantado, una proposición que se vote por puntos. El punto primero y el punto segundo. La acepta, ¿sí o no?

Juan Antonio Aguilera: Bien, eso lo contestaré más adelante.

Sr. Concejal: Tiene un tiempo de cuatro minutos, por favor utilícelos.

Juan Antonio Aguilera: Vamos a ver, vamos a aceptar la votación por puntos, punto primero. Y entonces, su proposición, su enmienda, ¿es sobre el punto segundo? De acuerdo. También la aceptamos, esperando que cumplan su palabra. De todas maneras, también sobre el turno, otra cuestión de orden, sobre el turno de réplica. La asociación de vecinos Goya-Dalí, reclama su derecho a réplica y no acepta la decisión de cercenarlo, ni siquiera por el cambio de horario que se ha experimentado hoy. Preferimos esperar a nuestro turno pero tenemos pleno derecho a la exposición y al debate. La democracia no se negocia. Luego, en la exposición, en primer lugar, quisiera rendir homenaje a las asociaciones vecinales de Madrid que una vez más han demostrado un esfuerzo, solidaridad y organización imprescindibles para afrontar las consecuencias del temporal, ante la inoperancia de los gestores municipales y autonómicos. Labor despreciada y criticada por los partidos franquistas que temen al pueblo sano y honrado, como los temía el dictador.

Sr. Concejal: Por favor, le vuelvo a llamar al orden. ¿Se ciñe usted al texto de la proposición? Usted no tiene voz en ese tema. Haga usted una proposición en otro momento. Su proposición es sobre el monumento de Dalí, al que creo que tiene tanto valor o más de lo que usted está diciendo. ¿Se puede ceñir al tema?, por favor.

Juan Antonio Aguilera: En cuanto a nuestra proposición, paso a exponerla, cuando todavía hoy, el Dolmen de Dalí está haciendo vejado tras haber sido convertido en basurero para la nieve de la plaza. Día a día se repiten las ofensas mientras que las responsables se niegan a reconocer la grandeza de este conjunto monumental. El respeto al conjunto monumental Dolmen de Dalí debe estar en primer lugar y orientar todas las actividades o reformas que se planteen en aquella zona. Este año se ha vuelto a instalar en la Plaza de Dalí y Avenida de Felipe II una carpa semipermanente, de grandes dimensiones, acompañada de una serie de elementos. En dicha carpa figura la leyenda "Tienda de Navidad, El Corte Inglés". Como se puede apreciar en las fotos adjuntas. En la parte trasera, frente al dolmen, se acumulan aparatos de aire acondicionado, palets, embalajes y basuras varias. Ahora también nieve. El lugar donde se ha instalado forma parte del entorno de protección del bien, incluido en el inventario de bienes culturales de la Comunidad de Madrid, denominado Conjunto Escultórico Monumental el Dolmen de Dalí, por orden 2700/2010, de 19 de noviembre, de la



Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, BOCAM de 14 de diciembre. Dicha instalación no respeta los valores históricos, artísticos y culturales, e impide su adecuada visualización, percepción y comprensión cultural. No consta la preceptiva autorización previa de la Consejería competente en materia de patrimonio cultural, según lo dispuesto en la ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Esta carpa gigante estará más de mes y medio ocupando ese espacio, sin obedecer más que a un fin comercial. No se trata de un evento cultural, ni solidario, lúdico o ciudadano, sino hecho para facilitar más negocio a una gran empresa que ya de por sí tiene fagocitada gran cantidad de locales en el barrio de Goya, por lo que no precisa más ocupación de la vía pública y menos de un espacio culturalmente protegido. Esta promoción de los valores más negativos asociados a la Navidad como es el consumismo desaforado y la hipnosis sensorial, a costa de despreciar el arte y la cultura, representados por el Dolmen de Dalí, ha de ser revertida. Por eso, elevamos la presente proposición. Uno, que la Junta Municipal de nieve en lo sucesivo la autorización al mencionado centro comercial para instalar carpas semejantes durante el periodo navideño. Dos, que para la próxima temporada navideña se engalane e ilumine adecuadamente el propio dolmen de Dalí y su entorno, para que sea motivo de apreciación.

Sr. Concejal: Se le ha terminado el tiempo. Muchas gracias.

Juan Antonio Aguilera: Y disfrute de todas las personas interesadas en el arte contemporáneo.

Sr. Concejal: No tiene tiempo, por favor, no tiene tiempo. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal presidente. Antes no les he dado la bienvenida. Bienvenida, que llevaba muchos meses sin venir y me alegra poder de nuevo acudir al Pleno. En relación a la proposición formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí, instando a que la Junta Municipal de Distrito denieguen lo sucesivo la autorización al centro comercial Corte Inglés para instalar carpas semejantes durante el periodo navideño, indicar que a nuestro grupo municipal ya no le sorprende la hilaridad de las propuestas de esta asociación, que lejos de representar las inquietudes de un grupo de vecinos bienintencionados, sirve de pasatiempo constante para su representante, haciéndonos perder el tiempo con sus desafortunadas ocurrencias. Tampoco nos resulta ya novedoso el hecho de que desconozcan absolutamente la seguridad jurídica, básica y fundamental en un sistema democrático. Sin ningún tipo de rubor, se nos plantea vetar de forma discrecional y antijurídicamente que una empresa privada que cumple con la legalidad, solicitando los debidos permisos en plazo y con toda la documentación en regla, pueda instalar su carpa como cualquier otra persona física o jurídica, por ejemplo, ustedes mismos, cuando solicitan el espacio para el encuentro de asociaciones o para el concurso de pintura. Esta es la manera de actuar de los regímenes liberticidas y totalitarios que querrían imponer para nuestro distrito. Recordamos su propuesta de expropiar el cine y despojar así de un derecho inherente a cualquier sujeto jurídico. Afortunadamente, la legalidad y la libertad seguirán imperando en nuestro distrito y sus ideas minoritarias que no representan al conjunto de los vecinos, quedarán en meras anécdotas traídas a un Pleno. Sin entrar en mayores matices jurídicos ni en una clase sobre derecho administrativo nos postulamos, como no podía ser de otra manera, en contra de perpetrar esta astracanada, que jamás debió traspasar los umbrales de las tenebrosas mentalidades de sus inductores que demuestran una vez más ir en contra no solo de los empresarios y de todo aquello que sea



generar riqueza sino también estar en contra de los puestos de trabajo que generan y la riqueza en nuestros vecinos. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Bueno, en primer lugar, feliz año a todos y desearos que todos estéis bien y vuestras familias estén bien de salud que al final es lo más importante. Bueno, nosotros íbamos a solicitar la votación también por puntos de esta proposición para votar a favor en lo que tiene que ver con la correcta iluminación, que estamos totalmente de acuerdo, pero discrepamos respecto a lo referido a la parte de las autorizaciones administrativas. Una autorización administrativa es un acto administrativo reglado, que lidera la prohibición del ejercicio de un derecho o libertad preexistente, de forma que la autorización trata simplemente de determinar si la actividad del ejercicio del derecho o libertad en cuestión cumplen las exigencias legales o reglamentarias. La administración tiene un cierto margen de discrecionalidad con las autorizaciones, a diferencia de lo que ocurre con las licencias, pero negar una autorización administrativa a una empresa, se llame El Corte Inglés, se llame el bar de la esquina, o sea cualquier persona física o jurídica, por el hecho de que guste más o menos a qué se dedica o quien lo solicita, viola el principio de igualdad jurídica. La negación de una autorización debe motivarse y estaría sujeto a posibilidad de recurso administrativo. Pondré un ejemplo que se entienda. Si mañana un partido político pide poner una carpa informativa, si cumple los requisitos legales, la administración no puede denegar porque al responsable le guste más o menos ese partido político. Por otro lado, como señalaba al inicio, una autorización es un acto administrativo reglado, es decir, que estamos hablando de una potestad administrativa, es decir, es una actuación de la administración basado en el derecho administrativo, sujeto a control interno de la propia administración con posibilidad de ser recurrido y sujeto, en última instancia, a control jurisdiccional de lo contencioso administrativo. Por lo que entendemos, no corresponde al Pleno de Salamanca votar en un acto de carácter político si se concede una autorización administrativa, sino que correspondería a la Administración ejercer su potestad administrativa, actuando la Administración con los criterios que emanan del artículo 103 de la Constitución, entre los que podemos destacar objetividad, eficacia y con pleno sometimiento a la ley y al derecho. Y finalizó ya que me quedan unos segundos, con una cuestión de orden, respecto a nuestra compañera. Hemos preguntado antes de empezar el pleno si podía estar. No se ha sentado ahí porque le haya salido de las narices sentarse y además hemos dicho que se había algún tipo de problema, si se tiene que salir cuando haya que votar se sale, si tenía que estar en la puerta y entrar cuando en las proposiciones que ella intervenga, lo hacía así, es decir que hemos preguntado. No ha sido una cuestión de que nos hemos querido saltar las normas y lo hemos hecho porque nos ha dado la gana hacerlo así, porque me gustaría que quede claro para que nadie piense que lo hemos hecho porque nos han salido, porque hemos querido hacerlo así. Gracias.

Sr. Concejal: Por supuesto que ha sido así y evidentemente yo quería aclarar el tema de la votación, que ha sido para aclarar el tema de la votación, no obstante, se puede tratar en Junta de Portavoces pero en este caso, se ha tomado esta decisión y muy bienvenida, doña Teresa, por estar aquí esta tarde en el Pleno. Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Buenas tardes. Hemos empezado de manera divertidísima este año. El grupo Vox, que llama liberticida, astracanada y bobada, y no sé qué más a la propuesta de la asociación de vecinos, equipara en esos descalificativos al ilustre Concejal Presidente y al grupo Popular que



han hecho una enmienda de adición pero mantienen la primera parte de la propuesta de la asociación, es decir, el Partido Popular está de acuerdo en que la Junta prohíba, si, si técnicamente a usted que le gusta jurídicamente tanto las formas, es así. Usted ha hecho una enmienda adicional, no de sustitución, y eso es así, por tanto, me sorprende muchísimo que ha arrancado usted el año liberticida y astracanadamente, porque si ustedes aprueban que se inste a la Junta, así mismos, a no dar nunca una autorización al Corte Inglés, es el colmo de la estupidez. Pero dicho lo cual, creo que lo que la Junta podría hacer y por tanto sería una enmienda que yo haría, no lo que voy a hacer, es que la Junta tome la decisión de no sacarlo a nadie, ni al Corte Inglés ni a nadie, que eso no se licité, que no se autorice a nadie para que se deje el espacio libre en las Navidades. Yo creo que eso no es razonable la propuesta de sustitución, no de adición que nuestro grupo le va a plantear a la asociación, es in voce, que a partir de este año la Junta licite el espacio entre los comerciantes de la zona mediante un concurso, en el que consten de manera reglada y determinada, las condiciones del uso del espacio cedido para instalar carpas en Navidad. Asimismo, exigirá que en la instalación se respete la especial protección del entorno del dolmen, el derecho de los vecinos a disfrutar del entorno y se determinen horario de apertura y cierre que respeten su descanso, consultando a la Dirección de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid para el respeto del espacio del entorno del dolmen. Eso es una de sustitución. Si quieras luego te lo doy para que, si lo acepta el proponente. Pero desde luego, me parece que obviamente entiendo que es un error, os habéis equivocado al transcribir lo que queríais hacer, porque si lo queríais hacer, o si me lo aclaráis jurídicamente rectifico, pero una enmienda de adición es, además de lo que tú has dicho y yo propongo otra cosa. Eso es lo que técnicamente es una enmienda de adición, no de sustitución, que la he leído y me he sorprendido. Por tanto, si no es así me lo aclaráis, pero creo que es así. Gracias. Por tanto, aceptamos la propuesta por puntos y de la segunda parte no tenemos ninguna observación que hacer.

Sr. Concejal: Por el equipo de gobierno, José Miguel, don José Miguel, del grupo Popular.

José Miguel Jiménez: Vamos a ver, quería comenzar diciendo al representante del Goya Dalí, que las formas tienen su importancia y el tono también lo tiene. Tan es así que la enmienda lo que pretendía era votar afirmativamente a esa propuesta con la que ustedes presentan hoy. Resulta que ese tono es el que se ha cargado precisamente las buenas intenciones que traíamos de apoyarles, y le digo por qué. Por un lado, el Corte Inglés, tan denostado por ustedes, acaba de hacer una donación de 95 cadenas para los vehículos de la Policía Municipal, y es el que ha aportado comida suficiente para aquellas personas que se habían quedado atascadas en las carreteras de Madrid. El Corte Inglés tan denostado, ese que ustedes no quieren que celebre ese tipo de manifestaciones, es el que ha hecho ese tipo de donativos. Las carpas y las instalaciones que se ponen en la Plaza de Dalí y en la Plaza de Felipe II, son instalaciones muy atractivas para los ciudadanos de Madrid, hasta el extremo de que en cualquier momento, de cualquier tarde, la plaza está prácticamente llena de gente que la visita, tanto desde el punto de vista comercial, como desde el punto de vista lúdico, porque en muchas ocasiones hay también instalaciones para entretenimiento de niños y jóvenes. No quiero tampoco dejar de decirle que con el Corte Inglés, ya ratifico lo que acaba de decir al grupo Socialista sobre el contenido o el alcance que tiene una autorización administrativa, pero también es verdad que se puede hablar con el Corte Inglés para tratar de mejorar las instalaciones que pone, para adornarlas de otra forma, para dar un mayor sentido navideño a esa actividad comercial que desarrollan. Pero el Corte Inglés, como acaba de decirse, tiene exactamente el mismo derecho a poner unas instalaciones ahí sin que eso signifique que se choque contra los valores del monumento. El monumento tiene un círculo alrededor y usted no es capaz de decir si los valores se respetan a 1 metro de distancia o en la zona donde están



los hippies. En cuanto al punto segundo, le ratifico lo que ya hemos dicho. El monumento está lo suficientemente separado de las instalaciones del Corte Inglés a las que usted se refiere, como para que no sufra ningún menoscabo. No solo eso sino que tiene la iluminación suficiente con la iluminación existente ya allí. Y es verdad que nosotros pretendíamos que, si de alguna forma se mejoraba el aspecto del propio dolmen, pues se podía hacer algún tipo de iluminación adicional que respetara precisamente la naturaleza de ese monumento de Dalí. Con lo cual.

Sr. Concejal: Ha finalizado su tiempo.

José Miguel Jiménez: No tengo ya nada más que decir así que, en todo caso, votaremos, comprobaremos a continuación.

Sr. Concejal: Bien, aclarar efectivamente y pido disculpas, tiene toda la razón el señor Cueto, he estado viendo la enmienda y efectivamente teníamos que haber enmendado solo el punto segundo y no lógicamente todo el texto de la proposición, por eso era pedirla por puntos, o sea que tiene toda la lógica por tanto debemos de, nosotros como grupo, el equipo de gobierno, retirar la enmienda porque es un error, porque lógicamente era una enmienda al segundo punto, no al primero, y les pido disculpas porque yo lo había entendido perfectamente pero he mirado el texto y es así, y como me gusta ser justo tenemos que proceder a retirarla porque no es lo que queríamos contar tal y como lo habíamos manifestado porque entonces, es que es una contradicción, es una contradicción manifiesta. De acuerdo. En este caso sí que se ha presentado una enmienda que sí que entiendo que mantiene el grupo municipal Más Madrid. ¿El proponente lo acepta o no? Solo tiene que decir sí o no.

Juan Antonio Aguilera: Sí, la acepto.

Sr. Concejal: Muchas gracias.

Juan Antonio Aguilera: Y sobre su enmienda, ya me imaginaba.

Sr. Concejal: No, no tiene la palabra. Grupo municipal Vox, sentido del voto con la enmienda del grupo municipal Más Madrid, con el texto. Por puntos. Punto primero.

Mónica Martínez: En contra.

Sr. Concejal: En contra. Grupo municipal Socialista, el punto primero.

Luis Segundo Lorente: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Información de Firmantes del Documento



Ana Valle: En contra.

Sr. Concejal: Pues quedaría rechazada la proposición. Ahora el punto segundo, grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: En contra.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejal: Muy bien, pues quedaría también rechazado y pasaríamos ya el tema de las proposiciones. Muchas gracias a las asociaciones y al foro. Empezaríamos con las proposiciones de los grupos políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. **Proposición nº 2021/15213 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto, “Instar al área de medio ambiente y movilidad para que se incremente el número de puntos de carga de vehículos eléctricos en todos y cada uno de los aparcamientos públicos y de residentes existentes en el distrito, creando y aumentando además (en superficie) al menos, un espacio por cada uno de los seis barrios existentes en nuestro distrito, al menos uno de ellos ultrarrápido; lo que fomenta, apoya y favorece la utilización de tales vehículos como apuesta inequívoca en beneficio y mejora de la calidad del aire y la salud de los ciudadanos”.**

Secretaria: El punto 5, la proposición 2021/15213, que si les parece damos por leída.

Sr. Concejal: Pues tiene la palabra en primer lugar el grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Espero que lo hayan leído todos porque darla por leída supone que todo el mundo la conoce.



Sr. Concejal: Don Eustaquio, el motivo, ya lo sabe usted es por intentar.

Eustaquio Jiménez: Sí, si no digo nada, simplemente me gusta constatar. El Concejal responsable del Área de movilidad y medioambiente, espero que por las formas tampoco a mí me castiguen como al portavoz de la Asociación, en su comparecencia para explicar el primer turno sobre presupuestos para 2021, dice que los puntos de carga de vehículos eléctricos los instalarán en los 290 aparcamientos en Madrid. Realmente hay 288, pero bueno, es lo de menos. En el segundo turno y como respuesta, rectifica y dice que se crearán 150 puntos de recarga y siete de recarga ultra rápida, sin decir dónde. ¿En qué quedamos entonces? La diferencia no es menor, es prácticamente del doble. Según la página del Ayuntamiento de Madrid, el 18 de diciembre de 2020, e, Madrid había un total de 39 emplazamientos en 13 distritos. Les invitamos a que lo vean porque si ahora me pongo a relatarles pues pierdo un tiempo maravilloso para seguir continuando defendiendo argumentalmente esta propuesta que es beneficiosa para los ciudadanos. En nuestro distrito, en los barrios de Fuente del Berro y de Guindalera hay cero. Cero, cero, cero, cero. Es decir, no hay ningún punto de recarga. Es triste que la Comunidad Valenciana, como corroboró en el Congreso de los Diputados el miércoles 16 de diciembre de 2020 el diputado de Compromís, en dos años se han creado 1.000 puntos de carga. Quienes apuestan y creen en ello lo hacen. En España ahora hay 6.274 puntos, a 26 de junio de 2019 había 4.545. Madrid está por debajo de Barcelona, teniendo una población del doble. La realidad es que tiene un 23,55 más que nosotros, Barcelona. Y sin embargo, el señor Carabantes que por cierto es una excelente persona, le conozco y es muy buena persona, concejal delegado de medioambiente y movilidad en Madrid, dice que tendrá esos 150 puntos de carga rápida para coches eléctricos en 2023. ¿En qué quedamos? Van a ser todos de carga rápida o no. No entendemos si van a ser 153, 108 de carga lenta, 45 de carga rápida, en resumidas cuentas, sumando los 261 puntos de recargas de la Junta Municipal que no son de acceso público, que tengan en cuenta esto, es decir, mientras que la flota municipal si disfruta de unos medios suficientes, a la ciudadanía no se le incentiva para que pueda cambiar su vehículo a un vehículo que es sostenible, que es, por cierto que cuesta solo 0,45 céntimos el kilovatio, es decir, es baratísimo. Es decir, la mitad son puntos de recarga de la flota municipal, que lógicamente no son de acceso público, por tanto, el crecimiento de la población y del parque de vehículos eléctricos debería hacer que se aumenten decididamente los puntos de recarga. No tenemos excusa para no hacerlo. Porque deberíamos estar a la altura. Yo creo que es muy probable que la voluntad sea de hacerlo pero sin embargo les veo como timoratos, como si bueno, a lo mejor si se lo pidieran al Estado central, a lo mejor si lo harían porque claro, en esas peticiones que hacen desproporcionadas podían pedir, denos para hacer 2.000 o 3.000 puntos de carga en la ciudad de Madrid. Denos X millones, los que fueren, que no creo que fueran muchos, pero seguro que entonces sí que lo pedirían puntos tengas en cuenta que la ciudad de Madrid ha aumentado un 2,1% la población, es decir, que el crecimiento de la población debe ser también compensada con una facilidad para que este tipo de puntos de recarga se puedan hacer. Yo creo que no espero haberlo hecho mal por las formas porque ya que sé que ustedes eso lo miran mucho, yo no puedo evitar, tengo una edad en la cual es muy difícil que cambie mi entusiasmo y no lo voy a cambiar. Cuando defiendo cosas que las concibo como positivas, no voy a cambiar un ápice, no me voy a rebajar ni me voy a agachar, simplemente lo digo con el entusiasmo que me caracteriza, con la convicción que es propia de mi partido y les digo finalmente, que cuando hay ganas todo se puede. Espero que las ganas les lleven para que apoyen esto y lo lleven a efecto. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Todos le conocemos, don Eustaquio. Por el equipo de gobierno.



Moisés Rubias: Muchas gracias. Gracias señor Concejal Presidente. Buenas tardes a todos los Concejales, a los asistentes a este pleno. Bueno, pues en primer lugar quería relatar de los puntos de acceso público a vehículos eléctricos. Simplemente comentar, primero agradecer que el grupo Socialista ahora se preocupe por el transporte público, aunque sea eléctrico, perdón el transporte privado. Durante cuatro años han establecido, han implantado todos los obstáculos posibles para el transporte privado y el transporte por vehículos eléctricos también son privados así que, agradecemos y alabamos el cambio de postura de este grupo Socialista. Simplemente comentarle que el distrito de Salamanca es el que cuenta con una mayor dotación de estaciones de recogida, perdón de recarga rápida de acceso público en todo Madrid. La red de recarga municipal en vía pública ofrece servicios de recarga en nuestro distrito en las instalaciones de Paseo de la Castellana 52, en la calle Castelló 105, en Goya 36, en Goya 123 y en la calle Velázquez número 74. En paralelo, la Empresa Municipal de Transportes gestiona una de las instalaciones con una mayor capacidad de la ciudad, que es el acceso de la plaza de Colón, con cuatro equipos de recarga rápida, y asimismo ofrece servicios de recarga rápida y de oportunidad en la plaza del Marqués de Salamanca. Además, Algunos concesionarios y titulares de aparcamientos de rotación ofrecen servicios de recarga de oportunidad como el de Serrano Park, y en Hermosilla 108. Por último, el 30 de septiembre de 2020, se publicó una nueva convocatoria de autorización de uso de puntos de recarga rápida de recarga para vehículos eléctricos en el año 2020, que pondrá a disposición de los titulares de suelo privado de la ciudad en torno a 40 nuevos equipos de recarga rápida, para ampliar en el año, en los años 2021 y 2022, la red de recarga. Confiamos en que esto sea suficiente para ustedes. Simplemente comentar que como acaba de decir don Eustaquio, la recarga rápida, la carga eléctrica es baratísima. Sí, es baratísimo pero los vehículos eléctricos son todavía, por desgracia, son prohibitivos para una gran cantidad de trabajadores que tienen que utilizar el vehículo diésel y que han visto como se ha grabado exponencialmente los impuestos a dicho combustible gracias al gobierno del que forma parte del grupo Socialista. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Gracias señor Concejal Presidente. En relación a la proposición formulada por el grupo municipal Socialista que insta al Área de medioambiente a que incremente el número de puntos de carga de vehículos en los aparcamientos de los aparcamientos públicos y de residentes del distrito, indicar que desde nuestro grupo municipal siempre estaremos a favor de una movilidad sostenible y eficiente que sea beneficiosa para todos los vecinos. Actualmente, el parque móvil de vehículos eléctricos sigue siendo de poca relevancia dado su elevado coste para el usuario final, pero creemos que poco a poco se debe ir incrementando entre nuestros vecinos, ya que se trata de que la accesibilidad llegue a todos y de que sea privilegio no solo de unos pocos. Asimismo, es interesante que haya un espacio destinado a este fin, por cada uno de los seis barrios existentes en nuestro distrito, ya que ayudará a dar un impulso necesario en este ámbito de actuación, además de al menos un punto ultrarrápido, como se indica en la proposición. Queremos aprovechar también el tiempo de esta intervención, para indicar que la calidad del aire nos concierne a todos pero desde una perspectiva ciudadana, pero libre de ideología. Más allá de teorías conspirativas sobre el supuesto cambio climático, o calentamiento global, como quieran llamarlo, sin ningún rigor científico, debe prevalecer el sentido común y el beneficio de la movilidad de los vecinos, independientemente de su nivel económico, siendo labor de los poderes públicos el garantizar el acceso a dichos servicios públicos. Muchas gracias.



Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista. Perdón, grupo municipal Más Madrid, perdón.

Ana Álvarez: Bueno, en junio del año 2020, el señor Borja Carabantes, anunció con entusiasmo la instalación de un nuevo punto de carga eléctrica rápida de 500 kilowatios en Madrid, con lo cual llegamos a aproximadamente 45 estaciones distribuidas por toda la ciudad, de acceso público. Una comparativa con enorme diferencia es Ámsterdam. Esta ciudad informa que para junio de 2020 cuenta ya con 4200 puntos de carga, añadiendo a la ya impresionante red de estaciones de carga normal y rápida distribuida por todos los Países Bajos, que asciende a más de 52.000 puntos en todo el país. Algo así como 20 estaciones por cada 100 kilómetros pavimentados. La información está, es de acceso público por Internet, y una de ellas es gualbox.com. Para poner un ejemplo, dentro de España podemos referirnos a Barcelona, que anuncia en su página web que este enero de 2020 ya cuenta con 115 aparcamientos públicos y con más de 500 puntos de carga eléctrica, para accesos a todos los vecinos. Salamanca y Chamberí son los dos distritos con mayor número de parkings públicos que cuentan con servicio de recarga electrónica. El distrito de Salamanca cuenta con ocho estaciones en áreas públicas y a pie de calle, de las cuales dos cuentan con más de 10 puntos de carga gestionados por la EMT y que ofrecen el servicio de carga rápida al barrio y a todo Madrid. Las otras seis estaciones se encuentran a pie de calle y bueno, no tenemos documentación acerca de los parkings privados que también ya cuentan con sus instalaciones privadas. Ámsterdam y Barcelona y muchas ciudades europeas, desde hace décadas han apostado por la transformación sostenible de las ciudades, y la más reciente es París. El objetivo es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades económicas del futuro, para atender las propuestas y necesidades aspiracionales de la generación actual. Desde nuestro grupo, Más Madrid, estamos convencidos que se puede lograr hacer de Madrid una ciudad más sostenible y amable con el medio ambiente, equilibrado en lo social y con potencial en el desarrollo económico, por eso usamos el ejemplo de Ámsterdam, una capital que en nuestro entorno continental no está reñida con estas tres aristas independientes. Cabe señalar que nuestro grupo es respetuoso con la decisión personal y privada de comprar coche o no, ser eléctrico o no, pero es cierto que en este momento es inaccesible para la mayoría de las personas y es considerado como un lujo. Estamos también convencidos que para lograr un Madrid más limpio y más espacioso, libre de humos y sin atascos, y sostenible, será necesario un mayor despliegue de uso de transporte público, de bicicletas, motos, y en la práctica, andar a pie. Sin querer desplazar el uso privado del medio de transporte, pero el uso de un transporte privado no puede sustituir al público. Sin más, pues votaremos a favor a esta proposición.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Ahora, siempre, siempre, siempre, el PSOE apuesta por el transporte público. No quieran confundir. Saben que cuando había los primeros móviles, no eran accesibles para toda la gente. No eran accesibles. Y qué pasa, ¿que por eso no se ponían antenas de repetición para que cuando fueran accesibles pudiera haber acceso, valga la redundancia a todos? Es decir, vehículos eléctricos son menos contaminantes, ¿vale? Me parece que es una tergiversación intencionada pretender que el grupo Socialista ha cambiado de apoyar al transporte público por pedir que haya puntos de recarga de vehículos eléctricos. Eso es una tergiversación. Porque están confundiendo. ¿Que se pida incrementar los puntos significa que el Partido Socialista no apoya el transporte público? Luego dicen, es que a veces pues uno tiene su corazoncito y entonces pues claro, se siente un poquito incómodo. Porque no es bueno esperar a que haya más vehículos



solamente. Ustedes que son muy defensores, viven las empresas, por qué no les piden a las empresas que pongan vehículos de las empresas que sean eléctricos, que tienen medios para comprarlos y por tanto las empresas, los autónomos, aquellos que puedan permitírselo y en este distrito probablemente sea el de la ciudad de Madrid que haya más posibilidad de tener más vehículos eléctricos, pongamos los medios para que carguen. Entonces, no entendemos porque esa tergiversación contra el Partido socialista. Y por supuesto, a la de Vox le digo, esto no es ideología, señora, señora de Vox, esto no es ideología, esto es defender una posición favorable para los ciudadanos porque son menos contaminantes. Es pensar en el futuro, simple y llanamente. Ustedes claro, cuando lo propone el grupo Socialista ya están en contra, porque claro, qué va a proponer el grupo Socialista. Es que ustedes si se vieran como actuaban cuando gobernaba Ahora Madrid, es que la mayoría no estaban, pero los que estamos, a veces no sentimos pues, solamente hay que leer las actas, por eso no me sorprende que quisieran que no existieran las actas, porque cuando uno lo lee lo que ustedes decían, precisamente el que ha intervenido el nombre del grupo Popular, es que da vergüenza ajena, porque es que se oponían porque eran otros, simplemente, esto que es bueno para los vecinos yo pensé, no va a haber debate. Van a decir, es bueno, vamos a sugerirlo, vamos a apoyarlo, vamos a promocionarlo, porque es muy positivo, y sin embargo buscan una confrontación ideológica sin sentido para algo que es bueno para los vecinos. Fundamentalmente para aquellos que tengan los recursos para poderlo comprar, y para aquellos que en el futuro también lo puedan comprar y sobre todo, para el resto de los ciudadanos que tengan menos contaminación en las vías públicas. No están pensando solo en el que pueda tener un vehículo sino en aquellos que producen una contaminación para que la respiremos los que no tienen esos vehículos. Por tanto, como me quedan cuatro segundos, tres, dos, uno, señor Concejal, les pido que apoyen esta proposición del grupo Socialista. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Don Eustaquio, se va a llevar usted una alegría, le vamos a apoyar esta proposición, se la vamos a apoyar, para que vea usted que somos consecuentes el equipo de gobierno de Partido Popular y Ciudadanos. Yo entiendo que toda su intervención se le ha caído y todas las contradicciones del grupo municipal en este caso, no sé si se refería al Partido Popular o a Ciudadanos, en todo caso al equipo de gobierno, no existen y por tanto somos consecuentes y seguimos defendiendo lo mismo. No nos parecemos a usted, al grupo municipal Socialista y a su partido, que se escandalizaba cuando había una subida del 9% de la luz con el Partido Popular en el gobierno y con Mariano Rajoy de Presidente, y con una subida del 27% actualmente de la luz, ustedes callan e incluso cuando se les propone una rebaja del IVA se lían, su Ministra de Hacienda que siempre tiene un lío se nos lía todavía más y dice que es una cosa de la Unión Europea, y la Unión Europea tiene que llegar y desmentir. Entonces, por favor, y eso sí que se lo digo, sea consecuente el grupo municipal Socialista y el Partido Socialista, y defiendan la bajada del IVA y la bajada de la luz. Entonces, ahí sí nos podremos poner de acuerdo ustedes y nosotros. Mientras sigan así, entenderemos que, no nos creemos ni a la Ministra, ni al Presidente del Gobierno y por favor, sí que les ruego bajen el IVA de la luz a todos los españoles. En todo caso y respecto a este punto, le puedo decir que el distrito de Salamanca es el distrito que cuenta con mayor número de estaciones de recarga rápida de acceso público, Paseo de la Castellana 52, Castelló 105, Goya 36, Goya 123 y Velázquez 74. Además, la Empresa Municipal de Transportes, la empresa de movilidad de transportes gestiona las estaciones con mayor capacidad de la ciudad, en la plaza de Colón, con cuatro equipos de recarga rápida y ofrece servicios de recarga rápida y oportunidad en la plaza del Marqués de Salamanca también. Todo en nuestro distrito. A ello se une los concesionarios y titulares de aparcamientos de rotación, como el de Serrano Park o el de Hermosilla 108. Además, el Área de gobierno al que se han referido ustedes de medio ambiente y movilidad, ya presentado en un acuerdo del 30 de septiembre de 2020, la correspondiente convocatoria



de 40 nuevos equipos de recarga rápida que permitirá ampliar la red de la ciudad, y así, sucesivamente. Entonces, lo único que le puedo decir es que nosotros apostamos por el transporte público, por el transporte público sostenible. Y apostamos por la agenda 2030. Mire, no nos van a quitar al Partido Popular ni a Ciudadanos la bandera del medio ambiente, aunque lo pretendan. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Mónica Martínez: Antes de pronunciarme, una cuestión de orden. A lo mejor es que yo estoy un poco oxidada, pero, ¿no habíamos quedado en que si iba a haber unanimidad no se hablaba?

Sr. Concejal: Sí, pero es que yo le he entendido que usted que no iba a votar a favor. En su intervención, pero si es.

Mónica Martínez: No, no, es que no me ha preguntado. Sí, lo he dicho en la intervención.

Sr. Concejal: Pues entonces vamos a votar todos a favor. Pues entonces lo teníamos que haber hecho así. De acuerdo ahora lo voy a hacer antes. Es que ha sido por su intervención. Perdone. Lo he interpretado mal. Perdone doña Mónica. Sentido del voto de Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto del Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto del Partido Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues unanimidad. Siguiente proposición y voy primero a preguntárselo, ¿de acuerdo? Esto, si fuera la junta de portavoces antes de la sesión no pasaría.

Punto 6. **Proposición nº 2021/15245 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto “Instar al área de gobierno competente, para que inicien las obras en los aparcamientos de residentes y mejorar la accesibilidad de los existentes en el distrito de Salamanca, empezando por los que tengan mayor número de plazas, al objeto de que antes de que termine el actual mandato, sean todas accesibles”.**



Sr. Concejal: Sentido del voto de la proposición que presenta el grupo municipal Socialista, ¿hay algún grupo que vaya a votar en contra? Del punto 6. Pues entonces no habría debate y solo tiene un tiempo para defenderla el grupo municipal Socialista de cuatro minutos.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. La verdad es que.

Sr. Concejal: Por favor, y cíñase al asunto, que le conozco.

Eustaquio Jiménez: Si no he dicho nada todavía, he dicho muchas gracias señor concejal presidente.

Sr. Concejal: Don Eustaquio, que le conozco hace muchos años. Le tengo mucho aprecio y le conozco.

Eustaquio Jiménez: Precisamente en esta proposición es una de las que más le iba a gustar porque realmente lo que sucede es que de los 288 parkings solamente hay tres que son accesibles. Dos de ellos están en nuestro distrito. Es decir, es que hay veces que en lugar de reprochar que en otros distritos el Partido Socialista dice otras cosas, debería utilizar esos argumentos que le damos en el grupo Socialista del distrito de Salamanca para usarlos en beneficio, justificando en Centro y en otros lugares. Por ejemplo, cuando en presupuestos estábamos hablando de que Salamanca era un distrito rico pero sin embargo, las inversiones en Centro eran el número uno, y Salamanca era el número último, el 21 de los distritos. Entonces, a veces lo que hay que hacer es, cuando está en Centro es decir, mirad, en Salamanca es el último que es el otro que presido y en ese es el primero. Pues hablando de este tema que estamos entre manos, que es un tema muy interesante porque es verdad que en el pleno anterior hablaron de que les habían dado un premio al Ayuntamiento de Madrid, que se lo han dado a todos, no solamente al Alcalde que lo recibió, sino porque habían creado una Oficina de Accesibilidad, y nada mejor que crear una oficina para demostrar con los hechos que la voluntad que tienen es la de hacer accesible estos lugares en los cuales, de los 1.700 personas que están pidiendo que se quede vacante alguna de residentes, seguramente que hay alguno que es discapacitado y precisamente en la nueva Ordenanza hay unas líneas maestras en materia de personas con movilidad reducida, 2 de los 8 puntos de las líneas maestras dice que hay que potenciar este colectivo. Por tanto, es difícil potenciarlo cuando se le pudiera conceder una plaza de aparcamiento de residentes en un parking que no es accesible y por tanto, la creación de la oficina de accesibilidad universal es muy bueno si se corresponde después con la evidencia del compromiso institucional para llevarla a cabo en aquellos lugares en los que tiene la responsabilidad del equipo de gobierno. Por tanto, yo creo que en el punto anterior necesitaban decir lo que han dicho y lo comprendemos, pero en este punto nos satisface tremadamente que haya una coincidencia tan grande porque no necesito utilizar los ocho folios y argumentos que tenía para defender esta proposición, que pensaba que se defendía sola, pero que me alegro además muchísimo de que ustedes no la utilicen políticamente para meterse con el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, que es el mejor gobierno que ha habido en los 70 años últimos, contrariamente a lo que algún partido dice. Por tanto, para finalizar, si el anterior Pleno del 3 de diciembre de 2020 fue el Día internacional de las personas con discapacidad, como nos dijo don Luis Cueto, y todos apoyamos eso, hoy es un buen día para apoyarles adoptando medidas que les permitan disfrutar de la accesibilidad, porque el tiempo no borra, ubica, y por tanto es el mejor momento que tienen ustedes para poder desarrollar y eficazmente llevar a cabo esta accesibilidad, que es tan necesaria en esta





ciudad y en este distrito porque tenemos 32 parkings. Somos el número uno de los aparcamientos de la ciudad de Madrid, 32 aparcamientos, parkings públicos, de los cuales 16.000 plazas tiene este distrito, el que más, y de residentes el que más. Solamente tiene el número dos en cuanto a los de rotación, pero eso se logra con el tiempo, por tanto, téngase en cuenta que este distrito en eso está muy bien dotado y por tanto hay que reconocerlo de una manera sobresaliente. Por tanto, en este caso, para que vea que no nos duelen prendas y que decimos las cosas como son, les felicitamos y les decimos bienvenidos a apoyar esta proposición del Partido Socialista porque será bueno para los vecinos de nuestro distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Sentido del voto del grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Moisés Rubias: A favor.

Sr. Concejal: Muchísimas gracias. Siguiente proposición.

Punto 7. **Proposición nº 2021/15264 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto “Instar al organismo competente a la creación en nuestro distrito, y donde señalen los técnicos como lugar más viable, una escuela de Arte Digital dependiente de la Agencia para el Empleo, que garantice el acceso a estos estudios a todos los jóvenes del distrito, para impartir formación en materias de ámbito digital como: modelado y animación 3D, Airbrushing, diseño de personajes, pixel art, rigging y carácter fx, arte tipográfico, composición digital para VFX, Arte Vectorial, Matte painting, arte generativo, interactividad, diseño de productos interactivos, escultura digital, animación de videojuegos, fotografía y arte digital o ingeniería de software por poner algunos ejemplos”.**

Sr. Concejal: ¿Hay algún grupo que vaya a votar en contra? Vox. Pues entonces habrá debate. Tiene la palabra en primer lugar el grupo proponente.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor concejal presidente. Nuestro distrito tiene la fortuna de contar en cuanto al desempleo juvenil con una tasa de paro juvenil mucho menor que otros distritos de nuestra ciudad. Pero eso no nos tiene que hacer autocomplacientes y



aprovechar esta circunstancia para potenciar en nuestro distrito sectores en alza, y sobre todo sectores que van a ir en aumento y donde se van a generar oportunidades laborales de futuro. Hoy, nuestro grupo trae un sector en auge, el arte digital. El arte digital es una forma de expresión relativamente nueva y en gestación, cuyos artífices utilizan las últimas tecnologías como herramientas para la creación. Para estos artistas no existe diferencia entre un pincel y una paleta gráfica. Prefieren Internet a una galería para difundir sus trabajos y la idea de perdurar en el tiempo no es algo que les preocupe. Es un nuevo concepto, y para los profanos el arte digital es un arte que suena a ciencia ficción, pero su importancia está creciendo a pasos agigantados. Voy a exponerles algunos ejemplos de oportunidades laborales que pueden surgir si fomentamos la formación en arte digital. Son solo cinco pero pueden ser muy ilustrativos. En primer lugar, en la industria televisiva, realizando animación, vídeo, imágenes, efectos especiales virtuales y efectos de luz y sonido. Hay todo un campo de oportunidades con el crecimiento de empresas de producciones como puede ser por ejemplo Netflix. En segundo lugar, en la industria cinematográfica, en producción y posproducción de películas basadas en animación y arte digital. Vean el ejemplo de series como The Mandalorian, cómo ese tipo de series van a revolucionar la forma en la que se graba. En el sector turístico, tanto en la industria del turismo de reuniones realizando vídeos, imágenes, materiales multimedia y animaciones para congresos, convenciones y prestaciones de servicios, en lo referido a empresas de servicios turísticos, como hoteles y restaurantes, así como también los propios organismos turísticos públicos en todos los niveles, estatal, regional y municipal, que requieran promover un destino o una región. En cuarto lugar, en el sector servicios de consultoría, ofreciendo servicios de animación. Y por último, en estos ejemplos que les quería citar, en la industria de la moda y la belleza, con diseño de prototipos y animaciones digitales que resalten las tendencias mundiales. Estos son solo unos pocos ejemplos pero hay otros como instituciones académicas educativas, instituciones científicas, culturales y de capacitación, y organismos de fomento a la sustentabilidad. El desarrollo de este campo va a ir en aumento porque la digitalización de nuestros procesos no se va a detener. Lo vemos en todos los ámbitos y sectores, tanto en el ámbito de la administración pública como en el propio sector privado. Debemos aprovechar la ventaja que nos da en este distrito de poder contar, en primer lugar, con espacios como son los centros culturales y tener un distrito lleno de vida empresarial y comercial, a pesar de las dificultades provocadas por la pandemia de la COVID-19, para ser un distrito puntero en cuanto a la digitalización. También en el ámbito del arte digital, que ofrece muchas salidas profesionales, como creo haber podido demostrar previamente con los ejemplos. Por cierto, también sería una gran oportunidad para este Ayuntamiento que en muchos aspectos necesita modernizarse. Por lo que este distrito puede ser puntero en ese campo. Por ello, solicitamos que se instaure en nuestro distrito, y donde digan los técnicos que sea el lugar más viable, una escuela de arte digital que dependería de la Agencia para el empleo del Ayuntamiento de Madrid. Lo ideal sería que al finalizar este mandato municipal en 2023, podamos contar con este servicio innovador, y qué mejor lugar que este distrito por las estupendas características que tiene. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno tiene la palabra la portavoz del grupo de Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: Reconocemos como muy positiva la presentación de esta propuesta y agradecemos al grupo municipal Socialista su interés por impulsar la formación en estos ámbitos. Un interés que compartimos pues no nos cabe duda de que algunas de las



especialidades mencionada van a formar parte del currículum formativo de los perfiles profesionales más demandados en el futuro inmediato. Y que es algo que debemos abordar, no solo desde la perspectiva de nuestro distrito, sino como ciudad, como región y como país. España se sitúa en estos momentos en una posición privilegiada con la red de telecomunicaciones más avanzada de Europa y puede convertirse en pocos años en el primer país de Europa con fibra desplegada en el 100% del territorio. También se encuentra en una situación de liderazgo en la expansión del 5G. Y si la digitalización es una cuarta revolución industrial, España se encuentra en una posición de ventaja competitiva que en ninguna otra de las revoluciones industriales anteriores ostentó. Ser el primer país en infraestructuras digitales de Europa, y el tercero de la OCDE solo por detrás de Japón y Corea, nos sitúa en una posición de responsabilidad enorme ante las perspectivas del envidiable y prometedor futuro que podemos trazar. Nos jugamos mucho de ese futuro en los planes de acción que se pongan en marcha gracias a la financiación europea del Plan de recuperación para Europa, y esperamos que el Gobierno de la nación no desperdicie esta oportunidad y que esta vez sí sean capaces de anticiparse y de ponerse al frente y de frente porque la ocasión es única y nos pilla con ventaja. Por muy avanzada que sea nuestra posición en cuanto a infraestructuras, las estaríamos desaprovechando si no estuviéramos ya diseñando y sentando las bases de los perfiles profesionales necesarios para sacarles el máximo partido, crear empleo de primer nivel, diversificar nuestra economía y lograr un desarrollo económico estable y sostenible. Por eso en Madrid dentro del Plan de Actuación de la Agencia para el Empleo 2021 se contempla una actuación de primer nivel, relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, se trata del Centro TIC San Blas-Canillejas. Este proyecto, del cual ya se han empezado a dar los primeros pasos, supondrá para la ciudad de Madrid, la creación de un centro de formación especializado en TIC, ubicado en este distrito como comento, con especialidades de formación orientadas a la obtención de la certificación de las principales marcas del sector TIC, certificados de profesionalidad y cursos de idiomas y competencias transversales para la empleabilidad que respondan a los perfiles más demandados en el mercado laboral. Por supuesto para todos los desempleados de la ciudad de Madrid y también para los trabajadores en activo que quieran reciclar o ampliar sus competencias y conocimientos para mejorar sus actuales empleos. La fecha prevista para el inicio de la actividad se estima para finales de 2021. Y en estos momentos además de las obras de remodelación, de acondicionamiento y dotación del edificio que albergará el centro, se está analizando la oferta formativa a desarrollar. Dado el interés de la propuesta formulada, consideramos que la oferta de cursos de formación propuestos podrían incluirse en la oferta formativa que finalmente se desarrolle en este centro especializado. El centro de San Blas-Canillejas puede ser el modelo a seguir por su pronta puesta en funcionamiento y puede ser el punto de partida y el modelo en el que fijarnos para un centro de similares características en el distrito de Salamanca, dependiendo, como habéis planteado, de la Agencia para el Empleo y en un espacio que se pueda facilitar por la Junta de Distrito a tal efecto.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal presidente. Me van a llamar pesada pero de nuevo, una cuestión de orden. El Decreto 2 de junio de 2020 de la Delegada de la Coordinación Territorial cita, y leo textualmente, igualmente podrán asistir a la sesión el vicepresidente del foro local.



Sr. Concejal: Doña Mónica, vamos a ver, esta cuestión se trata en la Junta de Portavoces, de verdad. Es que parece, de verdad son muy rebeldes. Me parece muy bien lo que usted quiere defender, pero lo defiende en la junta de portavoces, de verdad.

Mónica Martínez: Pero es que como en la Junta de Portavoces se quedó en que hablaban antes para luego no estar presentes y están presentes, no entiendo bien la cuestión de orden pero bueno, me ciño a contestar.

Sr. Concejal: Vamos a ver, qué quiere, ¿que eche a la vocal del Partido Socialista? No voy a echar a la vocal del Partido Socialista.

Mónica Martínez: No, no estoy hablando del grupo Socialista en este caso.

Sr. Concejal: Entonces, ¿de quién estaba hablando?

Mónica Martínez: Estaba hablando de las asociaciones de vecinos y los foros locales.

Sr. Concejal: Bueno, yo les he invitado y les he dicho que el sentido de iniciar el debate con ellas es para que luego no hubiera tanta gente, pero ya lo trataremos en la Junta de Portavoces de verdad, ciñámonos al pleno de la Junta Municipal.

Mónica Martínez: En relación a la proposición que trae el grupo Socialista, sin considerar esta iniciativa como algo negativo por eso entendemos la buena intención de que vaya dirigida a los jóvenes de nuestro distrito, pero nos entra la duda de, ¿solo a ellos?, ¿hasta qué edad los podemos considerar jóvenes?, ¿y el resto de desempleados, no podrían acceder también a estos estudios? Además de las preguntas planteadas, nos genera dudas el carácter de exclusividad que parece querer dársele a estos estudios, porque irían enfocados a los jóvenes de nuestro distrito, por lo que se generaría cierto agravio comparativo con los de otros distritos, ya que algunos son sensiblemente más desfavorecidos en materia de desempleo. Sin dejar de querer siempre lo mejor para todos los vecinos de nuestro distrito, creemos que no debemos solicitar una prerrogativa de este tipo, dado lo expuesto anteriormente. Por último, indicar también que entendemos lo atractivo de esta formación, ya que en la actualidad se están demandando perfiles cualificados en este tipo de estudios, pero tampoco queda justificado en la propuesta el hecho de que sean estos estudios y no otros los que se quieran impulsar, dado que hay otras disciplinas igualmente necesarias en el campo laboral que seguro podrían también ser de interés, no solo para los jóvenes, sino para un amplio abanico de perfiles curriculares. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: Buenas tardes. A nuestro grupo municipal esta proposición nos parece bastante rara ya que sabemos que el Ayuntamiento municipal solo tendría la posibilidad de ser suelo público para la construcción de esta escuela, nada más. El currículum de esta escuela, la construcción quedaría en la competencia de la Comunidad de Madrid. Y este suelo es bastante escaso en este distrito debido a que, de forma continuada los gobiernos del Partido Popular, fueron vendiendo y cediendo el mismo a entidades privadas, hasta que ahora, en la situación actual, el Concejal Presidente está en bastantes apuros para conseguir suelo público municipal para las instalaciones más básicas. Sin embargo, el proponer instar al organismo competente y al escuchar todas las buenas intenciones del grupo Ciudadanos, pues mira, nosotros también apoyaremos esta proposición de buenos deseos.



Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Tiene la palabra ahora el grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Bueno, simplemente a lo que comentaba Mónica, yo en ningún momento y en la propuesta no viene que diga que solamente esa formación sería para personas de este distrito, sino que se solicita al organismo competente que esté el espacio aquí, no que sea solamente para los de aquí, porque entre otras cosas y lo pone en la proposición, dependería de la Agencia para el empleo del Ayuntamiento de Madrid. Es decir, no es una competencia de la Junta, sería de instar al Área, hacerlo y sería para todo el mundo, no solo para los de este distrito. Por otro lado, estando bastante de acuerdo con lo que ha comentado Carmen, simplemente señalar lo referido a la cuestión de los fondos europeos, del recovery plan, los que están relacionados tanto con la transición ecológica como con la transición digital, son fondos finalistas, es decir, que son fondos que están previamente diseñados en la Unión Europea y que los gobiernos estatales no pueden gastarse como les dé la realísima gana porque están enfocados también a los planes nacionales de reforma que establece la Comisión Europea y que aprueba también el Consejo Europeo para cada estado miembro de la Unión Europea. Por otra parte, simplemente referido a si hay que hacer un espacio nuevo desde el suelo público, entendemos que en las infraestructuras que ya hay, se podría estudiar, si los técnicos lo ven bien, encajar este espacio dentro de alguno de los espacios que ya tenemos en el distrito. No tendría porque hacerse desde suelo nuevo. Y bueno, por no repetir un poco los ámbitos y oportunidades laborales, visto que yo creo que hay bastante consenso general, agradezco a los grupos que van a votar a favor que lo hayan entendido y que veamos que son oportunidades que se abren a futuro y que pueden dar muchos empleos. Gracias.

Sr. Concejal: Bien, yo muy brevemente decirles que me hubiese gustado que esta iniciativa, y en particular también se lo digo al portavoz del grupo municipal Más Madrid, nos lo hubieran hecho llegar dentro de las iniciativas del Plan de equipamiento del distrito a la que tanto el grupo municipal Socialista como el grupo municipal Más Madrid no han presentado ninguna iniciativa. No así los partidos que formamos el equipo de gobierno y Vox, que sí que han presentado iniciativas al respecto, lo que demuestra cierto interés por qué equipamientos queremos en nuestro distrito. Respecto a la proposición, yo también entiendo la reflexión que ha hecho la representante de Vox en cuanto al ámbito territorial, y en esto, pero yo creo que luego se entiende porque la proposición, a pesar de que habla de los jóvenes del distrito, se refiere a instar en este caso al organismo competente que es la Agencia para el empleo. Lo importante es que iniciativas como ésta permitan que, permítanme que yo soy un poco friki de la Guerra de las Galaxias, como ha dicho usted don Luis, podamos hacer un Mandalorian, alguna vez el nuestro, por parte de creativos españoles, que sería una satisfacción para todos. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Mónica Martínez: Abstención.

Sr. Concejal: Sentido de voto del Partido Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Ciudadanos.



M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y sentido del voto del Partido Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues quedaría aprobada. Señora secretaria, pasamos a la siguiente proposición.

Punto 8. Proposición nº 2021/15290 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el día internacional contra la LGTBIofobia en el deporte, con el siguiente texto:

1. **“Que la Junta Municipal ponga en marcha una campaña contra la LGTBIofobia en el deporte, con el objetivo de promocionar el deporte inclusivo y ganar el espacio, la visibilidad, la aceptación y el respeto al colectivo LGTBI.**
2. **Que la Junta Municipal proponga a las entidades deportivas de nuestro distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones, pruebas o espectáculos deportivos de nuestro distrito cuando se produzcan actos intolerables de odio como es la LGTBIofobia, el racismo, la xenofobia o actos de violencia machista.**
3. **Que la Junta Municipal fomente, en el marco de sus competencias, la instauración de cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, de respeto a la diversidad en general y a la realidad de las personas LGTBI en particular, al modo de los que imparte la asociación Deporte y Diversidad en la Comunidad de Madrid”.**

Secretaria: Si todos están de acuerdo la damos por leída.

Sr. Concejal: Muy bien, voy a preguntar por el sentido del voto. ¿Hay algún grupo que vaya a votar en contra? ¿Abstención? Si algún partido va a votar en contra o abstención. De la 8, sí, de la 8, de la proposición del grupo municipal Socialista. Sentido del voto. Ah, entonces sí que se va a debatir. Grupo municipal Socialista, adelante.

Luis Segundo Lorente: Bueno, buenas tardes de nuevo. Esta proposición está relacionada con el Día internacional contra la LGTBIofobia en el deporte. A nivel legal, la igualdad de las personas LGTBI y la libertad sexual es un derecho en España, sin embargo, esta diversidad sexual que tanto las leyes como la mayor parte de la sociedad española asumen sin mayor problema, no se visibiliza en el ámbito deportivo. En pleno siglo XXI, la orientación sexual, no transexual o la participación de las personas transexuales sigue siendo un tema tabú en el deporte en general y en deportes como el fútbol en particular, y hay una invisibilidad obligada por la intolerancia y la presión social. Les voy a leer titulares de prensa que evidencian el problema. Abro comillas, dos equipos de fútbol impiden a sus estrellas salir del armario. Del



año 2016. Otro, sin cojones para salir del armario, en este club no hay maricones. Del 24 de 12 de 2016. Otro de 2018, abro comillas, hay futbolistas homosexuales en España, cierro comillas. El deporte en general, y el fútbol en particular, son de los ámbitos más hostiles para las personas LGTBI de nuestra sociedad, lo que deja en entredicho su grado de democratización efectiva. Hay una gran hostilidad hacia la gran presencia de personas LGTBI visibles entre la afición, los equipos técnicos, directivos y deportivos. El deporte ha sido un lugar de dominación masculina, lo que explica el rechazo a las personas LGTBI en la práctica deportiva por presuponer una menor masculinidad de las personas pertenecientes a este colectivo. La historia del deporte muestra auténticos dramas tras la exposición pública de su homosexualidad. Muy conocido es el caso del futbolista inglés Justin Fashano, que tras revelar su orientación sexual acabó suicidándose. Otro caso es el del árbitro de fútbol español gaditano, Jesús Tomillero, quien al hacer pública su homosexualidad fue objeto de insultos, agresiones y amenazas de muerte hasta que tomó la decisión de dejar de arbitrar. Sin llegar más lejos, el pasado 8 de febrero de 2020, el activista y vicepresidente de COGAM, Santiago Rivero, que juega en un equipo LGTBI del club G.Madrid Sport, sufrió en Madrid insultos por parte de menores de edad que estaban en la grada, a gritos de maricón de mierda o sarasa. No obstante, también habido deportistas famosos que hicieron frente a las presiones hasta superarlas. Todos ellos han tenido que demostrar mucha más ejemplaridad que sus adversarios para que la opinión pública reconociese sus méritos, como fueron los casos de las tenistas Martina Navratilova y Billie Jean King o el ex-saltador Greg Louganis. Ante esta situación y de la misma forma que hicieran en el pasado las mujeres, como Encarna Hernández, alias La niña del gancho, o los deportistas afroamericanos, la comunidad LGTBI viene luchando en el terreno deportivo desde hace décadas sin conseguir el objetivo de ganar respeto y visibilidad. Y es de merecida justicia reconocer la labor de la agrupación del deporte Ibérica que engloba los clubs deportivos LGTBI de España. Los estudios sobre la población LGTBI ponen de manifiesto que al menos el 6% de la población europea se considera miembro de este colectivo. De cumplirse esta hipótesis, en España, alrededor de 1,3 millones de personas LGTBI practicarían deporte, y 270 de los 4.453 deportistas de alto nivel que tenía catalogado el Consejo Superior de Deportes pertenecerían a este colectivo. Por disciplinas habría algo más de 42.000 futbolistas LGTBI federados, según los datos oficiales, entre los cuales 142 lo harían como profesionales. Sin embargo, son contados los deportistas que han reconocido pertenecer al colectivo LGTBI. Es por ello que el objeto de esta proposición no es, esta proposición es solicitar a la Junta de distrito a que lleve a cabo una campaña de sensibilización, formación y de lucha contra la LGTBIfobia, que podría también incluir la lucha contra el racismo, la xenofobia y la violencia por razones de odio que iría destinada a deportistas, afición, directivos técnicos y medios especializados y sociedad en general. Y finalizo recordando que todo esto ocurre aun cuando en la Ley 19/2007, de 7 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia, la intolerancia...

Sr. Concejal: Vaya terminando.

Luis Segundo Lorente: Me lo descuenta del segundo turno, en el deporte del estado español se recoge en su exposición de motivos y en los artículos 2, 6, 23, 34 y 35, la necesidad de promover la lucha contra la falta de tolerancia en el deporte, así como de sancionar mediante infracciones graves o muy graves los actos violentos que tengan como motivación también la homofobia. Gracias.



Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno le va a contestar en este caso, por el equipo de gobierno, la portavoz de Ciudadanos.

Gloria Caballero: Hola, buenas tardes a todos. En el 2019, el Senado aprobó la propuesta para la modificación de la Ley del deporte vigente, 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia. Se añadió un nuevo apartado al artículo 20 de la Ley del deporte con la siguiente redacción. "La Comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte se implicará directamente en la lucha contra la discriminación de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, e intersexuales". En el 2020 es aprobada en el Congreso de los Diputados. Muy a menudo se producen incidentes en las instalaciones deportivas. La homofobia, lamentablemente, sigue estando muy presente en el terreno de juego. Es muy habitual seguir escuchando insultos homófobos donde se practica deporte, ya sea a nivel amateur que profesional. Además, en el ámbito deportivo está más agudizada que en otros ámbitos sociales. Para la lucha contra la LGTBIofobia en el deporte, la Comunidad de Madrid puso en marcha un programa de formación para técnicos, entrenadores y directivos de federaciones, en la que ya han participado un gran número de personas. Quiero destacar que el 35% de ellos han sido mujeres. El objetivo es prevenir, favorecer la detección de conductas, de acoso, discriminación o violencia de deportistas por razón de género. En el 2018, David Guerrero, presidente de la Asociación Deporte y Diversidad, nos decía, "estamos hablando incluso de algo supuestamente tan nimio como el lenguaje ofensivo". La Ley del deporte penaliza por ejemplo que a una persona se le llame negro en un estadio de fútbol pero no pasa nada si se le grita maricón. De hecho, los partidos se paran si se llama a alguien fascista pero nunca han suspendido ni se ha parado nada si se dice marimacho, lesbiana o marica. Entonces, para la Junta Municipal es importante los refuerzos para luchar contra la LGTBIofobia en cualquier ámbito y por supuesto también el deporte. Es importante tener presente que los actos de LGTBIofobia son delitos de odio, realizados contra las personas por su diversidad sexual. Entonces, dentro de las competencias de la Junta Municipal del distrito de Salamanca se pondrá al alcance de todas las herramientas para poder identificar indicios y comportamientos discriminatorios, así como formación para detectarlos y poder aplicar la ley vigente. Por lo tanto, nuestro voto será a favor de la propuesta municipal del grupo Socialista.

Sr. Concejal: muchas gracias. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: En relación a la proposición formulada por el grupo municipal Socialista, vaya por delante nuestra más vehemente condena a todos los casos expuestos. Ningún tipo de violencia, pero ningún tipo de violencia, vaya contra quien vaya, tiene ninguna justificación. Dicho esto, una vez más se nos quiere hacer comulgar con el lobby supremacista y totalitario LGTBI, que les dice a las personas cómo tienen que vivir su sexualidad, cómo tienen que sentirse y cómo deben pensar por el simple hecho de tener una determinada orientación sexual. Se nos plantea de nuevo despilfarrar los fondos del erario público en una campaña, para, en términos de neolengua, visibilizar a este colectivo, que no es otra cosa que un grupo de presión sectario, discriminatorio y antidemocrático, hurtando a todos los vecinos del distrito la posibilidad de invertir esos recursos en mejora de las instalaciones deportivas, por ejemplo, o en otros útiles. Como ha mencionado, ya existe una ley que regula que se suspendan las competiciones deportivas cuando se escuchen este tipo de comentarios, con lo cual, no sería competencia de la Junta del Distrito al respecto para decir cómo se tiene que suspender o no una competición deportiva. Ya existe una ley del estado que lo dice a tal fin. Se



nos quiere pretender hacer caer en la trampa de que si no estás a favor de este grupo, estás en contra y, por tanto, en contra de repudiar el odio, el racismo o la intolerancia. He empezado diciendo que ningún tipo de violencia tiene ningún tipo de justificación. Además, el cóctel que se nos presenta es del todo explosivo, porque incluye con calzador la tan temida violencia machista, así que ya tenemos la combinación perfecta para el buenismo socialdemócrata. ¿Cómo les vamos a decir que no? Bueno, pues afortunadamente, queda Vox para denunciar estos atropellos a la libertad, la igualdad y el pluralismo político. Como colofón al disparate, y una vez más, ya que no es la primera vez que sucede y nos tememos que no será la última, se pretende aleccionar ideológicamente a los ciudadanos libres, ya que se insta a la instauración de cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, esto es, intentar convencerles o lavarles el cerebro con clases de totalitarismo, supremacismo y buenismo. Para terminar, les recuerdo a todos los presentes el lema olímpico: Citius, Altius, Fortius. Significa más rápido, más alto, y más fuerte. No quieran cambiar el espíritu del deporte por más subvencionado, más ideologizado, más totalitario. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: Buenas tardes. El deporte es tal vez uno de los aspectos mejor conocidos de la marca España a nivel mundial. Es un gran orgullo para muchos españoles la victoria de aquellos atletas que se ven en las diferentes competiciones deportivas que se celebran cada año en los diferentes lugares de España y del mundo. Esta marca y este orgullo se ven algunas veces manchadas por aquellos intollerables de odio e intolerancia que se suceden en algunos eventos deportivos, mencionado nuestro compañero Luis Lorente. Esta proposición traída hoy por el grupo Socialista, incide hoy principalmente sobre las ligas menores, debido a que esos eventos son los que generalmente se desarrollan en el distrito. Son estas ligas menores donde se forman los que serán los deportistas del futuro, aquellos que representarán a España en los años venideros, Mónica. La suspensión por cinco minutos de cualquier evento deportivo cuando ocurran este tipo de actos nos parece una medida proporcionada y sobre todo educativa para estas nuevas generaciones que se forman en el deporte y no solo en ser más alto, más rápido o más fuerte, sino también en valores de respeto y tolerancia. Las instalaciones deportivas deben ser espacios seguros y libres de LGTBI fobia, tanto en las gradas como en los campos de competición, para todos y todas. Y el distrito de Salamanca debe velar por que así sea. Es verdad que existe una ley pero aun así el distrito de Salamanca debe velar por que se apliquen esa suspensión. Desde el grupo municipal Más Madrid apoyamos la totalidad de la proposición del grupo Socialista. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Mónica, si me permites, después de llamar totalitario y demás, no sé si eres consciente, perdona que te tutee, que has sido la única que ha adjetivado en su intervención. En primer lugar has dicho que se quiere imponer una manera de ser. No, si precisamente esto va para que cada uno sea lo que quiera ser, porque yo supongo que lo totalitario aquí es que si un árbitro sale del armario no tenga que dejar de arbitrar precisamente por recibir insultos en cada partido de fútbol. Yo creo que eso es lo totalitario, no defender que cada uno quiera, lo que quiera ser. Y efectivamente, la ley, como decía el compañero de Más Madrid, donde más se aplica son en los grandes eventos, pero donde más problemas hay para su aplicación, son precisamente en los pequeños eventos como puede ser en competiciones deportivas que no son de rango como puede ser en la liga de fútbol profesional. Me sorprende que te parezca por ejemplo totalitario algo que dice





la proposición que es que la Junta Municipal del Distrito, por ir a cuestiones concretas de competencia de la Junta, promueva o proponga a las entidades deportivas. Es que ni siquiera dice la proposición que tenga que obligar a nadie a hacer nada. Proponga a las entidades deportivas de nuestro distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones cuando se produzcan actos intolerables de odio como la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia o los actos de violencia machista. Y sí, meto acto de violencia machista precisamente porque la raíz y la base de la homofobia está en el machismo. Porque si hay homofobia en las competiciones deportivas es porque se acusa, o los que lo hacen consideran que por pertenecer a un colectivo como es el colectivo LGTBI se es menos masculino, por entender que esas competiciones están completamente masculinizadas. Así que no, meter violencia machista está absolutamente justificado porque es la raíz de la homofobia, el machismo. Y precisamente, por eso me sorprende que se comenten cuestiones como totalitarios cuándo es una proposición que dice proponer a entidades deportivas, fomentar instar la opción de cursos. No decir que hay que obligar a todo el mundo a hacer esos cursos. Fomentar, proponer a las entidades deportivas porque probablemente se hará mucho más a favor de la igualdad las propias entidades deportivas si son las primeras que paran los encuentros que si va un policía a decir que tienen que pararlo. Si las propias entidades deportivas son las que de mutuo propio lo paran. Por todo lo demás, agradezco al resto de los grupos políticos sus intervenciones y sencillamente, Mónica, tú dices que has comentado que es condenable todas las agresiones vengan de donde vengan y se produzcan, pero siempre lo recordaré cuando se trata de Vox en este tipo de cuestiones, que todavía estoy esperando a que la portavoz de Vox de la Comunidad de Madrid pida perdón por haber firmado en un manifiesto, hablando de las terapias reversivas, calificando esas terapias a las personas LGTBI como si fuésemos enfermos, porque no lo somos. Y lo que debería hacer la señora Monasterio es pedir perdón ahí. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Bien, en nuestro caso, ya se ha manifestado en este caso la vocal de Ciudadanos la posición que va a adoptar el equipo de Gobierno, que es a favor de esta proposición. La verdad, doña Mónica, es verdad que escuchándoles a veces a ustedes, a los de Vox, hablar de ciertos temas pues yo a veces soy de los que digo que a veces es necesario campañas informativas. O no, porque a veces es verdad, pero después de escucharle a usted lo que ha dicho y lo que dicen algunos de ustedes pues verdaderamente también. Yo soy siempre de los que digo que los extremos a veces se juntan y entonces igual que a veces escucho, y no se lo he escuchado al portavoz y representante del grupo municipal Socialista, las manifestaciones para mí muy desafortunadas de la Vicepresidenta del gobierno respecto de la gestación subrogada, que se puede estar a favor o en contra pero no las expresiones que ha utilizado la Vicepresidenta del gobierno de España, doña Carmen Calvo, y no le he oído a usted todavía ni siquiera rechistar del Partido Socialista. Y a mí me hubiera gustado mucho que alguien del Partido Socialista hubiera calificado esas declaraciones de la vicepresidenta del gobierno de España. Pero con manifestaciones como la suya, doña Mónica, que no puede estar de acuerdo, y mire que yo la tengo cariño y aprecio personal y considero que tiene una gran sensibilidad y lo demuestra todos los años en la asociación donde está, pero en esto creo que está muy equivocada. Aunque algunos manipulen cualquier buena causa y ésta lo es, y puedo estar de acuerdo en que algunos manipulan esas buenas causas, no dejan de ser unas buenas causas, y no por eso tenemos que renunciar. Y no estamos renunciando a nuestros principios, ni Ciudadanos ni el Partido Popular, por defender que no haya violencia en el deporte y menos en este caso por la condición sexual de cada uno. Pero como siempre yo les digo, los extremos a veces, por desgracia, se juntan. Pero estamos otros para poner sentido común y defender por encima de todo la libertad y que nadie se sienta discriminado en ningún momento, ni en ninguna causa de la vida. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.



Mónica Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Siguiente proposición.

Punto 9. **Proposición nº 2021/15318 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la digitalización del comercio de proximidad proponiendo “Promover desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca iniciativas de digitalización del comercio de proximidad, incentivando redes de distribución de última milla y servicios de compra online”.**

Secretaria: Si todos están de acuerdo la damos por leída, para agilizar.

Sr. Concejal: La 9, es de digitalización del comercio, ¿correcto? Vale, sentido del voto, perdón, sentido del voto no. ¿Hay algún grupo municipal que vaya a votar en contra de esta proposición? Pues en este caso la defendería y pasaríamos directamente a la votación. Muchas gracias. No hace falta, quédese, nadie le está diciendo que se vaya. Quédese. No hay ningún problema. Doña Teresa, defienda su proposición. Muchas gracias.

Mª Teresa López: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Buenas tardes a todos los aquí presentes, grupos y foros locales y vecinos. Os deseo a todos un feliz año y que vuestras familias tengan salud y para todos nosotros, y especialmente me gustaría que el año que comienza, porque la felicidad no es completa, estoy muy contenta de veros pero me gustaría ver que estamos todos los grupos y sobre todo, que están los vecinos y las vecinas, que es a quienes nos dirigimos. Dicho esto, comienzo mi propuesta. Mientras redactaba esta propuesta escuché un anuncio de una marca de electrodomésticos que decía, siempre encontrarás una tienda de electrodomésticos, no citó la marca, con más de 400 establecimientos distribuidos por toda España. Somos un punto de venta de electrodomésticos cercano y comprometido con nuestros vecinos. Esta marca está en Internet, vende online, pero sus vecinos comerciantes de pequeño comercio, ¿podrían estar haciendo la misma publicidad? No. Es la respuesta. En nuestro barrio tenemos varias tiendas de esta marca. Una de ellas al lado de una ferretería, un



negocio familiar pequeño que no dispone de venta online. En los últimos meses, nuestra sociedad ha tenido que adaptarse a una nueva dinámica de vida, tanto social como laboral o económica, donde las relaciones personales, los negocios, el trabajo, etc., se hace a distancia. Comenzamos por definir pues qué es la última milla, la cual se conoce también como distribución ¿capilar? Es una gestión de transporte de paquetería, la última parte del proceso de entrega, de un pedido hacia el cliente final. Es decir, es el paso que transcurre desde que el paquete sale del último punto de distribución, tienda, almacén, etc., hasta llegar al último punto, las manos del consumidor, o sea, nosotros. ¿Qué planteamos con esto el grupo socialista para el distrito? Una red de distribución de última milla, que sea pública. Con independencia de que haya plataformas de venta online, planteamos algo que haga el propio ayuntamiento que no suponga un coste al comerciante y que sirva para digitalizar el comercio de proximidad. Y acercarlos a los más vulnerables. La Junta del distrito no puede o no debería desatender esto, puesto que es una oportunidad única de apoyar el pequeño comercio. No solo creando plataformas de venta online, sino en la ayuda a la distribución. Además, la red de distribución se haría a través de la Agencia de empleo y daría trabajo a personas en situación de vulnerabilidad. Si nos situamos en días como esta misma semana, que muchas personas no pueden trasladarse a sus comercios habituales por impedimento de la fuerte nevada que asola la ciudad, así como la pandemia del COVID-19, serían unos ejemplos. Cada vez es más importante integrar la digitalización en los pequeños comercios. Negar esta realidad es eliminar cualquier posibilidad de posicionarse frente a los competidores. El Secretario General de la Confederación Española de Comercio, CEC, José Guerrero, apunta que es una situación que lleva denunciando desde hace más de año y medio y que es importante apresurarse ya que esta brecha cada vez se hace más amplia. El sector siempre ha tenido la capacidad de adaptarse a cambios muy grandes, pero esta transformación es diferente a cualquier cambio que se haya vivido. El comercio electrónico superó en España los 12.000 millones de euros en el segundo trimestre de 2020. Lideraron la facturación dentro de España los electrodomésticos, imagen y sonido, seguidos de los supermercados y tiendas de alimentación. La digitalización del pequeño comercio es vital, potencia asimismo la vida comunitaria de los barrios. Muchas gracias por vuestra atención.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Mª Teresa López: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.



Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 10. **Proposición nº 2021/0017077 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto:** “El 12 de Mayo de 1921 moría en la ciudad de Madrid Doña Emilia Pardo-Bazán, ilustre novelista representante del realismo español y acérrima defensora del derecho de las mujeres, precursora del movimiento feminista. Los restos de la escritora descansan en la cripta de la iglesia de la Concepción, situada en nuestro distrito, aunque Doña Emilia había deseado ser enterrada en el Pazo de Meirás. El importante legado que dejó, debe ser reconocido en el centenario de su fallecimiento. Por ello, el Grupo Municipal Más Madrid propone la realización de:

1. Un concurso público distrital de narrativa en las modalidades de general y juvenil, cuyo fallo y premio se entregue coincidiendo con el mes de mayo de 2021.
2. Honorar el prometido espacio de igualdad con el nombre de Doña Emilia Pardo-Bazán.
3. La inauguración de una placa conmemorativa en su recuerdo, para que todas las madrileñas y madrileños puedan recordar su legado”.

Secretaria: Si todos estamos de acuerdo, por agilidad, damos por leída. En este punto, el grupo municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de modificación en el punto dos, que sería de sustitución, entiendo. Honorar su nombre nombrando al popularmente Pasaje de Colón, como Emilia Pardo-Bazán.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Tiene la palabra en primer lugar el grupo municipal Más Madrid. ¿Algún sentido del voto de oposición? En este caso hay una enmienda pero, ¿Vox? Bien, nosotros estamos, en este caso el equipo de gobierno estaría de acuerdo, pero sí nos gustaría que efectivamente, únicamente es decir que, ¿la enmienda quién la tiene para leerla literalmente? Sería, creo recordar era, honrar un nombre en este mandato a algunos de los espacios que se vayan abrir en el distrito, no concretamente el del Pasaje de Colón. Que en este mandato, cualquiera de los que vayamos a abrir, que se va a hacer, se denomine Emilia Pardo-Bazán. Pero no dejarlo cerrado al de Pasaje de Colón. Pero sí que alguno de los de este mandato, que reciba este nombre. ¿Vale?

Luis Cueto: ¿Tiene sentido que se diga cualquiera de ámbito cultural?

Sr. Concejal: De ámbito cultural me parece bien.

Luis Cueto: Te lo digo porque.

Sr. Concejal: No, es que incluso tiene ese sentido, de ámbito cultural.



Luis Cueto: Que no lo sé si además de el de Colón está previsto alguno más.

Sr. Concejal: Sí, sí, por eso, porque está previsto.

Luis Cueto: Te lo digo porque.

Sr. Concejal: Don Luis, si se hubiera leído el plan de equipamientos lo hubiera visto.

Luis Cueto: Sí, lo digo porque esto lo hemos cambiado porque ya hay un espacio de igualdad que se llama Pardo-Bazán en otro distrito.

Sr. Concejal: Efectivamente se lo comentamos nosotros en la Junta de Portavoces a doña Ana, usted lo puede decir que se lo dije, que por no perder la proposición. Sí, pues entonces en este caso estaríamos de acuerdo, ¿no? ¿Estaríamos de acuerdo? Pues la defienden ustedes, por favor. Muchas gracias.

Ainhoa Granero: Hola, buenas tardes a todas y a todos, y bueno, paso a defender la proposición. Emilia Pardo-Bazán fue sin duda una de las mujeres novelistas del siglo XIX y una de las escritoras más destacadas de nuestra historia literaria. Novelista, periodista, feminista, ensayista, crítica literaria, poetisa, dramaturga, traductora, editora, catedrática, conferenciante, un alma libre y luchadora. Condesa de Pardo-Bazán, nacida en La Coruña el 16 de septiembre de 1851 en el seno de una familia aristocrática, eligió una vida de compromiso con la literatura, con la sociedad de su tiempo y por encima de todo, con los derechos y la dignidad de las mujeres. Durante su juventud, tuvo la oportunidad de residir junto con su familia en diferentes países de Europa y descubrir la literatura francesa, que dejaría un gran impacto en ella. Cabe destacar que introdujo la tendencia literaria del naturalismo, representado en la República vecina por Émile Zolá, y en España introdujo la tendencia del naturalismo. Publicó varios artículos al respecto que se compilaron en la obra fundamental, Una cuestión palpitante, en 1883, y que tenían como fin tratar el movimiento del naturalismo de forma directa pero profunda. Su trabajo tuvo un gran impacto social y el escándalo originado llevó a su marido a pedirle que cesara de escribir, lo que provocó la ruptura del matrimonio. Entre su compleja y extensa obra literaria destaca, por ser de las más conocidas y representativas, la novela de Los Pazos de Ulloa, en 1886. Pardo-Bazán no pudo realizar estudios universitarios por tratarse de un lugar vedado para las mujeres en aquellos tiempos. Aun así, en 1916 fue nombrada catedrática por la Universidad Central de Madrid, aunque tuvo que sufrir el boicot del resto de profesores del claustro y de sus propios alumnos que se negaban a asistir a una clase impartida por una mujer. En el bullicio panorama literario de la época, propuso para el ingreso en la Real Academia Española, a escritoras como Concepción Arenal y Gertrudis Gómez de Avellaneda. Ella misma sufrió en tres ocasiones el rechazo de su candidatura, con crueles ataques por parte de conocidos eruditos como Menéndez Pelayo o Clarín, ante los que lejos de retroceder, plantó cara. Por contra, Joaquín Sorolla, Unamuno, Ramón de Campoamor o el mismo Benito Pérez Galdós, a quien este distrito reconoció también como gran figura, se contaron entre sus amistades. Doña Emilia también fue una gran precursora en el terreno de las ideas. Su trayectoria y su pensamiento la convierten en una de las pioneras en la defensa de los derechos de las mujeres y del feminismo. Por desgracia tuvo que abrirse camino con tenacidad para obtener un reconocimiento que merecía de sobra, por parte de unas instituciones muy masculinizadas. Sin embargo, la fuerza de sus convicciones y la confianza incansable en su libertad, le permitieron convertirse en la primera mujer presidenta de la sección de literatura del Ateneo de Madrid. Y aun así, existe un artículo de esta entidad donde justifican su nombramiento como primera mujer socia. Reivindicó la instrucción de las



mujeres como algo fundamental y dedicó una parte importante de su actuación pública a defenderla. Falleció en Madrid, hace ahora casi 100 años, el 12 de mayo de 1921. Y a pesar de que sus deseos eran ser enterrada en el Pazo de Meirás, sus restos descansan en la cripta de la Iglesia de la Concepción de nuestro distrito. Como referente por ello, queremos proponer porque ella ha sido un referente en la defensa de los derechos de las mujeres de la democracia, de la fuerza de voluntad y de la libertad de pensamiento, y por ello proponemos para hacer homenaje a su efeméride, a la efeméride de su muerte, traemos tres propuestas. Una convocatoria de un concurso literario distrital de narrativa.

Sr. Concejal: vaya terminando, por favor.

Ainhoa Granero: Sí, lo voy a dejar para, ah no, que no tengo siguiente tiempo. Vale. Pues una convocatoria de un concurso literario distrital de narrativa en las modalidades general y juvenil cuyo fallo y premio se entregue coincidiendo con el aniversario de su muerte, es decir, en mayo. Y luego proponemos una placa conmemorativa cercana a la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción para que esté visible que doña Emilia Pardo-Bazán está enterrada en esta iglesia, y denominar Emilia Pardo-Bazán al próximo espacio municipal, de ámbito **cultural**, que se inaugure en este mandato. Vale, pues gracias.

Sr. Concejal: Pues pasaríamos directamente al sentido del voto. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal, bueno hemos votado con la enmienda. Grupo municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues doña Emilia tiene su homenaje merecido en este distrito. Muchas gracias.

Punto 11. Proposición nº 2021/0017081 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Desde el Grupo Municipal Más Madrid proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, realice un plan de concienciación e información dirigido a l@s vecin@s, enumerando los perjuicios que conllevan las Casas de Juegos y Apuestas; y que por parte de la Junta se





recabe la información e informe, de si estos establecimientos cumplen con la normativa vigente establecida, como por ejemplo que estén alejados de los Centros Escolares”.

Secretaria: Proposición 2021/001781 formulada por el grupo municipal Más Madrid, quedamos por leída por agilidad.

Sr. Concejal: En este caso, como sé que no va a haber unanimidad, directamente defiendan su proposición el grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Buenas tardes a todas y a todos y feliz año. Las casas de apuestas no son centros de juego ni de ocio, son un negocio que se lucra con la manipulación de la salud mental de las personas, y que está llevando a la ruina a miles de familias, para el beneficio de unos pocos, carentes de escrúpulos y que pueden ser incluso socios políticos de quienes les otorga las licencias, y a quienes les importa o poco o nada el gran problema de muchas personas que llegan a caer en la grave enfermedad de la ludopatía. Los datos son alarmantes. Según la Federación española de jugadores de azar rehabilitados, más de 400.000 personas juegan de manera patológica en España. La facturación en juegos online ha crecido desde 2012 en más de un 385% en nuestro país, y ya somos el país de Europa con la tasa más alta de ludópatas jóvenes, entre 14 y 21 años. Según Telemadrid, más de 18.000 madrileños se reconocen oficialmente como ludópatas. El 80% de estos nuevos adictos son jóvenes menores de 25 años, con una doble dependencia, a las apuestas deportivas y a los juegos online. Las casas de apuestas han crecido en Madrid un 600% en los últimos siete años. Desde 1992, la Organización Mundial de la Salud reconoce la ludopatía como un trastorno y la incluye en la clasificación internacional de enfermedades. El 40% de las casas de apuestas en Madrid incumplen la distancia requerida con los centros educativos. Un total de 144 locales se ubican a menos de 500 metros de estos centros y al menos 20 de ellos infringen la ley actual de los 100 metros. Es preocupante la creciente proliferación de casas de apuestas en el distrito de Salamanca. Al menos hay 10 locales de este tipo, todos ellos concentrados en el eje de la calle de Alcalá, plaza de Manuel Becerra y calle de Francisco Silvela, hasta la Avenida de América. Recientemente, en el barrio de Guindalera se ha abierto un nuevo local de apuestas disfrazado de bar de toda la vida, en la plaza de San Cayetano. La zona es principalmente habitacional y está rodeada de escuelas e institutos. Esto es un grave problema para los niños y jóvenes a quienes desde temprana edad, se les incita a apostar. Si bien no pueden entrar a estos locales, cosa que también hay que vigilar, en muchos casos empiezan a jugar de manera online. Y este problema también se extiende a los adultos y mayores, ya que muchos de ellos juegan de forma patológica y llegan a caer en la ludopatía. Aunque este distrito no es el que más casas de apuestas tiene, no podemos obviar la problemática que genera esta actividad perniciosa a la sociedad en general, y sobre todo a los menores de 25 años y a los mayores de 65. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno, tiene la palabra doña Laura, de Ciudadanos.

Laura Alicia Pérez: Buenas tardes. Aún a riesgo de parecer aquí el pleno Mimosín, yo también la quiero mucho usted y me llevo muy bien con usted y me encanta, pero tengo que decirle una vez más que traen aquí propuesta es que no nos pertenecen. El último decreto de mayo, del 14 de 2019, es de la Comunidad de Madrid, donde aprueba todo el Reglamento de apuestas y máquinas recreativas. Establece una distancia mínima de 100 metros a los centros educativos y refuerza las medidas de protección de los menores y demás colectivos



vulnerables. Además, existe un centro de control donde es un registro exactamente igual que el de los casinos y el de todos los bingos que existen. Hay alguno, efectivamente, hay algunos que no cumplen esta normativa, pero es que en el mismo Reglamento, a estas cosas de juegos les dan un plazo, por qué no pueden desaparecer de la noche a la mañana, entonces les dan un plazo para que ellas mismas se regulen. También se regulan las fachadas y la rotulación. Y una cosa, ustedes piden ayuda para estos grupos. Bueno, pues el 0,7 se destina para adoptar medidas de políticas de prevención y tratamiento de estos grupos vulnerables. Y dos cosas más, solo para terminar y para decirles que vamos a votar que no porque no es nuestra competencia y no podemos hacer nada. Una cosa, recordarles que hay un sindicato, Sindicato de unión de trabajadores de salones de juego, que ha pedido específicamente a Podemos que por favor dejen de utilizarlos, que con esto lo único que van a conseguir es dejar a 9.000 personas en la calle. 9.000 personas que se encargan directamente ellos de que se cumpla absolutamente todo para que no haya ningún problema. Y también hay otra cosa que quiero recordarles que es que Garzón, su ministro, regula la publicidad, ya no recuerdo exactamente, porque dio un paso adelante y luego dos atrás. Primero dijo que a la una, luego dijo que a las ocho, o primero que a las ocho y luego que a la una, no sé cómo está en este momento, pero aun así, con la medida de Garzón, con la medida del sindicato, con la medida del Reglamento, hay una cosa clara. En el momento que ustedes vean o detecten que hay una cosa de regular, denuncia en la. Nosotros en este momento vamos a votar que no. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Muchas gracias de nuevo señor concejal. En relación a esta proposición del grupo municipal Más Madrid, para realizar un plan de concienciación e información dirigido a los vecinos, enumerando los perjuicios que conllevan las casas de juegos y apuestas, la propuesta debería decir, realizar un nuevo plan. Lo decimos porque ya existe una campaña que lleva a cabo la Administración Central, "juego seguro", y otra por la Comunidad de Madrid, sin contar con las elaboradas por la OCU y la FRAP, además de asegurarse tanto el Ayuntamiento como la Comunidad, de eliminar la publicidad de estas casas de apuestas de las marquesinas de autobuses, metro, etc. Es cierto que el juego de apuestas se está convirtiendo en una práctica integrada y complementaria de un modelo de ocio totalmente normalizado, como una actividad más que se suma a los circuitos y planes de ocio juvenil, lo que implica riesgos evidentes. De la misma manera que los videojuegos y las redes sociales. Pero igual que lo fue el tabaco y el alcohol en su momento. Debemos educar a nuestros jóvenes en un ocio responsable, pero eso no lo debe hacer la administración, la educación se aporta en casa, los padres son los que deben inculcar en sus hijos la necesidad de una diversión que no atente contra su salud ni contra sus intereses. No debemos olvidar que estamos hablando de un negocio legal, que paga sus impuestos, que solicita una licencia y que supera los requisitos oportunos para poder abrir su establecimiento. Solicitar que la Junta recabe la información e informe de si estos establecimientos cumplen con la normativa vigente establecida, como por ejemplo que estén alejados de los centros escolares, lleva implícito sospechar que los inspectores municipales no hacen su trabajo, y que el empleado público que otorgó los permisos no realizó correctamente su labor permitiendo la apertura de negocios sin tener toda la documentación en regla. Por lo tanto, no vemos prioritario invertir recursos de la Junta en este asunto, al menos por ahora, porque ya hay otras entidades haciéndolo. Desde Vox, una de nuestras grandes luchas es evitar la duplicidad y ahora mismo para el distrito, creemos que hay otras prioridades. No queremos además, cargar de más trabajo a los empleados de la Junta, cuando existe ya un cuerpo de inspectores municipales que son quienes deben realizar esta labor. Nos guste o no, el juego, el tabaco y el alcohol son partes del ocio instaurado en nuestra sociedad y no seamos cínicos, no es algo que vaya a desaparecer, ni que vaya a prohibirse,



entre otras cosas por la cantidad de dinero que aportan a las arcas del estado. Entonces, ¿qué debemos hacer sabiendo que esto realmente es un problema? Pues fomentemos un ocio saludable entre nuestros jóvenes y démosles opciones, pongamos en funcionamiento el Plan de Ocio Juvenil que aquí se aprobó, que trajo el grupo municipal Socialista, que ya se aprobó con Carmena y que sigue sin ejecutarse en el distrito. Démosles alternativas y asegurémonos de que los establecimientos de cualquier índole cumplen con la normativa relativa a su apertura, pero ya sea para el juego, para el tabaco, para el alcohol o para vender chucherías. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. No destinaremos mucho tiempo para argumentar nuestro apoyo a esta iniciativa. Afortunadamente, el distrito de Salamanca, comparativamente con otros, no sufre como otros distritos la importante proliferación de estos establecimientos. Por ejemplo, en el distrito de Tetuán, al lado de donde yo vivo, solamente en la calle Bravo Murillo hay casi tantos como en todo nuestro distrito. Hay dos frente a una iglesia y un colegio, dos. Dos casas de juego. Hombre, ya estaría bueno que no pagaran los impuestos, lo que hacen es que les van a rebajar los impuestos, el Gobierno Municipal en los presupuestos para el 2021, les ha reducido los impuestos municipales del IBI y del IAE. Esta es la política que hace el gobierno actual, en lugar de, yo cuando he visto esta propuesta he dicho una propuesta suave, yo digo, estarán todos de acuerdo. Tienen que ser los padres los únicos, o sea, no hagamos nada, que proliferen todos los que quieran, o sea, lo que ustedes dicen es que no quieren que se proponga que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca realice un plan de concienciación e información dirigido a los vecinos y vecinas, enumerando los perjuicios que conllevan las casas de juegos y apuestas, y que por parte de la Junta, se recabe la información e informe de si estos establecimientos cumplen con la normativa vigente establecida, como por ejemplo que estén alejados de los centros escolares. Pero si esto es lo más suave, ¿y tampoco lo votan? ¿Les parece mal? ¿Les parece mal que se conozca que la gente debe de saber que hay unos centros que son malos, o es que va a ser bueno? Va a resultar que es que es bueno. Como tiene mucho empleo pues ya es bueno. O sea, de verdad, es que los argumentos que algunas veces dan desde el punto de vista político, uno se escandaliza, o sea, yo estaba diciendo, tenía solamente 10 líneas para decir apoyo esto porque creo, pero cuando les oigo lo que dicen pues es que uno se queda alucinado. Dice, pero si esta propuesta es muy laxa, es muy, muy humilde, muy pobre. Por favor, dígale que hay un peligro con esto y que no debe estar fomentado. Pero claro, cómo van a ir contra sus condiciones, que sus convicciones es favorecerles en los impuestos. Esto sería contrario. Lo entiendo perfectamente, claro, cómo no se va a escandalizar Vox en este planteamiento. Sin embargo, a la gente que mira esto con sensatez, no digo que sean insensatos los que lo miran de la otra manera, porque ya me lo van a dar la vuelta y me van a decir, ya nos ha dicho que somos insensatos. No, yo solo digo que, en aquellos que prima más la sensatez vemos esto y lo veía tan evidente que le doy mi palabra que de las horas que he empleado para tener argumentos para el resto de las iniciativas, en esta he empleado cinco minutos, cinco solo porque se defiende sola. Pero bueno, allá ustedes. Yo creo que se equivocan aquellos que no apoyan esta iniciativa, pero allá ustedes. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Por el grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Bueno, igual que dice el señor Eustaquio yo también estoy sorprendidísima de que todo el mundo está en contra de esto. Yo estoy hablando de concienciación y campaña de prevención de la ludopatía, que creo que es lo normal, pero bueno. Las casas de apuestas,



como centro de incitación y adicción a la ludopatía, provocan pérdida de capacidad económica, marginación social, profundos problemas familiares y trastornos patológicos. En el distrito de Salamanca donde se cuenta con rentas más altas, existe un gran riesgo de adicción al juego aun cuando no se perciba como algo potencial, como un peligro potencial, y aunque no genera la misma alarma que en otros distritos con rentas más bajas. La apertura de este tipo de negocios ha generado alarma y malestar entre una parte importante de los vecinos aledaños a estos centros, que temen por la salud emocional de sus familiares jóvenes y mayores, y han llegado a realizar concentraciones en protesta contra la apertura y proliferación de estos centros, mal llamados de ocio. Los riesgos que genera el juego han pasado desapercibidos y han atraído a muchos jóvenes, que no entienden que es una actividad adictiva y profundamente destructiva, para su entorno y para la sociedad. Y por todo esto, desde nuestro grupo proponemos, primero, instar al Área de Gobierno competente, al Área de desarrollo Urbano sostenible y al Área de salud, seguridad y emergencias, para que soliciten a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una elaboración de una Ley integral del juego en la que se solicite regulación de la implantación territorial de la salas de juego, y se impida la concentración de las mismas en calles o en zonas donde estén los centros de terapia de ludopatías, centros escolares o educación secundaria, como ya he comentado que sucede nuestro distrito en el eje de Alcalá, plaza de Manuel Becerra y Francisco Silvela hasta la Avenida de América. Y segundo, instar a través del Área de Gobierno competente en la materia, para que la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Consejería de Sanidad y los servicios municipales de Madrid Salud, realice un Plan de Prevención y Asistencia a las personas que soliciten ayuda para combatir su adicción al juego. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Bueno, muchas gracias a usted también. Yo, lo que me sorprende de ustedes de la izquierda es su hipocresía. Están gobernando el país, el señor Garzón tuvo sus más y sus menos, ese gran Ministro de Consumo que tenemos, y al final, aprobó a finales de año, ya por fin, la limitación de la publicidad del tema de las apuestas. Pero señor Jiménez, señores de Más Madrid, ¿quién gobierna este país? Prohibían definitivamente, prohibían las casas de las apuestas. Es decir, no se anden con remilgos, háganlo, pero transmítanselo al señor Garzón. O a lo mejor el señor Vicepresidente del Gobierno tercero tiene algo que hacer, además de recomendar series en Twitter. Por favor. Es decir, prohibanlas, no sean hipócritas, pero no anden con medias tintas. O sí o no. Lo que no nos manden, como bien ha dicho la representante del equipo de gobierno, a medias. Nosotros tenemos una legislación urbanística, es lo que nos corresponde a nosotros. Somos competentes en los que somos competentes y además en aplicar el decreto de la Comunidad de Madrid que establece una distancia, y establece un régimen transitorio, pero por favor, solo les pido por una vez, a la izquierda de este país, que no sea hipócrita. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Mónica Martínez: Solo un pequeño comentario.

Sr. Concejal: No, doña Mónica. Sentido del voto.

Mónica Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Gracias. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Información de Firmantes del Documento



Ainhoa Granero: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Laura Alicia Pérez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejal: Muchas gracias, pues quedaría rechazada. Siguiente.

Punto 12. **Proposición nº 2021/0018795 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto:** “Desde el grupo municipal VOX, instamos a que desde los servicios sociales del distrito, se elabore un nuevo registro de familias y personas vulnerables que habitan en nuestros barrios, modificando si fuera necesario los criterios con los que se evalúa dicha vulnerabilidad actualmente, ya que no todos los distritos deberían regirse por los mismos parámetros, pues las condiciones de nuestros vecinos son diferentes a las de otros lugares de la capital. Que dicho estudio se centre especialmente en todas esas personas que solicitan o reciben ayuda desde otras instituciones o asociaciones por quedar fuera de los rangos pre-establecidos. Y así, hacernos una idea más real de la verdadera situación de nuestros vecinos para poder elaborar planes de actuación acordes a las necesidades reales”.

Secretaria: Proposición número 2021/0018795 formulada por el grupo municipal Vox, que damos por leída si todos estamos de acuerdo.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. En este caso, el sentido del voto, le toca defenderla, ¿correcto? Sentido del voto. Pues entonces, le toca defenderla.

Luis Segundo Lorente: Jose, es que nosotros tenemos una enmienda in voce en esta. Que tenemos una enmienda in voce. Es que no he escuchado el sentido de, como estaba preguntando el sentido del voto, que no lo he oído desde aquí, que no sabía si es a favor o no pero que nosotros tenemos una enmienda in voce.

Sr. Concejal: Va a ser en contra y por tanto va a haber debate. Perdone, no, no se preocupe. Si es que. Pues tiene la palabra doña Mónica para defender su proposición. Muchas gracias.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal. Vaya por delante a nuestra intervención que conocemos de primera mano la gran labor que realiza el personal de servicios sociales del distrito y el trabajo extra que ha realizado y está realizando desde que comenzó la pandemia. Lo que solicitamos desde nuestro grupo municipal es que se elabore un nuevo registro de familias y personas vulnerables que habitan en nuestros barrios, modificando si fuera





necesario los criterios con los que se evalúa dicha vulnerabilidad actualmente. Estos criterios, son iguales para toda la ciudad de Madrid y está claro que las necesidades que tienen los habitantes del distrito de Salamanca, que es un distrito fundamentalmente mayor, no van a ser las mismas que las que tienen en Sanchinarro, por poner un ejemplo. Nos gustaría que dicho estudio se centrará especialmente en todas esas personas que solicitan o reciben ayuda desde otras instituciones o asociaciones por que han quedado fuera de los rangos pre establecidos por el sistema. Conocemos familias que cuando comenzó la pandemia y los dos progenitores entraron en ERTE's, se les ayudó con comida, pero en cuanto uno de los dos comenzó de nuevo a trabajar, aunque solo fuera a media jornada, se les retiró la ayuda, sin tener en cuenta el número de miembros que forman esa unidad familiar, ni el sueldo percibido por el padre. Estamos hablando de ayuda en alimentos, no en ningún bien innecesario, sino en algo tan básico como dar de comer a tus hijos. Podemos hablar de casos nuevos que han surgido ahora con la pandemia, pero también de casos anteriores. Sabemos que no es nada fácil conseguir que las personas acudan a los servicios sociales, y mucho menos que se abran a compartir y pedir ayuda, sobre todo si son españoles, la estigmatización es el gran handicap. Además, se debería hacer un seguimiento profundo, que permitiera detectar todas esas personas que se aprovechan del sistema, individuos que aunque esté mal decirlo trabajan en negro, llegando a cobrar importantes sumas de dinero, pero que como no lo declaran, acceden antes a los servicios públicos que otras que tienen todo en regla, y aunque sea poco, ya es más que el anterior y se queda fuera. Muchos son los casos de familias que no llegan a fin de mes, que acuden a por comida a otros organismos y que entendemos no están contabilizadas por el sistema, lo que hace que las cifras que aportan los servicios sociales no sean del todo ciertas. Desgraciadamente, las colas del hambre son una realidad, y la situación va a ir a peor. Sabemos que no va a ser fácil contactar con todas las parroquias y asociaciones, entidades del distrito que ayudan en esta labor, y mucho menos conseguir que las familias que acuden a estos centros acepten ir a los servicios sociales, sobre todo si saben que no van a cumplir con los requisitos de la administración y van a quedar fuera. Pero crear una base de datos conjunta y mantener reuniones con dichas entidades, tal vez facilitaría el proceso y ayudaría a reducir la pobreza social siempre encaminándonos a dar una salida laboral y de autosuficiencia a esas personas, y nunca pensando en la subvención y la ayuda a largo plazo. En definitiva, lo que queremos es hacernos una idea más real de la verdadera situación de nuestros vecinos para poder elaborar planes de actuación lo más acorde posible a sus necesidades. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted, doña Mónica. Por el grupo, por el equipo de gobierno tiene la palabra doña Laura. Muchas gracias, por Ciudadanos.

Laura Alicia Pérez: Mónica, al leer tu propuesta me ha dado la sensación de que había dos partes. Una, en la que estoy totalmente de acuerdo contigo y es lo inaudito que es haber llegado a un Ayuntamiento, y haber visto que el equipo de gobierno anterior no tenía un registro como Dios manda, no había datos cruzados y efectivamente para tu información, te diré que desde la Dirección General de Innovación y Estrategia Social ya se está trabajando desde hace unos meses en la puesta en marcha de un sistema de información integrado para todos los servicios. De alguna manera para que sepamos datos reales de esas familias. Familias que yo no creo que como tú dices se hayan aprovechado, sean aprovechados. También, por otra parte, se está analizando el potencial de los CIPIS, con un sistema de registro de la actividad de los centros de servicios sociales y la atención social primaria. Por ese lado te doy toda la razón, pero tengo que votar que no a tu propuesta porque por otro lado, lo que te digo es que los servicios sociales, nuestros servicios sociales de esta Junta, hacen un servicio de seguimiento de todos los casos y tienen en cuenta absolutamente todas las circunstancias. No veo ninguna necesidad de hacer discriminación por barrios. ¿Qué queremos, creemos perdón,



que tenemos unos vulnerables pijos? Nuestros vulnerables son exactamente igual los mismos, los de Vallecas, los de Moratalaz, los de Carabanchel o los de donde usted me quiera decir. Y los parámetros están perfectamente definidos y sí que es verdad, es posible que usted me diga, es que en ese barrio hay gente que tiene una pensión de 700 € y una casa cuyo IBI vale 800. Eso, nuestros servicios sociales también lo detectan. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista. Don Luis.

Luis Segundo Lorente: Muchísimas gracias señor Concejal Presidente. Vamos a ver, actualmente hay unos criterios que evalúan el índice de vulnerabilidad. Yo leí informe y estudio del Área de Coordinación Territorial del año 2018, es decir elaborado por el equipo de gobierno anterior, que dice donde se establece una metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de Madrid, en donde se establece el ranking de vulnerabilidad, donde se supone que se usan esos datos a la hora de establecer el reequilibrio territorial. Y si no es cierto esto que acabo de decir, que alguien por favor me lo corrija. Hoy, Vox, nos propone cambiar los criterios con los que se establece la vulnerabilidad. Nuestro grupo está abierto a tratar propuestas siempre que se tenga como fin reforzar los servicios sociales de nuestra ciudad y distrito, nunca como excusa para llevar a cabo recortes a las personas más vulnerables de nuestra sociedad, como son las personas que sufren un desarraigo, las personas inmigrantes o mujeres víctimas de violencia machista. Tiene, o sorprende, que esta proposición de cambio de los criterios de establecimiento de la vulnerabilidad con el fin, se supone, de reforzar los servicios sociales, venga propuesta de un partido político que ha hecho gala allí donde ha podido de afirmaciones tal y como que los inmigrantes en situación administrativa irregular se aprovechan de los servicios o reciben determinadas ayudas, donde independientemente de toda consideración de humanidad para recibir cualquier ayuda, como puede ser cualquier subsidio que no se recibe en negro, se recibe por transferencia bancaria, para tener una transferencia bancaria lo primero que a uno le piden es tener su documentación en regla. Entonces, difícilmente un inmigrante en una situación administrativa irregular va a recibir ningún tipo de ayuda y de prestación del Estado. Entonces, como esto, con todos los respetos para la compañera de Vox, pero como los diputados de Vox afirman esto permanentemente como muchas otras cosas, como nosotros lo que queremos es reforzar los servicios sociales, nuestra enmienda transaccional sería añadir tras el modificando si fuera necesario los criterios con los que se evalúa dicha vulnerabilidad, lo siguiente: garantizando que los nuevos no sean más restrictivos que los actuales y que no se excluya a ninguna persona vulnerable de la sociedad. Abro paréntesis, inmigrantes, mujeres víctimas de violencia machista o personas desarraigadas de la sociedad. Si se acepta la enmienda, y el espíritu de la proposición es por tanto de refuerzo, la apoyaremos. Si no, no. Como previamente, en las conversaciones previas que hemos tenido, Vox estaba dispuesto a aceptar la enmienda, pero si no aparecía lo de inmigrantes, mujeres víctimas de violencia machista, personas desarraigadas de la sociedad, como la compañera de Vox tiene un segundo turno, le pido que en su segundo turno diga con meridiana claridad, si en esos índices o en esos nuevos criterios, en qué situación se quedarían inmigrantes, mujeres víctimas de violencia machista y personas desarraigadas de la sociedad. Si la pretensión es excluirlos, votaremos no. Si no se quiere excluir, no tendremos inconveniente en apoyar esta proposición. Espero haber sido claro. Gracias.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: No deja de sorprenderme que hasta cuando quiere hacer una proposición bien pensante, bien intencionada, el partido de Vox, que tiene inoculada la insidiosa en su esencia, le



sale por los poros. Intenta sin que se dé cuenta hacer un baremo especial para el distrito de Salamanca, como bien ha dicho la persona que representa en este caso al gobierno. Los pobres son iguales en Vallecas, que en Salamanca, que en cualquier sitio. No es cierta la afirmación de que en nuestro barrio, como hay más mayores que en otros sitios, hay que hacerles un baremo para ellos. De ninguna de las maneras. Lo que no comparto siendo sí casi todos los argumentos que ha dado la representante de Ciudadanos, es que deberíamos tener en cuenta que aquellas personas que tienen una pequeña pensión pero su piso tiene un IBI altísimo, pues oiga, si su piso tiene un IBI altísimo porque vale 400.000 € o 500.000 €, y no le llega pues vándalo y vágase usted a Morataláz o a otro barrio. Vaya problema. Si usted es millonario en patrimonio y no tiene rentas pues rentabilícelo. Vaya cosa. Y quiere decir, que de lo que se trata aquí es de que cualquiera que tenga una necesidad en cualquier distrito, si no llega a los actuales baremos, modifíquese para toda la ciudad, pero de ninguna de las maneras para el barrio de Salamanca. Y además, y con esto acabo, porque no merece más la pena creo yo, el que se haga una base de datos no tiene ningún sentido. Quien no ha querido ir a la asistencia social no se va a apuntar a ninguna base de datos ni de la parroquia, ni de la asociación. Y si quisiera recabar esa ayuda, ya se hubiera apuntado. Es una apuesta disparatada por todos los lados.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Gracias. Yo lamento que no se haya entendido bien la propuesta. En ningún momento es hacer, como han dicho, pijos vulnerables. O algo así han mencionado. No, lo que se trata es de intentar ajustarse a la realidad. La realidad es que en este distrito mucha gente va a pedir comida a las parroquias, mucha gente va a pedir comida a las asociaciones. ¿Por qué? Por qué no entran en el registro. Y no entran en el registro porque a lo mejor cobran lo justo pero les da para vivir y no entran en el registro pero a lo mejor no les da para comer. Les da para pagar los gastos.

Entonces, simplemente la propuesta lo que quería era ampliar a cualquier tipo de colectivo, no queremos excluir a nadie. De hecho, la gente ya está, esas personas que ustedes mencionan, esos colectivos que ustedes mencionan son los primeros que reciben ayudas y en ningún caso queremos excluir. Lo que queremos es ampliar. Queremos que familias de ocho miembros, que por desgracia vivían bien y en la situación actual no les ha ido bien, no tengan que ir a pedir comida a ninguna asociación porque quedan fuera del registro. No sé, yo a lo mejor es que no nos explicamos con suficiente claridad cuando hablamos y lamentamos que una propuesta que pensábamos que bueno, que era por el bien de los vecinos, no vaya a salir adelante. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Mire, yo no dudo de su buena intención en la propuesta pero yo creo que lo que ha habido en su proposición es un desconocimiento del funcionamiento de los servicios sociales del Ayuntamiento. En el sentido de que yo lo que le quiero transmitir es que cuando acude cualquier persona a los servicios sociales, y por eso nosotros durante la pandemia hemos insistido en ese seguimiento a través de los servicios sociales, porque es muy importante seguir ese historial y la situación de una persona. Desde el momento en que entra en los servicios sociales, hay una actuación y un seguimiento de esa persona. Que a veces serán ayudas económicas y en otro tipo serán de diferente forma. Hasta puede, nos hemos referido por desgracia en ese minuto que hacemos siempre de la violencia, en un caso de violencia, y se le deriva a esos servicios. Es decir, siempre hay un seguimiento y ahí es el principio de universalidad que se dice en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, como en cualquier otra administración que tenga estas competencias. Entonces, yo creo que usted, en ese registro que quiere referirse a aquellos que están en el borde o que se quedan fuera, pero es que sobre esas personas también hay un seguimiento por parte de los servicios



sociales. Podrán quedarse fuera determinadas ayudas, y eso yo no lo puedo negar que se puedan quedar, pero no quiere decir que eso, no hagan un seguimiento los servicios sociales. Y cuando hemos hablado durante toda la época de la pandemia, y hemos insistido que lo importante era cruzar los datos con los servicios sociales de todas las asociaciones, es porque no basta con actuar cuando existe en un momento determinado esa necesidad, si no hay que hacer un seguimiento. Usted se ha referido a los niños, hay que hacer un seguimiento. Esos niños tienen que tener acceso ahora a esas clases online, por poner un ejemplo, ya habrá que facilitarle, bien la Comunidad, bien el Ayuntamiento, bien el Gobierno de España a través del proyecto red.es o nosotros, el Ayuntamiento, la Junta Municipal, esos medios. Y hay que hacer un seguimiento. Y ese seguimiento lo tienen que hacer los servicios sociales. Y mire, si de algo se tiene que sentir orgulloso este Ayuntamiento de Madrid, antes y ahora, es de los servicios sociales. Y en este caso se lo digo a usted, como se lo digo muchas veces a los partidos de la izquierda, dejen trabajar a los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, que su trabajo es excelente. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejal: Pues quedaría rechazada la proposición.

Punto 13. Proposición nº 2021/0018799 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal Vox, instamos a la junta de distrito a que en colaboración con el área de movilidad y medio ambiente, valore la posibilidad de instalar paneles informativos sobre el cierre de algunos túneles del distrito, en zonas previas que permitan tomar una ruta alternativa. Concretamente, para el túnel que une Doctor Esquerdo con Francisco Silvela y el que atraviesa la intersección de O'Donnell. Ambos son túneles que llevan más de un año con cierres totales o parciales de sus carriles a cualquier hora del día y que cuando el conductor observa dicha incidencia, ya no tiene alternativa circulatoria. Por ejemplo, si se situase un panel informativo, en la intersección de Doctor Esquerdo con Jorge Juan, se daría a los



conductores la posibilidad de tomar el camino alternativo de la calle Goya, y como este, igual en otros puntos clave".

Secretaria: Punto 13. Proposición número 2021/0018799 formulada por el grupo municipal Vox, que damos por leída, por agilidad.

Sr. Concejal: En este caso, ¿va a haber algún voto en contra?

Daniel Ernesto Bravo: Nosotros queríamos hacer una pequeña enmienda, Mónica.

Sr. Concejal: Sí, sí, adelante.

Daniel Ernesto Bravo: Después de posibilidad de instalar paneles informativos, y publicar avisos en el tuit de JMDSalamanca.

Sr. Concejal: ¿Puede repetirlo, que no lo hemos entendido?

Daniel Ernesto Bravo: Sí, después de posibilidad de instalar paneles informativos, y publicar avisos en el tuit de JMDSalamanca.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Sí, nosotros solamente queremos que se nos puntualicen si serían provisionales. Si son provisionales estaremos a favor y si son definitivos estaremos en contra.

Mónica Martínez: ¿Contesto?

Sr. Concejal: Sí, sí, cómo no.

Mónica Martínez: Provisionales en tanto en cuanto a las obras sean provisionales, pero es que llevan año y medio. En fin.

Sr. Concejal: Yo no es una enmienda pero entiendo que son paneles informativos continuos, que informan a los ciudadanos de la situación. O así lo hemos entendido nosotros. ¿No es así? ¿Son provisionales? El grupo municipal Socialista entiende que provisionales. Nosotros, el equipo de gobierno tampoco entendemos que sean, yo cuando lo he leído, permanentes.

Mónica Martínez: Sí, la información de la obra mientras dure y luego se pueden utilizar.

Sr. Concejal: Paneles informativos de los túneles. Vale, bien, de acuerdo. Pero provisional la información, Mónica. Pero el panel definitivo. Bien, lo hemos entendido como panel definitivo con la información, que si está en obras o no está en obras, vale. De acuerdo. Bueno, nosotros, la enmienda del equipo de gobierno, de PP y Ciudadanos, sería con los informes favorables de los técnicos competentes en la materia, atendiendo a su instalación. Nosotros ahí, sería la enmienda que proponemos nosotros. ¿Hay debate por el grupo municipal Socialista o no hay debate?

Eustaquio Jiménez: Nosotros, si son definitivos no estamos de acuerdo.



Sr. Concejal: Vale, entonces hay debate. Grupo municipal Vox, para defenderlo adelante.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal. Desde nuestro grupo político traemos una vez más a este Pleno, creemos una proposición simple, que puede facilitar mucho la vida de nuestros vecinos, y es por eso que le instamos que, en colaboración con el Área de movilidad y medioambiente, valore la posibilidad de instalar paneles informativos sobre el cierre de algunos túneles del distrito, en zonas previas que permitan tomar una ruta alternativa. La información previa sobre un acontecimiento es clave para evitar el colapso, como hemos podido comprobar durante la tormenta, sino se nos hubiera avisado con tiempo todo hubiera sido mucho peor. Lo mismo ocurre con la circulación, si avisamos a los conductores con anterioridad para que puedan tomar una alternativa a su camino habitual todo sería más fácil. En concreto traemos el caso del túnel que une Doctor Esquerdo con Francisco Silvela y del que atraviesa la intersección de O'Donnell. Ambos son túneles que llevan más de un año con cierres totales o parciales de sus carriles a cualquier hora del día. La señalización actual se basa única y exclusivamente en poner la señal de suelo y vallas delimitadoras, algo que solo se observa cuando uno llega casi a la entrada del túnel y ya no le queda más remedio que o seguir por el carril único accesible, o tomar la vía lateral. Lo que planteamos es muy simple, si se situase un panel informativo, por ejemplo, en la intersección de Doctor Esquerdo con Jorge Juan, indicando que el túnel que atraviesa Manuel Becerra está cerrado, se daría a los conductores la posibilidad de tomar el camino alternativo de la calle Goya y evitar cruzar la plaza por arriba, centralizando todos los coches en el único carril habilitado para ello en Doctor Esquerdo, lo cual conlleva grandes atascos a cualquier hora del día. Este es el ejemplo más claro, pero igual que aquí, habría que ponerlo en sentido contrario, desde Francisco Silvela a Doctor Esquerdo. En este túnel se puso un semáforo a la entrada y a la salida, que no entendemos muy bien su utilidad, su funcionamiento no es nada habitual y la localización en la que se sitúa no se puede percibir con anterioridad. En definitiva y dado que calcular el tiempo que una obra va a tardar y visto que estos túneles siempre estarán en obras, creemos que la solución más sencilla es colocar estos paneles, similares a los que se han puesto en Centro para informar a la entrada de la calle del Carmen o de Preciados. Son pequeños, luminosos y no afectan a la estética natural, y así ofrecer a nuestros vecinos una ruta circulatoria alternativa, y cuando no, poseer información de otra índole referente a la ciudad. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista, no, el equipo de gobierno en primer lugar. Don José Miguel. Don José Miguel, por el grupo Popular.

José Miguel Jiménez: Digo que nos parece una propuesta que consideramos razonable el uso de esos paneles. Se ha producido aquí una polémica sobre si los paneles deben ser definitivos o son provisionales. Entendíamos que deben ser paneles definitivos, como ocurre en otros túneles de Madrid. Es cierto que a los que se refieren la propuesta, que son el de O'Donnell y el de la plaza de Manuel Becerra, en la redacción que el propio Ayuntamiento hace en su página web sobre las obras que se desarrollan en todos los de Madrid, precisamente, esos dos túneles, las obras que pueden estar realizándose en ellos tienen un periodo de finalización que es en un caso, en el de, perdón, en el de Manuel Becerra terminan el 5 de febrero, y en el de O'Donnell terminan el 12, o sea que estamos a menos casi de un mes de que esas obras terminen. Pero eso no quita para que, en definitiva, la propuesta como tal, ya he dicho consideramos razonable en la medida en que en otros puntos de Madrid, por ejemplo en la Avenida de América, hay un panel de ese tipo en el que se va diciendo si efectivamente dentro del túnel ocurre alguna incidencia o no, de forma definitiva, por más que la incidencia pueda ser provisional o no, o más alargada en el tiempo, como ha ocurrido ahora con las nevadas,



pero si son obras de más larga duración, el panel será el que siempre indique también a los conductores el estado en el que se encuentra el mismo, el propio túnel. Con lo cual, la propuesta, ha aceptado usted la enmienda in voce sobre que se haga según criterios de los técnicos municipales, y en ese sentido votaremos afirmativamente.

Sr. Concejal: Muchas gracias. El partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Concejal Presidente. El grupo municipal Vox trae al pleno del distrito esta proposición para que se valore la posibilidad de instalar paneles informativos sobre el cierre de algunos túneles que pasan por nuestro distrito y que debido a las obras que se están realizando en los mismos, sufren cortes de sus carriles en las diferentes horas del día. Las obras que se vienen realizando desde hace ya bastante tiempo en estos túneles, precisan en ocasiones de cortes parciales, e incluso totales, que hacen que los conductores, al no ser avisados de los mismos, se encuentren al llegar con dichos cierres y sin poder tomar en esos momentos al ser ya tarde, rutas alternativas. Esto conlleva en ocasiones problemas de tráfico importantes, especialmente cuando los cortes se producen durante el día, cuando el tráfico es más intenso. Sin entrar en los detalles del retraso en la finalización de las obras que deben ser lo antes posible, que como antes le comentábamos ya están durando demasiado, mientras están, mientras estas estén realizándose, cualquier información que pueda ayudar a los conductores a tomar con tiempo a rutas alternativas y que evite colapsos circulatorios, nos parece que sería algo interesante. El grupo proponente sugiere que se podría situar un panel informativo en la intersección de la calle Doctor Esquerdo con Jorge Juan, para poder tomar Goya como vía alternativa en caso de encontrarse el túnel cerrado. Entendemos que la instalación de estos paneles, al estar fuera del túnel, corresponde a los técnicos del Área de medio ambiente y movilidad su evaluación sobre la posible instalación de los mismos. Deberían ser paneles de fácil instalación y que luego puedan retirarse tras la finalización de las obras. Creemos que los cortes parciales y totales que se están produciendo son consecuencia de las obras y que tras la finalización de las mismas no tiene mucho sentido que se sigan manteniendo. Por ello, si el informe técnico considera favorable y factible la instalación de los mismos, creemos que es una buena proposición y votaremos a favor de la misma. En resumen, el grupo Socialista, lógicamente apoya que los túneles estén bien y que el mantenimiento se realice con la periodicidad adecuada, de acuerdo con lo que marcan los pliegos de adjudicación de los mismos. Finalmente, la propuesta nos parece bien y la consideramos oportuna aunque no estamos seguros de si será el Área de medio ambiente y movilidad quien debe poner los paneles o es el Área de obras, por ser los túneles de su titularidad, sobre todo siempre que se trate de paneles cuya instalación sea provisional, mientras duren las obras. Para evitar que los vehículos se metan en la boca del lobo, a nuestro juicio, no tiene sentido que se instalen de forma permanente. Aprovechamos para decir que lo más importante es que las obras terminen cuanto antes. Con esto, queremos poner de manifiesto que el grupo Socialista valora desde el punto de vista técnico y beneficioso para los ciudadanos, sean de nuestro distrito o de cualquier otro lugar que transiten por este túnel. Por ello, creemos que deben ser solo provisionales. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: Manteniendo nuestro compromiso de reducir el tiempo de duración del pleno, no tenemos nada más que agregar a parte de la enmienda introducida. Muchas gracias. Votaremos a favor.

Luis Cueto: Solo quería apuntaros.



Sr. Concejal: Adelante, don Luis.

Luis Cueto: Solo quería apuntaros una reflexión más allá de lo que son los paneles, que nos parece muy bien porque es un instrumento normal y corriente de aviso a las ciudadanos, duren las obras que se den los avisos que sean, que en el gobierno nuestro hicimos una política que yo no sé si la dejamos rematada, pero que era una cosa bastante buena, y era coordinar esa página de obras del Ayuntamiento, ¿que no les más que los técnicos del Ayuntamiento porque es muy confusa de llegar y es técnica?, es de uso interno, trasladarla de forma automatizada a las aplicaciones que usan la gente. Waze o Google Maps o algo así. Había una pasarela de tal manera que cada vez que los técnicos manejaban, se va a cerrar por una manifestación, por una obra, por una grabación de una película o lo que sea, eso aparecía en las aplicaciones que la gente se baja. Eso yo creo que en la pasarela lo hacían los de urbanismo o los de obras, no lo recuerdo, pero bueno, os lo digo porque por ejemplo, Jose, en Centro os vendría fenomenal que la gente eso lo supiera y os animo a que rescatáis esa información porque yo creo que era una manera de aprovechar una aplicación muy buena en lo interno, que no conoce nadie.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Yo en mi caso tomaré nota. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Pues muchas gracias a todos por entender la propuesta y nada más que decir. Gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Yo simplemente creo que todo lo que sea informar a los vecinos de cualquier incidencia es bueno con carácter permanente, no provisional. Y efectivamente me parece muy bien que además las redes sociales ahora nos va a permitir una información que muchas veces es muy necesaria, y en el momento, así que yo no puedo decir que todo lo que sea facilitar la información para la movilidad y para un uso racional del vehículo, en este caso, es positivo. Sentido del voto de Vox.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor.

Sr. Concejal: A favor. Sentido del voto de Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y sentido del voto de.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: A favor. Don Eustaquio, Si nos hubiera dicho esto hubiéramos evitado el debate.



Eustaquio Jiménez: Vamos a ver, si hubieran dicho que era provisional. Quien ha dudado que.

Sr. Concejal: Vale, vale, vale.

Eustaquio Jiménez: Cada uno cree lo que quiere.

Sr. Concejal: Se lo digo para llegar al final del pleno, no por nada. Si yo me alegro, me alegro que haya salido. Al contrario, me parece muy buena la proposición. No es por eso. Muchísimas gracias. Pasaríamos al punto de las mociones de urgencia.

Mociones

Punto 14. **Moción de urgencia formulada por el Grupo Municipal Vox con nº de anotación 2021/0024864 instando al Concejal Presidente “a que con motivo del temporal “Filomena” que está sufriendo toda la ciudad de Madrid, nos informe del balance de daños, el alcance de los mismos y la labor realizada por los servicios municipales en el Distrito de Salamanca”.**

Punto 14 Bis. **Moción de urgencia formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con nº de anotación 2021/0031242 con el siguiente texto:** “Tras celebrarse la Junta de Portavoces del mes de enero, en la que se pidió por nuestro grupo la comparecencia del Concejal Presidente para informar sobre la situación derivada del temporal Filomena (medidas preventivas y actuaciones posteriores realizadas) y habiéndose rechazado la misma, desde el Grupo Municipal Más Madrid del distrito de Salamanca solicitamos como moción de urgencia que el pleno acuerde el que el concejal-presidente informe sobre todos estos extremos (qué se ha hecho, qué falta, de qué recursos ha dispuesto el distrito, cuando va a recuperarse la normalidad –movilidad, basuras, equipamientos-, etc) por ser esa información muy importante y que afecta gravemente al conjunto del Distrito. Existe un enorme malestar y falta de certidumbre entre los vecinos sobre la recuperación de la normalidad y es crucial que el Concejal informe sobre todos estos extremos. La urgencia es evidente: acaba de empezar el invierno, hay personas mayores que han estado más de una semana sin salir de su casa, la vacunación va a paso de tortuga, con lo que la actividad económica sigue lastrada por esta ineficacia...El día de celebración del pleno (día 19) esperamos que ya haya pasado la urgencia y se pueda hacer el debate para estar preparados para la siguiente emergencia.”

Sr. Concejal: Bien, en este caso, como no, al ser moción de urgencia, no hubo Junta de Portavoces, y por eso mi recomendación de que la junta de portavoces se realice antes del



Pleno y no una semana antes, y se lo digo especialmente al señor Jiménez, acordamos los tiempos. Hay dos mociones de urgencia, una moción de urgencia del grupo municipal Vox, que presentó en primer lugar en registro, y luego por el grupo municipal Más Madrid. En este caso les propondríamos los tiempos. Bueno, en primer lugar votaríamos la urgencia y si les parece, después los tiempos, si se acordase la misma, sería de los grupos proponentes cuatro minutos cada uno, si les parece bien, en este caso les contestaría yo con una intervención ya de ocho minutos y luego todos los grupos municipales, incluidos los del equipo de gobierno cinco minutos, y yo cerraría. ¿Estarían de acuerdo, si salen adelante las mociones? ¿Sí? Pues entonces pasaríamos, al sentido del voto de la moción de urgencia, en primer lugar del grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: ¿Solo el voto?

Sr. Concejal: Solo el voto.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: ¿No van a exponer la necesidad de la urgencia tampoco?

Sr. Concejal: Ah, bueno, es verdad. Tiene usted razón. Para defender la urgencia y pasaríamos al sentido del voto directamente, sí. A ver, si yo se lo decía, es que me lía usted, señor Jiménez. Si va a salir adelante, si es por el tema de los tiempos luego, es por llegar, que hay otra comparecencia, don Eustaquio, de verdad. Si no es por mala fe. Sentido del voto. Grupo municipal Vox. De su proposición, de su moción.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Gracias. Perdone doña Mónica. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Señor concejal, si le pedimos que usted compareciera y no quiso en la junta de portavoces.

Sr. Concejal: Señor Jiménez, no pierda el tiempo, de verdad. Sentido del voto.

Eustaquio Jiménez: A favor, a favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejal: Gracias. Sentido de Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: A favor. Partido Popular.

Ana Valle: A favor.



Sr. Concejal: Bien. Grupo municipal de Más Madrid. Sentido del voto de Vox, de la moción.

Mónica Martínez: A favor.

Sr. Concejal: A favor. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: A favor. Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejal: A favor. Grupo municipal Ciudadanos.

Mª del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal del Partido Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Vale, muchísimas gracias. Pues en este caso tendría cuatro minutos para defender su moción de urgencia, el texto de la misma ya, el grupo municipal Vox, en primer lugar. Perdón. Cuatro minutos.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal. Gracias por apoyar la moción de urgencia que todos habíamos medio hablado ya en la junta de portavoces, que queríamos esta comparecencia, con lo cual bueno, pues muchas gracias. Señor concejal, la tormenta Filomena, de la cual ya estábamos avisados, golpeó el centro peninsular con toda su fuerza la tarde-noche del 8 de enero. Durante casi 24 horas estuvo nevando sobre la ciudad de Madrid acompañado de unas gélidas temperaturas, un hecho que no ocurría desde hace más de 50 años, y que supuso que la nieve cuajara en todas partes, llegando a acumularse 60 centímetros de espesor, dejando una población sumida bajo un manto blanco y convirtiéndola en una ciudad fantasma. Una vez más los meteorólogos habían vuelto a acertar, y una vez más, las administraciones no estuvieron a la altura ni se prepararon para hacer frente al pronóstico. Es evidente para todos los madrileños que nuestros gobernantes han fallado en la gestión y no se han sabido anticipar ni han sabido reaccionar. Pero esto ha sido a todos los niveles. Nacional, ahí tenemos Barajas que aún no funciona con total normalidad, a nivel de la Comunidad de Madrid, por ejemplo no dando la orden de que el viernes se dejará de trabajar a las 3 de la tarde, reduciendo el caos circulatorio que pudimos ver desde las 8 de la tarde, y por su puestos a nivel del Ayuntamiento. Se podía haber tenido maquinaria de pequeño y mediano tamaño para poder atacar en las calles secundarias la nieve y evitar que se formara el hielo, y asegurarse de repartir sal por todas las calles, no sólo las principales y no solo a primera hora del día, sino desde el primer momento en que comenzó a nevar. Una ciudad como Madrid que no sufre este fenómeno meteorológico con asiduidad, no puede sobredimensionarse en recursos para tal fin, esto es verdad y ahí les damos la razón, pero sí puede tener un manual de actuación propio o copiar el de otras ciudades y así saber que hay que subcontratar a las cuadrillas, las minis, las retroexcavadoras, los pica- pica del hielo, etc., que en Madrid hay disponibilidad pero a posteriori es muy complicado. Si el sábado y el domingo ya hubiéramos entrado con esa maquinaria en las calles de nuestra ciudad, 7 días después no estaríamos viendo aún calles cubiertas de hielo, con árboles caídos en sus calzadas y aceras, y vehículos que siguen



inmovilizados. La falta de información práctica y de un protocolo de actuación claro, tal vez haya sido lo que más ha complicado la vida a nuestros vecinos. Una vez que se sabía que no iba a ser posible la recogida de basuras se avisó en redes sociales que no se sacara la basura, tarde, pues el aviso del viernes llegó después de que los cubos ya estuvieran en la calle. El sábado uno se podía sospechar que no se recogería, pero cuando el domingo algunas calles principales empezaron a tener carriles limpios, ¿por qué no se recogió? Y en días posteriores, ¿por qué no se avisó a los vecinos para que sacaran sus cubos a las calles despejadas y así pudiera ser recogida su basura? ¿Por qué durante 8 días ningún camión del 010 se ha pasado por los contenedores de nuestro distrito a recoger toda la basura que había fuera de ellos, ante la imposibilidad de depositarlos dentro? ¿Por qué aún sigue sin recogerse la basura en muchas de nuestras calles? Sabemos que están en ello, pero podían haberlo preparado antes. Y si hablamos de los desperfectos causados en el arbolado, no tenemos adjetivos para describirlo. Es cierto que en este caso daba igual que se tratase de calles que habían sufrido la poda este año o que no, los daños han sido cuantiosos, y para esto seguramente, no hubiera previsión ninguna. Ya hemos escuchado al alcalde el plan que tiene al respecto, solo esperamos que este no sea el último distrito al que acudan los servicios de medio ambiente para revisar los árboles destrozados, cortar las ramas oportunas y dejarlos listos para que en primavera puedan rebrotar. El 21 de marzo empieza la primavera, por si acaso lo recordamos. Solo desear que nuestros vecinos reciban unas explicaciones claras, y todas las complicaciones que siguen existiendo en el distrito se solventen lo antes posible. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Buenas tardes. La AEMET avisó convenientemente y con tiempo, que con el temporal Filomena se avecinaba sobre Madrid capital y municipios de la Comunidad, una nevada épica, con fuertes descensos de temperatura. Aun así, el gobierno municipal y de la Comunidad no tomaron medidas efectivas para proteger a la población. En el distrito de Salamanca, la actuación de la Junta Municipal ha sido nefasta e insuficiente, dejando abandonados a los vecinos y vecinas a su suerte. Las personas mayores sobre todo, han vivido días de mucha angustia, no pudiendo salir de sus municipios ni siquiera para acudir a los centros de salud, que por cierto también estaban bloqueados por la gran nevada. Algunas personas enfermas con necesidad de atención de urgencia han tenido graves problemas para conseguir asistencia médica debido al caos de la ciudad. Por ejemplo, conocemos el caso de una vecina que sufre insuficiencia renal. Le obliga llevar una bolsa de recogida de orina directamente a cada uno de sus riñones. Una de estas bolsas se le salió, llamó a las 8 de la mañana al 112 para solicitar una ambulancia y le dijeron que en esos momentos era imposible acudir dado el tema como estaba. Esa llamada, bueno le dijeron que ya le llamarían, y esa llamada la recibió a las 17:15 horas del día siguiente. Ante la gravedad del caso, consiguió que un taxista la llevara al hospital, y para ello tuvo que cargar con ella a caballito hasta el taxi porque era imposible acceder a él por la cantidad de nieve acumulada. Y esto ha ocurrido una semana después de la gran nevada. Muchas vecinas y vecinos del distrito han tenido que salir para el mano para intentar arreglar en lo posible el desaguisado producido por el temporal, que no ha sido capaz de gestionar con efectividad el gobierno municipal. Padres y madres de alumnos así como personal docente han tenido que limpiar los accesos a los colegios, como por ejemplo el colegio público la Guindalera, mientras las prioridades de la Junta Municipal parecen ir por otro camino, y prefirió enviar a los operarios municipales a limpiar el acceso a las iglesias, como la ubicada en Manuel Becerra. Por supuesto es muy digno tener limpio el acceso de las iglesias, pero pensamos que en estos momentos es prioritario que los niños y niñas puedan reanudar sus clases lo antes posible. El pasado día 13, El Corte Inglés limpió la calle Fuente del Berro, desde Hermosilla hasta Doctor Esquerdo, y desde Hermosillo hasta





Alcalá, pero claro, solo limpió la parte que a ellos les interesaba para que pudieran acudir sus clientes. ¿Dónde estaba el servicio de limpieza del Ayuntamiento? Por otro lado, se situaron puntos de recogida de sal que estaban alejados de los barrios de Guindalera y Fuente del Berro. Y en muchos puntos del distrito, ha estado la basura acumulada y sin recoger por la imposibilidad de acceso de los camiones de recogida, con el peligro para la salud que ello implica. Pensamos que el señor concejal presidente debería hacer autocritica por la mala gestión y dejadez de la Junta Municipal durante estos días del temporal Filomena. Esperamos que haya tomado nota para que estas situaciones no se repitan en caso de que haya otra situación meteorológica que produzca incidencias tan graves como estas. Y por otro lado, en la junta de portavoces, Más Madrid pidió al señor concejal por tres veces que auto compareciera por la gestión de Filomena y usted no lo aceptó. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Les voy a contestar yo en primer lugar, dándoles toda la información precisa sobre lo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid y esta Junta Municipal. Bueno, en primer lugar hay vías, y para eso está un Reglamento del pleno por el que se puede optar y ustedes han hecho una moción de urgencia, y los dos partidos que conformamos el equipo de gobierno hemos votado a favor de la misma porque no tengo ningún inconveniente de dar la cara e informarles a ustedes de todo lo acontecido sobre Filomena. Pero es que todavía estamos viviendo las consecuencias que por tanto no se da por finalizado, porque todavía queda mucha actuación por hacer. Sirva de ejemplo que incluso el propio Retiro va a estar cerrado y seguramente a lo mejor también los parques que nos afectan a nosotros, durante un tiempo, para comprobar la situación de ese arbolado y por tanto, las incidencias y las consecuencias de Filomena van a llegar mucho más allá que esta primera intervención. En primer lugar, les quiero decir que el Ayuntamiento de Madrid recibió el aviso de la Agencia estatal de meteorología sobre una borrasca que llegaba a la Península Ibérica y que causaría fuertes nevadas en el centro peninsular. Con las indicaciones que se recibieron desde el Ayuntamiento, desde el Área de gobierno de medio ambiente y movilidad, como desde los distritos, se puso en marcha el 5 de enero el plan de emergencias invernales del Ayuntamiento de Madrid. En este sentido se abrió en primer lugar 21 puntos de reparto de esa gratuita para los madrileños, y 3.800 operarios municipales comenzaron a trabajar contra los efectos de la nevada que se nos venía encima. Además, en un esfuerzo para llegar a todos los ciudadanos, se hace un envío masivo de SMS y correos electrónicos de alerta a los madrileños. Entre los 5 y 6 de enero se esparcen 1.425.000 kilos de sal y 227.000 litros de salmuera en la M-30 y aceras y calles de Madrid. Se entregan 1.885 kilos de sal a los madrileños. En palabras de la Agencia estatal de meteorología, se espera como mucho la acumulación de 20 centímetros de nieve en el área metropolitana. Luego, hemos podido comprobar que esta estimación fue mucho menor de lo que ocurrió en realidad nuestras calles. El 8 de enero comienza a nevar en Madrid, catalogada ya como la mayor nevada registrada en Madrid en los últimos 70 años. El sábado, 9 de enero, Madrid amanece con calles que en algún caso llegan a los 80 centímetros de nieve, y todos los accesos a Madrid abnegados por la misma. En ese momento, desde el Ayuntamiento, y tras observar que las previsiones se han desbordado, nos fijamos unas prioridades para comenzar a desbloquear la ciudad y abrir la M-30. El sábado 9 de enero se habilita ya un carril para cada sentido, y garantizar los accesos a los hospitales, centros de salud y emergencia, permitiendo la comunicación entre las vías principales de la capital. Hemos trabajado de forma coordinada, facilitándonos información continuamente desde las áreas y desde los distritos. El 10 de enero, 220 máquinas y más de 6.225 operarios trabajan sin descanso en toda la ciudad. Se incorporan maquinaria y quitanieves de Andalucía, la región de Murcia y Extremadura. A ello hay que añadir también los refuerzos de la UME que también colabora en la misma. El mismo día 10 de enero, se retiran 700 coches de la M-30, que se llevan de manera gratuita al depósito municipal y se pone en marcha un mapa interactivo, muy importante en esa línea que

Información de Firmantes del Documento





decía el señor don Luis Cueto, para que los ciudadanos puedan conocer de manera inmediata la situación de su calle. Se firma por parte de la Junta Municipal un contrato de emergencia para el reparto de sal en diferentes puntos del distrito, hasta el domingo 17, que abarca todos los barrios del distrito, el parque de Eva Duarte, el polideportivo Boston, el polideportivo Fuente del Berro, la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y el gimnasio Moscardó, y se informa a través de todas las redes sociales. 11 de enero, el Ayuntamiento de Madrid ya había repartido 10.861.725 kilos de sal y más de un millón de litros de salmuera. Y se ha abierto más de 400 km de calles y 100 pasillos en las aceras. El 12 de enero, el Ayuntamiento de Madrid dispone de 7.425 operarios y se han abierto 11.620 km de calzada y 720 km de acera. Además, ese mismo día se reanuda el servicio de la EMT con 28 líneas y se pone en marcha la recogida de residuos, a la que se refería doña Mónica. El miércoles 13 de enero, 1343 calles y 1374 kilómetros de acera se encuentran ya sin nieve, y la EMT suma 35 líneas de autobuses, con una flota de 450. El 14 de enero, 39 líneas, 7.000 efectivos, más de 7.000 efectivos las 24 horas para volver a la normalidad. El 15 de enero, 8.525 efectivos y más de 1.000 máquinas se pone en marcha también en la ciudad. 2.800 vías abiertas. En un solo día, 15 de enero, se recoge en 15.000 toneladas de basura y 35.000 toneladas de sal repartidas. Se abren 3.500 calles y la EMT tiene más de 136 líneas, y así podría ir sucediendo. Y yo creo que el martes 19 de febrero ya hay el 92% de las calles accesibles. Además, ayer lunes se aprobó el plan de actuación contra las lluvias y el deshielo, que se nos viene también encima. Siempre hay algo que mejorar y yo no se lo voy a negar, y siempre tendremos que aprender de todas las crisis, pero también les digo que nos hemos enfrentado con algo, y con una situación que en ningún caso nadie la había podido prever, o por lo menos así se traslada días después. Pero que hay que mejorar, siempre, y en eso estaremos en este equipo de gobierno. Muchas gracias. Ahora intervendrían todos los grupos de mayor a menor, y empezaría en primer lugar el grupo municipal Vox, por cinco minutos.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal por todos los datos emitidos que reflejan un arduo trabajo de los servidores públicos pero que a los ojos de los vecinos han sido y siguen siendo insuficientes. Esperamos que todo esto, y vamos a ser constructivos, nos sirva para aprender, dado que el protocolo invernal que actualmente existe hemos visto que es ineficaz para estos casos, proponemos que se cree un protocolo de actuación frente a este y otros fenómenos meteorológicos que pueden acontecer en nuestra ciudad que a excepción de un tsunami o un ciclón que son fenómenos marinos, cualquiera podría tocarnos. Sirva también para incluir en todos los contratos de servicios públicos, limpieza, obras, mantenimiento, etc., la obligatoriedad de esos trabajadores de colaborar en el restablecimiento de la ciudad. No puede ser que para limpiar la nieve del patio de un colegio haya que hacer un contrato de emergencia porque no entra en el convenio de quien siempre limpia esto es un ejemplo de muchas otras cosas. Igualmente, ¿qué se hace para el servicio de recogida de basuras? Si no puede entrar un camión grande pues que se haga con los pequeños, que se adapten, que no estén parados porque esto sí lo hemos visto los vecinos, que a lo mejor podían pasar camiones pequeños y no han pasado porque en los contratos esto no se estipula así. Pues a futuro arreglemos esto previendo que pueda volver a pasar. Los madrileños necesitan poder salir a trabajar, los autónomos abrir sus tiendas, las pymes salir adelante, bastante tenemos ya con la crisis sanitaria, como para que también tengamos que hacer frente a la inanición y la falta de previsión de nuestros gobernantes. Señor concejal, necesitamos las calles limpias cuanto antes para que nuestros mayores puedan volver a pasear sin miedo a resbalones o caídas, y a que se caiga hielo de las cornisas. Son muchos los vecinos que siguen llamando a los bomberos. Sabemos que no da abasto pero tendremos que decirlo aquí y tendremos que hacer todo lo



posible para que se retire el hielo de muchas cornisas del distrito, antes de que tengamos un disgusto que lamentar. Nuestros parques tienen que estar listos para que nuestros niños puedan disfrutar de ellos con total seguridad tan pronto las condiciones meteorológicas lo permitan, ahí le damos un plazo de tiempo para que se solvente cuanto antes. No queremos terminar la intervención sin agradecer a todos los trabajadores públicos del distrito su labor para intentar volver a la normalidad cuanto antes, a las empresas grandes y pequeñas que ha, colaborado en la limpieza, aunque sea solo de las zonas que les afectaban a ellos, solo faltaría que tuvieran que limpiar más, y por su puesto a nuestros vecinos que con sus propias palas, recogedores, escobas, han salido a la calle estos días a limpiar las aceras, las calles, las entradas a los colegios, y a pesar de las recomendaciones se han quedado en casa, y eso que era contradictorio a salir a limpiar. Había que decidir cuál de las dos normas del Ayuntamiento hacías, o colaborabas y limpiabas o te quedabas en casa. Había que arriesgarse a decidir el aviso contradictorio desde el Ayuntamiento. Somos conscientes que sin la colaboración de los vecinos, de las administraciones y de toda la ciudadanía en general, muchas más calles de nuestro distrito estarían sin limpiar y las cosas serían mucho peor, lo cual demuestra una vez más, que si todos colaboramos y trabajamos juntos, podemos tener una ciudad mejor que en la que vivimos. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Tiene que reconocer que hemos forzado la urgencia. Usted sabía que la oposición iba a votar a favor del trámite de esta moción. Le pedimos hace una semana que compareciera y no quiso comparecer. Por tanto, declaramos gobierno de gestión catastrófica. Eso es lo que hacen ustedes. Sin embargo, el grupo Socialista, a través de su portavoz, antes de evaluar los daños dijo que apoyaría la zona gravemente afectada por emergencia. Lo dijo y lo mantiene. Porque hemos considerado que en síntesis, la basura acumulada en la vía pública es impresionante, lugares esenciales bloqueados por la nieve helada, comunidades vecinales bloqueadas por nieve helada, falta de sal, ramas y árboles caídos, objetos peligrosos en edificios, muchas calles bloqueadas por nieve y hielo después de haber pasado más de seis días de la nevada. Esto no lo dice el grupo Socialista. ¿Sabe quién lo dice? La Federación de asociaciones de vecinos. Esos, esos que son los que preguntan los vecinos. ¿Se conocía con antelación? Sí. Presumieron de que estaban preparados pero una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Claro, la AEMET les avisó el 3 de enero anunciando que habría unos 20 centímetros de nieve en el centro de la península. Y Madrid está en el centro. Centro, centro, centro. El día 5 se repitió diciendo que habría entre 20 y 40 cm, y el día 7 le dijeron que la alerta fue de nivel rojo. La máxima en nuestra ciudad. El alcalde, el día siete, decía, nosotros tenemos un dispositivo preparado, hemos repartido 325.000 kilogramos de sal. Al mismo tiempo decía que 70.000 litros de salmuera. ¿Por qué no nos dice cuál es la cifra real y cuando se ha repartido en nuestro distrito? Pedía la ciudadanía utilizar el transporte público que va a estar adecuadamente preparado. ¿Por qué no nos dicen, por qué no limpian preferentemente los carriles bus en lugar de dejar allí toda la nieve que retira la ciudadanía de las aceras y las máquinas de los carriles centrales de las calzadas? ¿Ha visto usted como estaba la calle Francisco Silvela? Hombre, no me diga que eso. Eso es lo que manifestaba el alcalde, animando a que utilizaremos el transporte público. Confiábamos en que con los medios, decía el alcalde, que tenemos, vamos a poder circular por la ciudad de Madrid. Hasta hace dos días, el 50% de las calles no estaban transitables. Debían reconocer que han fracasado estrepitosamente. Además les ha ayudado la UME, es verdad que lo han reconocido, el Ministerio de transportes y movilidad urbana y la agencia urbana. La agenda



urbana. Porque los ciudadanos han colaborado muchísimo. Se han visto personas que se reunían con palas para dejar transitables las calles. Hay 16 páginas de trabajo hechas por la gente, de nuestro distrito solamente. Decía también el alcalde, tenemos casi 4.000 personas trabajando. ¿Cuántos había en nuestro distrito? ¿Nos los puede precisar? No vale que le hayan pasado un papel del Ayuntamiento central. Usted díganos en nuestro distrito cuántos estaban trabajando. Cinco. Y decía el alcalde, tenemos todos los medios preparados y confiamos en que vamos a poder mantener las condiciones de movilidad. ¿En qué lugares de nuestro distrito han mantenido la movilidad? Díganos, díganos. Decían a los madrileños que el Ayuntamiento y la Comunidad tienen planes de inclemencias invernales. Los conocemos claro, pero es que no los han aplicado. ¿Cómo los han aplicado, cómo han afectado positivamente en nuestro distrito? Díganoslo. Porque hay planes, no tienen que inventar otros, ya estaban, lo que pasa es que hay que tener capacidad, pericia, ser capaces en gestión. Pero como no son capaces pues resulta que nosotros decimos, esto no lo vamos a olvidar, porque lo han gestionado pesimamente, muy mal, muy mal, muy mal. Y no digamos ya la petición de zona catastrófica que dicen. 1.392 millones de euros. Pretenden ocultar la absoluta incompetencia de quienes en cinco días no han sido capaces ni de dar acceso a las calles principales de Madrid. Además, es penoso que quieran compatibilizar y decir, como es el alcalde portavoz, que hay muchos daños para la petición de zona catastrófica y al mismo tiempo negar que hubiera muchas zonas en Madrid donde no se podía poner un pie en la calle. ¿Cómo se conjuga eso? Es evidente que cuando uno tiene, es Doctor Jekyll y Míster Hyde pues le pasa esto. Pero claro, tienen defensores como el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, que ha dicho que utilizas en los recursos del fondo de recuperación de la Unión Europea que eran para el COVID, para este tema, estando prohibido destinarlo para otros fines distintos de los ya casados. Hombre, ya les vale. Y fueron a Europa diciendo que no se iba a gestionar bien y luego dicen eso. De verdad, es que cuando uno ve la forma de gestionarlo, por ejemplo, ¿saben ustedes que hubo en la calle Castelló 68 una rama atravesada en la calle de gran tamaño, de acera a acera, durante mucho tiempo, que no pudieron transitar ni los coches que pasaban, rozaban con la rama? Y el martes 12 de enero habían avisado al 010 y al 112, y no lo habían retirado todavía. En el carril bus estaba incapacitado de nieve. No desbloquearon los carriles de Francisco Silvela. Tienen que saltar la nieve para coger el autobús en un lugar las personas mayores que quieren acceder a los transportes públicos. La basura y las ramas acumuladas en las aceras, ramas y árboles caídos, basura acumulada en la vía pública, eso decían en la calle Alonso Heredia. Bueno, en resumen, ustedes dicen, coronavirus, llamemos al ejército. Vacunación.

Sr. Concejal: Vaya terminando.

Eustaquio Jiménez: Llamemos al ejército. Sí, ya voy a concluir. De verdad, no bajes la meta, aumenta el esfuerzo. De eso no son ustedes partidarios, ni tampoco de reconocer un error, que no es humillarse, es crecer como persona. Y eso ustedes, en el caso ni siquiera como equipo de gobierno, han estado a la altura de reconocer que se han equivocado y que lo han gestionado mal. Se les da muy bien criticar a los demás pero cuando les toca gestionar y hay una situación como esta, que lo sabían, no lo han gestionado como debían. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: Bueno, pues comenzamos 2021 a pesar de estar inmersos en plena tercera ola de la pandemia, con la ilusión y la motivación que los comienzos siempre llevan consigo. Y cuando nos parecía que regir la ciudad de Madrid bajo la amenaza y la



incertidumbre a la que la pandemia nos somete ya era un handicap importante, la climatología brutalmente adversa, ha sido la encargada en esta ocasión de hacernos todo aún más complicado. No es fácil para una ciudad como Madrid afrontar una nevada de estas características, con espesores de nieve de entre 40 y hasta 80 centímetros, según las zonas, en tan solo 30 horas. Es el equivalente en volumen a 91 torres Picasso o a llenar 10.800 piscinas olímpicas. ¿Se imaginan 91 torres Picasso y ojalá no conozcamos nunca nada igual, colapsando en Madrid? ¿Somos conscientes de cantidad de recursos y del tiempo necesario para retirar semejante cantidad de escombros si esto se produjera? Es sólo un símil pero lo suficientemente ilustrativo como para reconocer y admirar el ingente y casi siempre poco agradecido trabajo de los operarios de limpieza y mantenimiento, los funcionarios, empleados municipales de todas las áreas, Samur, Protección Civil, Policía Municipal y Nacional, Bomberos, Guardias Civiles y Fuerzas Armadas, sanitarios y trabajadores de los servicios de transporte, y también agradecer enorme te la colaboración altruista de todos los madrileños que no han dudado en salir a la calle a ayudar a despejar aceras o a ayudar a quien lo ha necesitado. Desde este equipo de gobierno, ocupado y preocupado por los acontecimientos y nunca desbordado por los mismos, se han puesto en marcha una serie de planes de acción para paliar y minimizar los efectos del temporal. Así, desde el Área de coordinación territorial, transparencia y participación ciudadana, se ha impulsado la firma de un contrato de emergencia con Tragsa, con la ayuda del Ministerio de transición ecológica, para limpiar una media de 80 colegios al día, al haberse detectado 125 incidencias en 87 colegios de los 250 previamente inspeccionados y 70 escuelas infantiles. El contrato ha ascendido a 363.000 euros. Tragsa ha destinado 200 efectivos a los que se han sumado 213 de las Brigadas de refuerzo de Incendios Forestales. En estas labores de limpieza, además se han realizado valoraciones del estado general de los inmuebles bajo la coordinación del Área de desarrollo urbano. Siempre hemos tenido un compromiso firme con las familias, con la conciliación familiar y con la educación, por lo que se ha puesto el mayor de los esfuerzos para sacar este contrato adelante para que los días sin clases fueran los mínimos y que la reincorporación se produjera con todas las garantías de seguridad. A día de ayer 273 centros escolares públicos ya habían sido inspeccionados. Por su parte, el Área de familias, igualdad y bienestar social ha puesto especial foco de atención en los mayores. Se han realizado más de 26.000 llamadas de seguimiento previas al temporal para advertir de la gravedad del mismo a los mayores, especialmente a los más vulnerables. Los equipos de teleasistencia se han seguido desplazando para atender los casos de emergencia a pesar de las dificultades, en ocasiones desplazándose a pie o en metro. Del viernes al domingo se atendieron más de 2.100 emergencias y el servicio de comida a domicilio que atiende a 3.100 mayores vulnerables adelantó el viernes alimentos adicionales por si el lunes no se podía hacer el reparto con normalidad. El martes se retomaron las entregas con la colaboración de bomberos y voluntarios con vehículos 4 x 4. Ningún mayor ha quedado desatendido. El servicio de Ayuda a domicilio también reorganizó sus actuaciones para llegar a los mayores más vulnerables de las 75.000 personas a las que se atiende. En cuanto a la atención de personas sin hogar, el día 8 de Enero se habilitaron 107 plazas extra para personas sin hogar, maximizando la capacidad de recursos existentes y con nuevas plazas en pensiones y hoteles. Esto se suma a las 50 que ya se habían abierto en Reyes y hace que la campaña del frío llegue a las 665 plazas, un máximo histórico, dando atención las 24 horas, y creándose un dispositivo especial en cuatro estaciones de metro para acoger a aquellas personas que no pudieran desplazarse a los centros de acogida. Además de eso, se habilitaron 20 plazas en hoteles para personas que habían quedado atrapadas en las calles y carreteras de Madrid. También en medio de este caos para el que Madrid ha reclamado la declaración de zona catastrófica, se han garantizado también los suministros de alimentos para los madrileños. Los datos de Mercamadrid el lunes 11 eran que entraron 633 camiones, con 8.800.000 kilos de alimento fresco. Por citar un





ejemplo, el sector de las frutas reconocía una normalidad del 95% en esta situación. En cuanto a los servicios de transporte Metro de Madrid, ha tenido un servicio ininterrumpido de 200 horas, paliando así la suspensión de las líneas de Autobús de la EMT, que han ido recuperando el servicio con ampliación de líneas día a día y que desde hoy martes está operativo al 100%.

Sr. Concejal: Doña Carmen, vaya terminando que se le ha terminado el tiempo.

M^a del Carmen Gutiérrez: Sí, con las 217 líneas operativas. Todos hemos tenido la sensación de que se podían hacer las cosas mejor, más rápido, llegando a cada calle y a cada madrileño, y todos queremos volver a recuperar el Madrid de siempre, por eso esperábamos estar juntos en estos momentos difíciles, pero una vez más nuestras diferencias se han puesto por delante del interés común al que nos debemos, y lo demuestra el hecho de que ha sido imposible sacar adelante una declaración institucional de apoyo y reconocimiento, y agradecimiento, y que no seamos capaces de dejar el enfrentamiento político en momentos como este. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Por el grupo municipal Popular, su portavoz.

Ana Valle: Buenas tardes otra vez. Ante todo, agradecer al alcalde y al concejal presidente del distrito de Salamanca la cercanía y la información exhaustiva de las numerosas medidas que se aplicaron para la recuperación de la normalidad ante la mayor nevada y la peor ola de frío de las últimas décadas. Hemos sufrido un temporal histórico. Ni siquiera la AEMET fue capaz de prever su auténtica magnitud. Avisó de que caerían unos 20 centímetros de nieve y la borrasca descargó entre 50 y 80. 1.200.000 kilos de nieve convertidos enseguida en hielo por las bajísimas temperaturas de los días siguientes, que dejaron a Madrid como si del Polo Norte se tratara. No les voy a explicar punto por punto todo lo que se ha hecho, se lo acaba de relatar el concejal y la portavoz de Ciudadanos. Ya lo saben ustedes de sobra y si no lo valoran es porque no quieren verlo. Si no, la verdad es que no hay peor sordo que el que no quiere oír, pero si les voy a decir que he sido testigo del intenso trabajo del concejal, don José Fernández, de sus colaboradoras, Macarena e Izaskun, de toda la Junta Municipal y de todos los funcionarios. Desde antes del viernes día 8, han malcomido a salto de mata y de pie, y ni siquiera algunas noches han podido ir a casa a dormir. Se han dedicado en cuerpo y alma a paliar las consecuencias de esta monumental nevada, atendiendo frenéticamente a la solución de tantos problemas urgentes como se presentaron. Y mientras tanto, la aliada oposición, ¿dónde estaba? Empeñada en desgastar al gobierno municipal y por lo tanto al de la Junta de Distrito y sacar tajada electoral de una desgracia. Eso no es justo, ni es decente, sobre todo porque quien lo hace, o no ha gestionado jamás nada, Mónica, como es el caso de Vox, que no puede dar lecciones a nadie y que debe tener cuidado con los populismos porque no hay soluciones fáciles para problemas complejos, no nos engañen, o quien ya ha tenido la oportunidad de gestión anteriormente y ha demostrado de sobre su incompetencia para solucionar problemas muchísimo menores. Un chaparrón sobre Madrid, cuando estaban ustedes, provocaba atascos en las calles, cierres en la M-30 e inundaciones en los túneles, y ahora dicen que lo avisemos por, que lo iban a avisar y no lo avisaron. Bueno. Su política estrella, que los niños recogieran colillas, que las madres limpiaran colegios o que los universitarios barriaran calles, y ustedes señores del PSOE, no se me pongan de perfil, porque eso, durante cuatro años lo han estado permitiendo. Las situaciones de emergencia grave, como es esta que hemos sufrido, requieren remangarse y arrimar el hombro, como han hecho tantos y tantos vecinos, que sin problemas de ideología, han aportado pequeñas soluciones. Pero ustedes, solo criticar y criticar. ¿Ustedes se creen que ser político es solo poner zancadillas al adversario? Pues ser político es decir, o ser buen político, es perseguir el bien de los ciudadanos, no solo sus votos, y en momentos



como estos de crisis, apagar el sectarismo y contribuir grano a grano, al granero. Por cierto, políticos, ¿dónde está el señor Sánchez? Le vimos fugazmente un día, tan limpio, tan arreglado, tan maquillado, salir de su terreno, de su todoterreno, arreglado, estupendo, y no hemos vuelto a sentir que esté desvelado por los problemas de la capital. Él verá cuál es su obligación. Les aseguro que nosotros hemos hecho todo lo mejor que hemos podido a tenor de las circunstancias y de los medios disponibles. Y hablando de medios, creo que podían haberse incrementado y mucho, con la aportación de los equipos acondicionadores de las pistas del aeropuerto. Si AENA hubiera sacado a tiempo, que lo tuvo y lo desperdició, al 75% de los trabajadores que mantienen un ERTE, estos, manejando las quitanieves abrir el manejado el colapso del aeropuerto y una vez conseguido su desbloqueo, ir a Madrid a ayudar a la limpieza de sus calles. Pero las pistas del aeropuerto fueron desbloqueadas muy lentamente, y una vez liberadas, no se trasladó a Madrid la mejor y más moderna maquinaria quitanieves de Europa, por cierto comprada en el gobierno anterior de Rajoy. Esto, lo podía haber previsto el Ministerio de transportes, pero ya ven, tampoco allí hay buenos políticos, ni están a lo que deben estar. Unos restan y otros suman. Andalucía, Extremadura y Murcia sí que nos envían quitanieves. Nuestro eterno agradecimiento. En los días que han pasado desde la gran nevada, Madrid, poco a poco, va recuperando su fisonomía. Tardará algo más pero no por la incompetencia de la que acusan a sus ediles, sino por la magnitud de los daños sufridos. Tantos que esta mañana el Consejo de ministros, ante la gravedad y magnitud de los mismos, no ha tenido más remedio que aprobar la declaración de zona catastrófica. Un segundo solo, porque me duele, para dedicar a los más de 150.000 árboles afectados en sus calles. Una enorme pérdida. Y lo peor de todo, sentimos de verdad la muerte de cuatro personas, lo peor con mucho de esta tragedia. No puede faltar nuestro agradecimiento al Samur, Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos, personal sanitario, empleados municipales de todas las áreas, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Fuerzas Armadas, heroicos, más allá de sus obligaciones. Muchas gracias también a nuestros vecinos, que han limpiado el paso de sus portales, prestado sus coches o comprado comida y medicinas a sus vecinos más vulnerables. Pero Madrid, como siempre, saldrá adelante, volverá a dar el ejemplo de superación y recuperará la normalidad del día a día. Trabajo, estudios, negocios, tiendas, bares, pero, para poder recuperar la vida normal.

Sr. Concejal: Vaya terminando.

Ana Valle: Dos minutos. Para poder recuperar la vida normal de siempre es imprescindible recuperar también la añorada situación sanitaria normal. Es muy deseable que el gobierno de la nación cuente con un ministro de sanidad a tiempo total, y que su presidente no se ha cruzado de brazos delegando las autonomías la gestión de la pandemia, pero negándoles los instrumentos que estas necesitan para ello. Ya ven, otra vez cuestión de buenos políticos. Qué necesitados estamos de políticos de altura. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Vaya intervención agresivo defensiva. Yo creo que tienen tan mala conciencia, que sueltan una pila de exabruptos, absolutamente fuera de lugar. Qué ocasión para reconocer lo hemos hecho mal. Ni siquiera con una catástrofe como esta que tiene a todo Madrid cabreado, que han hecho ustedes datos del día 11, 12, 13, en vez de los que tienen que dar del día 8, 9, 10. Que si Mercamadrid recuperó no se cuándo, que si ahora no sé qué las calles. Esto ha sido una catástrofe, antes, durante y después. Porque no es verdad, porque quien dice medias verdades dice medias mentiras, no es verdad que la AEMET no avisó. Aviso tres veces y cada





vez con más gravedad, y si no se lo tomaron en serio es porque ustedes son unos frívolos. Y el día que estaba bailando el Jerusalema con los Reyes Magos ya sabían que no eran 20 centímetros, que iban a ser 40 y avisaron con la alerta roja el día 7 de enero. Sí, sí lo hizo, sí. Y como lo sabían, no lo previeron bien, no se lo tomaron en serio y han sido unos auténticos frívolos. Lo han hecho mal. Otras veces lo han hecho bien. En información lo han hecho bien, en gestión horrible. Los contratos de limpieza permiten contratar a 1.000 personas el día 1 de enero porque ya sabían que el 7 iba a venir la catástrofe, o el 8, pero no, se ponen el día 8 cuando ya lo han jodido del todo, a ver a quién contratamos ahora. Lo podían haber hecho antes. Podían haber utilizado a los bomberos que estaban cabreadísimos porque nadie, los bomberos forestales, porque decían que llevaban mano sobre manos días y días, con 4x4, y ni la Comunidad de Madrid, ni el Ayuntamiento les había pedido que ayuden a retirar nada. Un horror. Durante, hay sitios que han sido declarados zona catastrófica porque han tenido daños, pero que mientras estaba nevando tenían las máquinas. Yo no vi ni una sola máquina. Hay ciudades donde no le han dicho a sus conductores de autobuses que en vez de irte, sigue quedándote, y atáscate y 100 conductores atascados de la EMT. Una catástrofe lo que han hecho con la EMT. Pero aquí no, aquí nos querían hacer una declaración de autobombo infumable donde decían el reconocimiento al Samur y no sé qué, y que hemos hecho lo posible. Ustedes a ver si ven la declaración de Almeida, cuando el Almeida bocazas, no el de ahora, el que va de hombre de Estado decía que Manuela atasca, que Manuela atasca Madrid y que no vale decir hemos hecho todo lo posible. Garantice la movilidad de los madrileños, decía. No hombre, no, vénlo ustedes como es, un agresivo en la oposición y ahora quiere que todos arrimen el hombro y grano y granero, aplíquese el cuento que ya podían haber sido ustedes la mitad de colaboradores que somos nosotros. Ni antes, ni durante, ni después, porque por no haber hecho las cosas antes cuesta el triple quitar el hielo en vez de haber quitado la nieve blanda. Por supuesto, esto les ha puesto en el sitio de su incompetencia absoluta en un tema que no lo han valorado, no lo han valorado suficientemente y se les ha ido de las manos. Tanta gente que dice que los vecinos con sus actuaciones y sus chiringuitos, y ahora lo que dicen es que la gente salga con sus palas. Ha dicho usted, entre las varias cosas estas disparatadas que ha dicho, que sí, que ahora el Ministro de sanidad y que si Sánchez salió un día del coche, que no sé qué. Qué ridículo el señor Casado quitando con una pala, que cuando se fue la cámara, los propios del hospital, del centro de salud que habían retirado dos metros de nieve, decían que la puerta no se podía abrir. O el señor Aguado con sus zapatitos y su pala, que no lo ha manejado en su vida, diciendo bájense todos con la pala. Pero bueno, que ridículo más absoluto diciendo bájense usted con la pala. Vamos a ver. La señora de la Comunidad de Madrid, la de las emergencias, que había desaparecido. No, es que llegó tarde porque no había podido llegar. Joder, la de emergencias llega tarde a la reunión de emergencias. Esto es de un ridículo absoluto. Y luego, diga la verdad, ya están casi todas las calles limpias, es mentira. El 60% siguen impracticables. Vaya usted por aquí a cualquier lado. Es que la gente, yo he ido a hacer un safari fotográfico por el distrito y la gente con azadas, porque la gente llevaba una semana sin poder salir de su casa porque la gente decía, como me rompa el brazo, me contagio del COVID en el hospital. Me llevo una semana sin salir de casa. Bueno, ha sido una catástrofe. Vamos, yo no he visto en ningún caso algo que haya salido tan bochornoso y que tengan ustedes la cara dura de decir aquí, no, hemos hecho esto, está saliendo bien, lo hemos hecho todos, hay que arrimar el hombro. No señor, hagan como el Rey. Me he equivocado, no volverá a suceder. Lo he hecho mal. Esto lo han hecho muy mal. Muy mal. Se les ha ido. Y cuando decía Casado, este, Almeida, decía Manuela atasca Madrid, yo les digo que ustedes han colapsado Madrid. Aquí lo único que ha funcionado bien, el metro. El metro ha funcionado muy bien. Y la información del desastre también le han dado muy bien. Pero en vez de arreglarlo en vez de arreglarlo, lo que han hecho es ser parte del problema.



Sr. Concejal: Bueno, yo la verdad es que no me deja de sorprender el populismo de Vox, lo que queda de la socialdemocracia, si queda algo, del Partido Socialista y el populismo de izquierda, de Más Madrid. Y se lo voy a decir claramente, y les voy a contestar uno a uno a todos ustedes. Y primero me quiero unir a lamentar el que no se haya querido hacer una declaración institucional. Mire, claro, después de escuchar que el mejor gobierno de los últimos 70 años es el actual gobierno de España, échate a temblar. Fíjese don Eustaquio, que usted hasta renuncia al gobierno de Felipe González. A los gobiernos de Felipe González, a los gobiernos de Zapatero, para que el mejor gobierno sea el gobierno social comunista de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Y así, ¿cómo vamos a hacer una declaración institucional? Es imposible. Es imposible. Hay un portavoz del Partido Socialista cuando sus propios votantes, sus propios votantes no avalan tanto a Pedro Sánchez como los votantes de Podemos. Así no construimos país, no hacemos España, señores de la izquierda. Señores de Vox, a ver si gestionan ustedes a veces algo, de verdad. Cómo puede usted decir, como ha dicho, es que yo de verdad no doy crédito todavía a alguna de sus intervenciones. Los contratos, con los contratos y más personal, y que todo el mundo se ponga a limpiar. Con los contratos. Pero luego quiere que bajemos los impuestos. ¿Qué quiere que hagamos? Bajar los impuestos. Es decir, una nevada que ocurre cada 70 años, no se van a hacer los servicios municipales conforme a una nevada que ocurre cada 70 años, eso lo tiene que entender todo el mundo. Los servicios están para una nevada de unas determinadas circunstancias pero no para una nevada de esta envergadura, que no ocurre, y no podemos hacer una previsión de medios, porque todo el año estarían simplemente aparcados en un almacén. Señores de Vox, sean serios, no hagan demagogia. Mire, el Trumpismo, mire como ha acabado el Trumpismo. De verdad, dígale a su líder que menos Trump y más fijarse en otros líderes como la señora Merkel, que es un ejemplo en el pensamiento de centro derecha y en el que yo me identifico, por supuesto, plenamente. Y de la izquierda voy a empezar hablando de la demagogia absoluta. Que nos hemos preocupado más de los accesos de la iglesia de Covadonga, señor Cueto, que del colegio de Guindalera. Falso. Falso. Pero igual de vecinos son unos que otros. ¿O es que las señoras y los señores que van a la iglesia de Covadonga se tienen que romper la pierna para los señores de Más Madrid? Ya está bien de demagogia. Hemos actuado con todos, con los colegios, hemos ido a todos los colegios y hemos ido a la iglesia, a todos porque nos da igual. Es que son igual de madrileños. Pero lo que no queremos es que nadie queremos que se rompa una pierna en la puerta de una iglesia, que es lo que parece que ustedes sí que quieren. Demagogia barata. Que digan otra vez que las iglesias y los colegios. ¿Qué quieren otra vez, enfrentar a los españoles? ¿Qué es esto el guerra-civilismo? ¿Esto es el guerra-civilismo que quieren ustedes? ¿Ese es el que quiere la izquierda populista? Pues ahí no nos van a encontrar, no van a encontrar ni al Partido Popular, ni a Ciudadanos. Les he dicho, y se me han escuchado en la crítica, que hay que mejorar. Claro que hay que mejorar. Por supuesto que sí, pero es que nosotros somos de los que creemos en eso. Miren, pero claro, ya llegan ustedes a decir barbaridades. Hablan de que los 1392 millones, el representante del Partido Socialista, me lo dice usted que todavía no nos han dicho el número de muertos por el COVID, que afinemos en la cantidad. Diga a su Vicepresidenta cuarta, 23 ministros, Vicepresidenta cuarta, que afinemos Madrid. Pues yo le digo a la señora Rivera, al fin usted en el número de muertos del COVID, que todavía el gobierno de España no ha dicho ni la cifra del número de muertos por el COVID. Ustedes sí que tienen que afinar y bastante, el Partido Socialista. De la zona catastrófica me habla del Partido Socialista, de la zona catastrófica. De esa que el ministro Marlaska, antes de presentarla decía que no. El mismo ministro Marlaska que no quería que diera la UME a Madrid y que se tuvo que enfrentar otra ministra de su gobierno, la señora Robles, en ese gobierno también h venido, que deben ser divertidísimos los consejos de ministros, deben ser divertidísimos, la señora Robles que sí quería y el señor Marlaska no. El señor Marlaska que debía tener tanta manía a Madrid que nos decía que la zona catastrófica no antes de conocer



incluso la solicitud. ¿Ese es el gobierno de España que está a la altura de los madrileños o simplemente le escuece que Madrid no vote a la izquierda? Eso también puede ser. También puede ser, quizás sea eso más que otra causa. Le insisto, mejorar en todo. 400 toneladas de ramas recogidas, 150.000 árboles dañados. Se refería la portavoz del grupo Popular. Claro que sí, pero me lo dice también el Partido Socialista que ha tenido cerrado un aeropuerto internacional como el de Barajas durante siete días. Me lo dice. O es que no tuvieron previsión, o es que el señor Ábalos, cuando está en Madrid y no está en Venezuela aterrizando, que las previsiones se han desbordado, que lo reconoció el propio ministro Ábalos. Por favor. Y del presidente del gobierno ni hablamos. Yo solo recuerdo una manifestación del presidente del gobierno, pero qué coño, dónde coño está, decía, Mariano Rajoy. ¿Se acuerdan ustedes cuando utilizó esa expresión? Esa expresión no me la van a oír a mí, respecto del presidente del gobierno anterior. ¿Dónde está Pedro Sánchez en Madrid? ¿Ha visitado alguna calle de Madrid? Es, por cierto, fue concejal de este Ayuntamiento, fue concejal de este Ayuntamiento. ¿Dónde está Pedro Sánchez en la nevada y en la catástrofe de Madrid? Eso me gustaría a mí saberlo. Y respecto del alcalde bocazas que se ha dicho del señor Almeida, se ha referido el señor Cueto, mire, yo no recuerdo, nunca me oirás hablar a mí así de la señora Carmena, pero yo solo le voy a recordar dos cosas de la anterior alcaldesa de Madrid, que demuestran como entendía ella la política. Dijo, a las madres de los colegios que limpiaran los colegios. ¿Dónde está la izquierda hablando del machismo, o es que no había padres y madres, había que hablar de progenitores para limpiar los colegios? La izquierda, y el PSOE, ustedes, costaleros, callados. Y esa era la gran medida para la limpieza de los colegios. Me va a dar usted lecciones de la alcaldesa anterior, al alcalde actual. O cuando decía a los jóvenes que lo que había que hacer era limpiar las colillas. Ese era el ejemplo. Ese era el ejemplo. Sí, no le estoy diciendo a usted. Mire, la educación, aplíquesele usted, porque ha llamado al alcalde de Madrid, al señor Almeida, bocazas, y a mí, concejal del Partido Popular jamás me oirá decir de Manuela Carmena que es una bocaza. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Y mire, nosotros, ¿sabe a lo que nos vamos a dedicar ya lo que nos hemos dedicado desde el primer día? A trabajar para volver a la normalidad Madrid. Y lo conseguiremos gracias a los madrileños. Y le doy de nuevo las gracias a los madrileños, y como siempre gracias a todo el equipo de gobierno. A todos y a cada uno de los Concejales que hemos trabajado en los distritos, se lo puedo asegurar, tanto los de Ciudadanos como los del Partido Popular. Y por supuesto, al concejal de medio ambiente por la responsabilidad que le toca, a don Borja Carabantes, y en especial al alcalde de Madrid. Nosotros, el equipo de gobierno del PP y Ciudadanos, a trabajar, eso es lo que nos dedicamos. Muchas gracias.

Secretaria: Parte de información, impulso y control, que según acordamos en Junta de Portavoces, por las circunstancias de Filomena, lo pasamos al pleno siguiente, del mes siguiente, y pasamos a la comparecencia.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito



- Punto 15.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de diciembre de 2020.
- Punto 16.** Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 17.** Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

(Estos tres puntos se pasan al próximo pleno)

Comparecencias

- Punto 18.** Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente, D. José Fernández, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con nº de anotación 2021/0013395, para aclarar las presuntas irregularidades detectadas en la contratación de la Junta municipal y, en concreto, en los expedientes nº 104/2020/3842, 104/2020/3957, 104/2020/3986, 104/2020/3987 y 104/2020/4070.

Sr. Concejal: Adelante, el grupo municipal de Más Madrid.

Óscar Manuel Anchorena: Sí, muchas gracias. Había una presentación de PowerPoint que habíamos hecho llegar al equipo técnico para este punto número 18, por favor. Hemos detallado y hemos hecho un análisis categorizando lo que en nuestra opinión son distintos. Lo complejo del asunto quisiera tratar de exponerlo lo antes posible, dado también los tecnicismos que hay que aplicar intentaría pedir que el tiempo en que me excede se me descuento, si puede ser, del siguiente turno, que compartiré con el señor Cueto. Ahí está el listado de los distintos tipos de errores. Creo que se pueden establecer siete categorías, empezando por el problema en la cronología de las firmas, términos de envío de solicitudes y recepción con las licitadoras, de documentación que hay en los expedientes, uno bastante serio de trato desigual, de empresas relacionadas entre sí, o de documentos enviados fuera de plazo. Siguiente por favor. Ahí se puede ver los plazos de la firma declarada, del plazo que se da a las licitadoras y de la firma real electrónica en los documentos. Señalado en rojo hay más de un mes de diferencia entre la supuesta creación del documento y el plazo queda a las empresas que concursan, y la firma real. Me parece que sería interesante saber a santo de qué se produce este tipo de situaciones. Siguiente por favor. En el expediente 4070 se puede ver otro de los errores que hemos categorizado. Envío de solicitudes de ofertas en tiempo. Se solicitaron a cuatro empresas, se dio de plazo hasta el día 16 de noviembre a las 13 horas y una de ellas recibe el correo que le da cuenta de que tiene posibilidad de ofertar a las 12:57 y otra de ellas, que resulta la elegida, recibe el correo cinco minutos después de que haya terminado



el plazo para concursar. ¿Qué persona sería puede pensar que esto es un procedimiento correcto? Siguiente por favor. Ahí está la prueba de que se le envió el correo al licitador en cuestión invitándole a concursar, cinco minutos después de que tuviese que presentar el plazo. De que terminase el plazo para presentar, perdón. Siguiente por favor. Encontramos que falta documentación en numerosos expedientes. En el 4070 no figuran los e-mails con la licitadora elegida, aunque están otros. No figura el contenido de la oferta con el mejor precio, pero está es la que se eligió finalmente. En el expediente 3986 no figuran los e-mails, no figuran las declaraciones responsables. Siguiente diapositiva por favor. Faltan dos de las licitadoras. El punto cuatro, expediente 3986 faltan todos los e-mails intercambiados entre la Junta Municipal del Distrito y las licitadoras, a pesar de que hicimos una petición expresa por registro el día 16 de diciembre. ¿Por qué cree el equipo de gobierno, siguiente por favor, que no figuran los correos electrónicos, porque se incluyen unos y otros no? ¿No cree el equipo de gobierno que al no tener disponibilidad se hurta información y capacidad de controlar la oposición? Siguiente diapositiva por favor. Siguiente diapositiva por favor. Aquí, quisiera detenerme en esta, que me parece un elemento de especial sorpresa, el expediente 3986. Se envían desde la Junta Municipal tres invitaciones para presentar oferta a tres empresas diferentes, por los mismos servicios, los requisitos en cuestión para el gimnasio Moscardó, con tres presupuestos diferentes. Cada empresa, que recibe un presupuesto orientativo y máximo diferente, envía su oferta con el presupuesto de referencia, que ha recibido, y se adjudica al menor precio. Por tanto, la administración, al suministrar información equivocada a las empresas, ha alterado de facto el procedimiento de contratación con el resultado de impedir la libre competencia. ¿No opina el equipo de gobierno que se produce en este caso un trato desigual? Siguiente diapositiva por favor. Encontramos que hay también.

Sr. Concejal: Vaya terminando por favor.

Óscar Manuel Anchorena: Errores de documentación, siguiente diapositiva por favor, ahí, encontramos errores de documentación que debieran subsanarse. Y, siguiente diapositiva por favor, para concluir, le preguntamos, ¿qué tiene que decir el equipo de gobierno de los errores señalados en los expedientes, qué medidas piensa adoptar al respecto y cómo cree que puede ejercer la oposición su legítima función de control si se pone a su disposición información fragmentada incompleta en los expedientes de los contratos públicos? Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. En primer lugar, quería dar las gracias a la persona que ha pasado las diapositivas al vocal vecino de Más Madrid, por su colaboración. Muchas gracias. Bien, comparezco ante este Pleno a petición del grupo municipal Más Madrid, al objeto de aclarar los puntos de cinco expedientes, a los que se refirió el grupo municipal como irregularidades, en el pasado pleno, que así lo han hecho en su proposición, cuando han presentado la iniciativa, y que hoy ya veo que ya las califica como anomalías. Hemos bajado el tono, se lo agradezco. Se lo agradezco. Antes de empezar mi exposición aclarando los aspectos que se comentaron en el pasado pleno y que el grupo calificó, al igual que en la iniciativa e insisto, como irregularidades, hoy ya no, hoy ya no utilizan irregularidades, hoy lo han llamado anomalías, tengo que decir que me parece muy grave y reprobable calificar de esta forma tan peyorativa los puntos o cuestiones que simplemente no entienden al realizar su labor de control sobre las tramitaciones que se realizan desde esta Junta Municipal y que como ustedes verán y comprobarán a continuación de mis explicaciones, no tienen mayor relevancia y son simples errores materiales o deficiencias de tramitación, que se han detectado y que se derivan de la implantación del teletrabajo y de la firma electrónica de forma generada por esta situación de absoluta emergencia que ha provocado la pandemia del COVID-19. Además, debo de decir, y se lo digo al representante de Más Madrid, que todo viene por la implantación de la



nueva instrucción de este equipo de gobierno por el que se presenten ofertas, tres ofertas para los contratos menores, instrucción que la alcaldesa anterior quitó, quitó, es decir, usted habla de cuatro. Antes había solo una oferta. Me parece excesivo traerlas aquí en forma de comparecencia y mucho menos ser calificadas como lo ha hecho usted, de forma ofensiva para los funcionarios que trabajan en las distintas unidades gestoras y que merecen todo nuestro reconocimiento por su labor, y no una constante crítica en los plenos. De verdad, critiquen, critiquenme a mí, pero no critiquen porque ese es el trabajo de los funcionarios, que es el que está ahí en los expedientes. No, y no señale que es de muy mala educación señalar, de verdad, no señale que es de muy mala educación, aparte de mandar pasar las diapositivas. En el pleno de diciembre celebrado el día 15, como saben en el punto dar cuenta, en la parte de información, impulso y control del pleno, tras solicitar usted, como vocal de Más Madrid, aclaración sobre estos contratos menores, estuvimos cerca de una hora debatiendo sobre este tema. Dos días después se ha presentado una petición de información por ese mismo grupo, solicitando la documentación de estos expedientes. Así lo han hecho con documentación que como me ha dicho la secretaria, ya ha sido remitida. No puede ser, no se pueden colapsar los servicios. No se puede colapsar la gestión utilizando, de forma torticera, los instrumentos de control, solicitando por el mismo tema una y otra vez lo mismo y pidiendo copias de expedientes de forma abusiva, que obstaculiza la labor y la gestión ordinaria de los funcionarios. El Reglamento orgánico del pleno dice que no se pueden formular peticiones indiscriminadas de copias de expedientes. El derecho a la información no puede implicar una adhesión al principio de eficacia administrativa, por lo que debe de armonizarse con el régimen de trabajo de los servicios municipales. En la petición de comparecencia se habla de presuntas irregularidades, sin determinar a qué se refiere. Mínimo esfuerzo, y la oposición es muy fácil, por lo que nos vamos a referir a lo apuntado por el vocal de Más Madrid en el pleno. Y a partir de ahí, y por cierto de la transcripción literal del acta, que también lleva un gran trabajo, y detallar pormenorizadamente la tramitación de los contratos de esta comparecencia, de los siguientes expedientes. Expediente contrato menor de servicios para la realización de seis actividades infantiles en medio abierto, en los meses de noviembre y diciembre. Contrato menor de servicios para la proyección de alquiler de cinco películas durante los meses de noviembre y diciembre. Contrato menor para el diseño de pintura de la senda de los derechos en el suelo del patio del colegio Amador de los Ríos, en conmemoración del Día internacional de los derechos del niño, del 20 de noviembre. Contrato menor de reparación de columnas, barandillas y extintores del gimnasio Moscardó. Y contrato menor de suministro de diverso mobiliario y equipos de oficina para realizar trabajos y organización administrativa del gimnasio Moscardó. Se refirió el señor vocal, literal, a firmas tardías en los documentos, cierta laxitud en los plazos para admitir las ofertas de los licitadores, errores y expedientes incompletos. Brevemente, la laxitud en los plazos para la admisión de las ofertas, toda claro, absoluta celeridad en la tramitación por la urgencia de cubrir las necesidades de gestión. Esto tiene un nombre en derecho, eficacia. Expedientes incompletos. Ya se les han enviado completos. Esto tiene otro nombre, transparencia. Firmas tardías. Ciento. Es una deficiencia que venimos detectando, derivada del paso de expediente en papel al expediente electrónico, y que estamos subsanando en todo tipo de expedientes. Otro nombre, se llama responsabilidad. Les diré que esta deficiencia se está dando en la tramitación de todas las administraciones públicas, y no solo en la Junta de Salamanca. Se está implantando el teletrabajo y la firma electrónica en todos los servicios. No podemos olvidar que la razón de los contratos menores radica en el propósito de dotar de agilidad a la contratación y de cubrir de forma inmediata necesidades de escasa cuantía. Como habrán tenido ocasión de verificar, todos y cada uno de los expedientes tienen la documentación exigida por la instrucción 2/2019 sobre los contratos menores del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público. Consta la memoria justificativa, precisando en todos los extremos



las necesidades que deben de cubrirse y que no se ha evitado aplicar los umbrales previstos en los artículos 118.1 de la Ley de contratos del sector público. Cuestión nuclear en el diseño de los requisitos de esta contratación es la definida por la Junta consultiva de contratación administrativa del Estado, en múltiples ocasiones, un procedimiento de adjudicación directa que se fundamenta en la eficiencia de la gestión pública. Procedimiento extendido en todas las instituciones europeas. De verdad, estamos hablando de contratos que son de un importe inferior, de los reglamentos de todos estos es que en tres expedientes de los cinco que estamos tratando, dos de la unidad de cultura, y el primero de deportes, o de diversas reparaciones, son de presupuestos de 9.619 euros, 6.650, 3.980,90, y dos de cuantía inferior a 3.000 euros, uno de 1.992,71 euros. Sí, sí, estamos hablando de 1992,71 euros y 2057, en el suministro, y por ello de la adjudicación directa, y no requería ni la solicitud de las tres ofertas. La documentación contable y las notificaciones de adjudicación cierran los expedientes. Certo es que hay documentación que faltaba y se lo hemos hecho llegar al grupo, en la contestación de la petición de información citada. El documento contable del reconocimiento de la obligación y la factura, y el informe de fiscalización por la intervención delegada, por cierto, favorable, informe de fiscalización favorable, así como los correos electrónicos de envío de solicitud de ofertas o de las notificaciones de la adjudicación de los contratos menores. Miren, no intenten buscar lo que no hay. Habrá fallos y habrá que mejorarlos pero desde luego, irregularidades ninguna. Muchas gracias. Grupo municipal Vox.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal. Cometer errores es algo normal y va en la naturaleza humana, pero reconocerlos y corregirlos solo va en las personas. Es deber de la oposición velar por el cumplimiento de la norma y cuando se detectan irregularidades, solicitar explicación de ello, y no dude que desde Vox siempre estaremos vigilantes. Sabemos que las circunstancias actuales, el teletrabajo, el COVID, el tener seguirse a casa corriendo, puede haber sido clave para que no se haya, perdón, para que se hayan producido estas confusiones que esperemos sean solo eso, y que de ahora en adelante sea la propia Junta en la que sea vigilante en sus propios asuntos, y así evitar en un futuro que estos errores puedan conllevar una confusión mayor. De no ser así y de existir alguna otra irregularidad, esperemos que se nos dé explicaciones siempre al respecto de ellas. Y señor concejal, es verdad, quizá no tengamos experiencia en la gestión pública pero si mucha en la privada y si no, déjenos gestionar y ya veremos qué pasa.

Sr. Concejal: Don Luis, por favor. Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Vamos a ver, nadie en mi grupo, y creo que en ningún otro, pone en duda la labor en el desempeño de las labores y tareas de los empleados y empleadas públicas que tramitan los expedientes en condiciones como las que nos hemos encontrado sumidos, como una pandemia, una crisis sanitaria mundial, que ha obligado e impuesto una metodología laboral para la que no estaba preparado el Ayuntamiento de Madrid y que por cierto, por la que mi grupo ha preguntado en reiteradas ocasiones previas a esta situación en el Consejo Rector del IAM, dando largas por respuesta sobre la implementación del teletrabajo. Por lo cual, no vuelva a poner en duda, señor concejal, nuestro reconocimiento a los empleados y empleadas públicas de la Junta. Ellos actúan con objetividad, profesionalidad e imparcialidad en el servicio. Pero no son ellos quienes llevan la dirección de la Junta, es usted como concejal presidente y el señor coordinador, don Carlos. Una comparecencia como esta es la que pone el listón político para hablar con rigor y que todo el mundo lo entienda. Que entienda el lenguaje administrativo con términos llanos para que sepan que hoy debatimos de unos expedientes relacionados con contratos de nuestra Junta, es decir, con dinero público, dinero de todos. Contratos donde



hemos detectado errores materiales evidentes y defectos de forma también evidentes como son las alteraciones de fechas, dejadez en el control por parte de quien corresponda, que va desde la elaboración del expediente hasta la ejecución y finalización del mismo, porque estamos hablando de contratos que ya están ejecutados y cuyas prestaciones ya están hechas. Se ha suministrado el mobiliario del Moscardó, se ha pintado el Amador de los Ríos, se han proyectado las películas de Navidad, es decir, los objetos de los contratos están realizados. Y una vez analizados estos expedientes nos encontramos con estos errores materiales y defectos de forma que muestran una cierta dejadez en la gestión de los equipos de la Junta, no de los funcionarios, de los equipos de dirección. Le voy a decir una cosa señor concejal, usted que tiene tanto el verbo fácil para en cada pleno decirnos cuarenta veces Sánchez, Iglesias, Bildu, ETA, independentistas, Meritxell Batet, que cayó en la última junta de portavoces, hoy ha caído social comunista, Garzón, Venezuela e incluso justificar como sea justificado en este pleno que se compare a socialistas y comunistas con terroristas, usted entonces tenga un poquito la capacidad de escuchar críticas a su gestión y si quiere rebajar el tono de los plenos, empiece dando ejemplo, que mucho hoy no ha dado. Voy a exponerles algunas cuestiones. Efectivamente, la instrucción del ayuntamiento sobre contratación menor señala que de acuerdo con el principio de competencia y como medida antifraude y de lucha contra la corrupción, el órgano de contratación debe solicitar tres ofertas y acreditarlo en el expediente de los contratos menores, cuyo valor sea superior a los 3.000 euros. En el expediente 3986, cuyo objeto consiste en el servicio de reparación de elementos en el Moscardó, con un precio de 3.980, solicitaron tres ofertas. Pero llama a la atención que en el informe justificativo de la selección de la oferta de propuesta de adjudicación arroje el mismo montante para cada una de las ofertas, que en su día se le presupuesto en el momento en el que se le requirió para presentar su solicitud, de tal manera que la primera empresa, lo adjuntado al presupuesto de 3.980,50. Casualmente presupuesto presentado por la primera empresa coincide, esa cantidad. Segunda empresa y tercera empresa, 4.337,85, 4.458,61 respectivamente. Diferentes todos ellos en función de la empresa misma de la que lo mandan. La memoria justificativa de este contrato indica que el criterio de selección a la hora de adjudicar será el precio. No es entendible ni tolerable que envíen tres presupuestos distintos a tres empresas distintas porque de facto, la Junta está determinando el criterio del precio como criterio de selección y lógicamente, inclina la balanza hacia la empresa que resultó ser adjudicataria y a la que se le ofreció un presupuesto de menor valor. Resultando un tanto estéril y de una apariencia de cumplimiento al ser, de la legalidad, al ser un contrato de más de 3.000 euros el requerimiento a las otras dos empresas a las que previamente, de facto, pues ya las había rechazado. Y en este expediente, cosa que en los demás es diferente, esto que acabo de decir no es culpa de la implementación del teletrabajo que puede ser justificaciones para otros expedientes, no por este. Este expediente, que es además el menos transparente y el que menos seguridad jurídica desprende, no solo por la discordancia de fechas sino porque el jefe de la unidad de deportes no data los escritos, y aunque realmente la fecha válida sea la de la firma digital, no cuesta nada y ofrece transparencia y seguridad jurídica poner la fecha literal de los informes. Fruto del desconcierto administrativo que reina en este tipo de adjudicaciones, permítame afeiarle que en la página 25 del expediente 3986, corresponde a otro expediente, al 3985, que se han liado cuando lo han enviado, solo encuentro el desconcierto como razón para que en el 4070 se mande la solicitud de ofertas a cuatro empresas, dos el 13 de noviembre, dos el 17, cuando el plazo era hasta el 16 de noviembre a la una, y ustedes mandaron una, como se ha señalado antes, a la 1:05 del día 16. Lógicamente, le contestaron que no tenían el tiempo material, pero incurre en el error de haberlo hecho fuera de plazo. Salva la coyuntura legal de la memoria justificativa de este contrato, en la que solicitan la necesaria concurrencia de cuatro empresas. Finalizó, baile de fechas, expedientes incompletos, dejadez o falta de control en todo el proceso de contratación. Con estos errores,



defectos materiales y defecto de forma, desde luego denota, señor concejal, que como mínimo debería replantearse una cierta restructuración dentro de su Junta para que sea garante de unos procedimientos cumplidos con el rigor y la legalidad que se le exige a la ciudadanía, la normativa vigente, y le exige también este grupo político. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Óscar Manuel Anchorena: Sí, muchas gracias. Nos vamos a repartir la intervención entre el señor Cueto y yo. Empiezo yo por unos minutos. La verdad es que causa un bochorno terrible, señor concejal presidente, tener que escuchar la intervención que ha realizado usted. Lamento profundamente que no haya dicho ni una sola verdad y no haya respondido a las cosas que se le interpelaban y que haya cometido numerosos errores en sus argumentos para defender. Ni una sola crítica. La verdad es que no nos merecemos una derecha de este estilo. No puede ser que digan permanentemente que todo lo hacen bien porque como todo el mundo, ustedes cometen errores también, y además esos errores no pueden suponer una descalificación permanente del trabajo que ustedes hacen. Yo no he dicho nunca y reitero lo que ya he dicho en el pleno pasado, ni he puesto en cuestión ni el respeto, ni la profesionalidad de los funcionarios de la Junta. En ningún momento. Y el coordinador lo dijo en el pleno pasado. El responsable de los contratos es él y como tal, con respeto y con aprecio, a él nos dirigimos. Argumenta que los informes de intervención le dan la razón. Sabes que los informes de intervención no fiscalizan la selección del contratista. Respóndame por favor, ¿qué interpretación, con qué interpretación se puede defender que es ajustado enviar tres solicitudes de oferta con tres importes diferentes? ¿Qué interpretación jurídica, que cualquiera puede sostener, que es ajustado enviar tres solicitudes de oferta con tres importes diferentes? Que nosotros hemos pedido copias indiscriminadas. Fuimos al pleno, no estaban los expedientes completos cuando consultamos en la Junta. La solicitamos por registro el día 16 y nos las han enviado incompletas de nuevo. Y lo puedo demostrar. Y usted dice que los expedientes están completos. Todos los errores que yo refiero son de, también los expedientes que hemos pedido por registro el día 16. La documentación no está tampoco en los expedientes que yo he recibido el jueves pasado. Se han enviado incompletos y no está toda la documentación exigida. Y no me da lecciones de educación y no me diga que es de mala educación pedir que pasen las diapositivas porque han sido las personas a las que yo me he dirigido, por indicación de ustedes, quienes me han dicho que ese era el sistema para hacer pasar una diapositiva detrás de la otra. No responden a ninguna sola de nuestras interpretaciones, de nuestras interpellaciones y de nuestros errores que han señalado. No tenemos tiempo para entrar en todos ellos. Lo sorprendente es que en vez de reconocer ni el más mínimo, lo que hagan es elevar el tono de la respuesta hasta entrar, probablemente en un terreno muy poco político y muy personal. Le cedo la palabra señor Cueto.

Luis Cueto: Hasta aquí podíamos llegar, señor concejal. Cualquier funcionario, como cualquier político, por supuesto que le podemos criticar. Deje de hacerse la virgen ofendida cada vez que ponemos en duda el haber cometido errores o irregularidades, lo rescato, porque a la vista de que las evasivas y cortinas de humo que usted ha tenido con nosotros hoy, quizás habrá que ir a otras instancias para que nos completen la información y para que la evalúen, porque es usted el que hoy no ha respondido prácticamente a nada, se ha dedicado a hacer generalidades y a tirar por la calle del medio. Que nos diga que se pueden cometer irregularidades porque hay teletrabajo es infumable. Y que ya está bien de pedir información, hasta ahí podíamos llegar. Hasta ahí podíamos llegar. Usted nos tendrá que dar toda la información y se la pediré dos o 100 veces, y usted tendrá la obligación de darla. Ni principio de eficacia, ni leches. Si usted se oculta información se la vamos a tener que pedir, y si no,



tendremos que denunciar que usted se oculta información. Los contratos menores, que en el resto de la administración no son necesarios tres ofertas porque la ley de contratos no lo pide, cuando el Ayuntamiento dijo, se acabó esa práctica de pedir tres ofertas al mismo contratista para dárselo al que hace, que lleva haciéndolo toda la vida a la administración, hasta que decidieron dejar de hacer el paripé, ustedes la han vuelto hacer y siguen haciendo el paripé. Y aquí se le dice al contratista búscate otros dos porque te lo quiero dar a ti. Qué idiotez, si la ley permite adjudicarlos y responder con transparencia de a quién se le da. Dejen de hacer, de leernos la cartilla porque ustedes están abonando las irregularidades. Y las haga un funcionario, las haga María santísima, claro que lo vamos a denunciar. Ustedes ponen en duda la honorabilidad de los funcionarios, lo decía el otro día la concejala, ustedes ponen en duda a la policía. No señor, ponemos en duda todo lo que nos dé la gana cuando vemos que algo no nos cuadra. Por supuesto. Funcionarios, políticos o lo que sea. Qué es eso de que ponen ustedes en duda. Pues sí señor, lo ponemos en duda hasta que se demuestre cualquier irregularidad en cuyo caso, o pedimos disculpas, o nos damos por satisfechos, claro que lo vamos a pedir. Desde luego, creo que si usted dice, no, son contratos de 9.000 euros, son bobaditas. Pues no señor, no son bobaditas. Y si en esta instancia no se resuelven habrá que ir a otra. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Es increíble que estemos aquí debatiendo precisamente a petición de Más Madrid, se lo digo de verdad, sobre la tramitación de los contratos menores, sobre el escaso plazo para presentar las tres ofertas y la importancia de esa solicitud de tres presupuestos. Hay que tener caradura y se lo digo así a Más Madrid, cuando precisamente fueron ustedes, ustedes señor cueto, quién es eliminaron en el pasado mandato este requisito de solicitar tres ofertas. Es el Ayuntamiento de José Luis Martínez Almeida el que recupera la obligatoriedad de pedir tres ofertas para adjudicar un contrato menor, de más de 3.000 euros, un requisito que eliminó Manuela Carmena argumentando que la nueva ley contaba ya con controles eficientes. Como ya hace un servicio una empresa pues que ya lo haga siempre. Eso es lo que acaba de decir usted, señor Cueto. Es lo que acaba de decir usted. Yo le he dicho estas cosas. No, no tengo el oído. De verdad, ustedes tienen una manía de gesticular. Pero oiga, por favor, sean respetuosos, de verdad, sean respetuosos. Yo he tenido que aguantar ahora que me digan irregularidades y de amenazarme de que van a ir a otras instancias. Vaya estoy donde considere oportuno. Yo le he dicho, yo le he dicho que se puede mejorar siempre la gestión. Claro que sí. Y nosotros a los servicios, servicios y funcionarios que prestan servicios durante el mandato anterior en todas las unidades afectadas, estaban cuando ustedes gobernaban este distrito, todos los funcionarios conforme lo hacían con la anterior instrucción de Manuela Carmena. Nosotros hemos variado y queremos mejorar la gestión y ser más transparentes y estamos dispuestos a hacerlo. Pero es que la instrucción es nuestra, es de ahora, ustedes la quitaron. Hay que adjudicar a los mismos que lo hacían siempre, y si es posible de la red clientelar, mejor. Mire, que no, que no, que a nosotros no van a ir, es decir, aquí yo estoy de acuerdo con el representante del partido Socialista, puede haber errores materiales, defectos de forma, pero no hay irregularidades. No hay irregularidades. No hay irregularidades. De verdad, díganlo si quieren. No existen irregularidades. Miren, de verdad, pónganse como se pongan. Podrá ver defectos que corregiremos, que estaremos dispuestos a corregirlos, pero en ningún caso existen irregularidades. Se han referido a otra cosa, a la instrucción de fiscalización. Pero por favor, señor Cueto, y usted se lo puede decir a su compañero. ¿Quién quito la fiscalización de los contratos menores? ¿Quién quito la fiscalización de los contratos menores? Ustedes, el Partido Socialista y Más Madrid. ¿O eso no es verdad?, señor Cueto. ¿Quién presentó eso? ¿Quién quita la fiscalización de los contratos menores? El gobierno de Más Madrid. ¿O en eso también estoy mintiendo? Mire, todo lo que sea mejorar en transparencia, nosotros estaremos y estamos dispuestos a hacerlo, y así estamos haciéndolo,



como en la gestión de los espacios. Todo queremos hacerlo mediante instrucciones para que todos los funcionarios sepan todos los pasos que tienen que hacer y que asumen la responsabilidad que les corresponde, y luego nosotros, a nivel del coordinador y bien yo. En esa línea vamos a trabajar en esta Junta Municipal y en todo lo que me corresponde a mí. Con instrucciones internas, pero lo que veo es que los funcionarios estaban muy despistados en muchas cosas respecto a una adecuada tramitación del procedimiento. Y esos son los errores que yo sí he reconocido aquí, incluido en la implantación del teletrabajo, que ha supuesto un grave defecto. Y luego, hemos detectado sí, es cierto, en el caso del contrato de deportes del Moscardó, efectivamente se ha producido ese error material al que se refería usted. Esto tiene una explicación muy sencilla y no hay detrás ninguna irregularidad ni presunta, ni probada. Dada la urgencia de la reparación del sujeto del contrato, se recurre como muy frecuente en estas tramitaciones ágiles, en las que prima la celeridad como ya he comentado, se solicitan las ofertas por correo electrónico y a la hora de montar el expediente, en concreto, el anexo de la instrucción relativo a la solicitud de ofertas, se transcribe por error humano por otra parte, el importe de cada oferta en la casilla del presupuesto tipo. Ya está, no hay otra cosa detrás, de verdad, no busquen más porque no hay. Siento decirles, un error material a la hora de conformar el expediente. Fin del juicio sumarísimo. Fin del juicio sumarísimo a los funcionarios de la Junta Municipal, funcionarios los mismos que prestaban servicios cuando gobernaban ustedes. Lo que pasa que ahora la torna cambiado. Viva el populismo. Muchas gracias. Señor Cueto, luego. Los que estaban con ustedes. Le pido respeto. No te jode, ¿usted cree que eso es una expresión normal en un pleno de la Junta Municipal? ¿Lo ve normal?

Luis Cueto: En esto tiene razón, lo retiro, pero en lo otro no, lo retiro.

Sr. Concejal: Siguiente punto del orden del día. Tenemos 20 minutos.

Preguntas

Punto 19. **Pregunta nº 2021/15353, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal para que se abra lo antes posible el Centro de Salud Baviera situado en la glorieta de Sor Justa Domínguez de Vidaurreta como respuesta a la demanda de los vecinos de nuestro distrito?”.**

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: La damos por leída.

Sr. Concejal: Muy bien, bueno, pues ante esta pregunta que formula el grupo municipal Socialista, le recordamos que la gestión de los centros de salud están dentro del ámbito que corresponde a la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid y no las Juntas de Distrito. Muchas gracias.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. El objeto, el objetivo de traer esta pregunta del pleno del distrito es la preocupación que tienen los vecinos y vecinas de la zona del Parque de las Avenidas, el Parral y Guindalera, que le han trasladado a nuestro grupo a través de nuestra compañera Carolina, por la próxima apertura del centro de salud Baviera,



situado en la glorieta son Justa Domínguez de Vidaurreta y que viene a sustituir al anterior centro Baviera, situado en la misma calle de Baviera número 9. Este es un centro pequeño que atiende a unas 14.500 personas que viven en las zonas anteriormente mencionadas y que corresponden al barrio de la Guindalera de nuestro distrito. Además, da la casualidad de que la zona básica de salud Baviera es una de las que se encuentran confinadas actualmente por el incremento en la incidencia de casos de coronavirus en las últimas semanas. Esto hace más necesario que nunca, el que la atención primaria de nuestros vecinos y vecinas se encuentre perfectamente garantizada en estas circunstancias. Según la información facilitada por la Comunidad de Madrid, el nuevo centro de salud de Baviera, del cual ya se han finalizado las obras, va a contar con consultas para medicina de familia, de enfermería, pediatría, salud bucodental, psicoprofilaxis obstétrica, fisioterapia, además contará con salas para ecógrafo y para extracciones, urgencias, y técnicas y curas. Así como una zona de apoyo administrativo y zona de servicios. Todos estos servicios están esperando los vecinos y vecinas de nuestro distrito que se pongan en marcha lo antes posible. Durante el anterior mandato, al equipo de gobierno se le trasladaron en diferentes planos por diferentes grupos, entre ellos el que gobierna actualmente, preguntas por los diferentes problemas en las licencias para comenzar las obras, incluso se llegó a pedir que se facilitase una ampliación de la línea de autobús para que pasase cerca de dicho centro, lo cual nos pareció y nos parece algo razonable. Pues bien, el centro de salud ya se ha terminado y aunque la apertura del mismo corresponde a la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la competencia y lo sabemos, creemos que desde la Junta Municipal del Distrito y dado que son del mismo partido, se debería tomar alguna medida, no propagandística, para que el centro se abra con la mayor celeridad posible, por el bien de los ciudadanos que viven en esas zonas. Zona que como les comentábamos antes, se encuentra además con una necesidad muy importante de atención médica primaria, por el incremento de casos de infección del coronavirus. Por tanto, no entendemos por qué cuando estaba en la oposición el Partido Popular tenía un extraordinario interés en plantear esto su portavoz, hoy asesora del señor Concejal, y el propio partido, y nosotros lo entendímos comprensible, y ustedes ahora se sacuden como que es una cuestión que no es de su competencia. Que lo sabemos. Si solamente les planteamos que, los vecinos afectados, catorce mil y pico que son de este distrito y de ese barrio, qué puede hacer la Junta de Distrito en su beneficio para que se ponga en marcha lo antes posible. Muchas gracias por su respuesta.

Sr. Concejal: Bien, don Eustaquio, le diría a usted muchas cosas. Usted recuerda a la anterior portavoz, hoy asesora de la Junta Municipal, pero se lo voy a decir que ese centro de salud fue obstaculizado su licencia por el equipo de gobierno anterior, por ustedes que apoyaban ese gobierno. La licencia del centro de salud de la tuvimos que dar el equipo de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos cuando llegamos, y yo fui de las primeras cosas que hice como Concejal del distrito, impulsar la puesta en marcha de esa licencia que el gobierno anterior de Manuela Carmena en este distrito, lo visitaba poco, no le gustaba mucho, se diera un centro de salud. Es de las primeras cosas que hice como Concejal de este distrito, el desbloquear esa licencia que yo creo que se paralizó por otra serie de razones. Luego, entonces, no me diga que no hemos hecho este equipo de gobierno lo bastante porque lo que hemos hecho es desbloquear para que se pueda hacer. Si no se hubiera desbloqueado durante tanto tiempo en el mandato anterior del Ayuntamiento, hoy es el centro de salud estaría funcionando y estaría atendiendo a los enfermos del COVID. Usted es corresponsable de que ese centro de salud no esté abierto porque usted apoyó los cuatro presupuestos del gobierno anterior de Manuela Carmena. Estamos intentando, efectivamente, que la línea 74 pueda llegar a ese centro de salud. Es una de las peticiones que hemos hecho desde la Junta Municipal y que me gustaría poder decir que han atendido, pero todavía no, pero yo sigo en mi empeño de ello. Lo



intentaré si es posible, si las frecuencias de paso lo permiten, Qué es lo que me están diciendo. Yo estoy viendo eso pero yo creo que es una necesidad. Lo digo. A lo mejor no lo consigo pero yo lo voy a intentar, que es mi obligación. Y a lo que sí se compromete a la Comunidad de Madrid es que a lo largo de este año estará el centro de salud Baviera en marcha. Yo espero que más pronto que tarde para atender además todos esos servicios adicionales y porque es muy necesario sustituir al centro de salud actual por este nuevo, que está situado justo al lado de la avenida Camilo José Cela. Muchas gracias.

Punto 20. Pregunta nº 2021/0018790 formulada por el Grupo Municipal Vox:
"Meses después del cierre del último cine del distrito y tras prometer en este pleno que pronto se abriría uno nuevo, ¿Sabe ya el Sr. Concejal dónde va a estar ubicado el nuevo cine?"

Sr. Concejal: Doña Mónica.

Mónica Martínez: Gracias. Damos por formulada la pregunta.

Sr. Concejal: Pues a la pregunta de si sé dónde va a ir ubicado el nuevo cine, le digo que no.

Mónica Martínez: Gracias señor concejal. Si bien sabemos que el cine no es un tema urgente en el distrito, dadas las situaciones actuales de COVID y Filomena, no queremos que caiga en el olvido la promesa que nos hizo en el pleno y por eso se lo preguntábamos de nuevo. Cuando lo tenga, rogaría por favor nos lo hiciera saber. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Bien, yo le voy a informar de todo lo que puedo sobre ese tema. Nosotros llegamos a conocer un proyecto alternativo, llegamos a tener y mantener reuniones con la Agencia de Actividades de Licencias, del Área de Desarrollo Urbano, con los técnicos de la Junta municipal para buscar un nuevo espacio. Era la voluntad pero como consecuencia del COVID, el promotor de ese cine nos dijo que no era rentable, o no era el momento de emprender un nuevo negocio en el distrito. Por tanto, no me gusta engañar a nadie y ahora mismo, lo que fue un proyecto, yo lo pude ver y además me hubiera encantado, que era de seis cines, de seis salas perdón, de un cine pero de seis salas en el barrio, el promotor nos dijo que no era posible dado el COVID. Además, luego hemos estado en contacto con otras distribuidoras y viendo a ver si había alguna posibilidad, algún interés, y nos han manifestado que la situación ahora mismo como bien saben ustedes, ahora mismo de las salas de cine, no es fácil en ningún punto de la ciudad. Además, están todas las plataformas de streaming, algunas distribuidoras de cine han decidido incluso ya estrenar películas directamente en streaming y no en sala de cine, con lo que el modelo ahora mismo está en cuestionamiento. Para los que nos gusta tanto el cine como a mí, hemos intentado hacer esos, contribuir a esas pequeñas proyecciones de películas en el Eva Duarte en verano y ahora en el invierno, pero simplemente lamentar y yo espero, que algunos consigamos entre todos, yo sigo yendo a las salas de cine, cumpliendo, porque la cultura es segura, y que podamos volver a más salas de cine abiertas en la ciudad, pero ahora mismo es un momento muy, muy difícil y lamento no poder darle una respuesta favorable y de verdad que lo lamento.



- Punto 21.** **Pregunta nº 2021/0018788 formulada por el Grupo Municipal Vox:**
“¿Puede el Sr. Concejal informarnos de cuántas personas han pagado la entrada a la pista de hielo instalada en Colón durante estas navidades, y por ende, cuánto dinero se ha recaudado para la fundación a la que estaba destinada el 10% de los ingresos?”

Sr. Concejal: Doña Mónica.

Mónica Martínez: Damos por formulada la pregunta. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Le va a contestar el coordinador del distrito.

Coordinador: Como es sabido, la pista de hielo ha estado en funcionamiento hasta hace escasamente unos días. Entonces, esta pregunta la podremos contestar con mayor precisión cuando tengamos el informe de lo que ha sido el final de la actividad. Sí le digo que han pasado por la pista de hielo alrededor de 12.000 personas y que el porcentaje de donaciones sería entorno, con fecha a día de hoy, entre 8.000 y 10.000 euros aproximadamente. Pero vamos, tampoco tengo la información definitiva y cuando tenga el informe no tendré ningún problema en hacérselo llegar, si le parece.

Sr. Concejal: Doña Mónica.

Mónica Martínez: Gracias señor secretario. Pues si le parece esperamos al próximo pleno a que nos rinda o nos pase, nos facilite la información cuando la tenga, vía e-mail o como considere oportuno. Muchas gracias.

Sr. Concejal: ¿Algo más, señor coordinador?

Coordinador: No, en fin, espero que no tengan necesidad de volver a formular la pregunta en el próximo pleno entre otras cosas porque ya lo habremos debatido en este. Yo le paso la información definitiva en cuanto que la tenga. ¿De acuerdo? Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Señora secretaria.

- Punto 22.** **Pregunta nº 2021/0018811 formulada por el Grupo Municipal Vox:**
“¿Puede el Sr. Concejal informarnos del estado del informe de salubridad lumínica solicitado hace exactamente un año, en el pleno de enero de 2020, donde se instaba la instalación de nuevos puntos de luz en algunas calles del distrito, fundamentalmente del barrio Fuente del Berro, y el cambio de los tipos de luz en otros tantos emplazamientos y la previsión de ejecución del mismo?”

Sr. Concejal: Doña Mónica.

Mónica Martínez: Damos por formulada la pregunta.

Sr. Concejal: Le va a dar contestación al señor coordinador.



Coordinador: Sí, efectivamente en enero del año pasado, creo que fue entre otros a instancia del grupo municipal Socialista, se hizo un planteamiento que luego el Pleno aprobó e hizo extensivo a un plan de extensión de la iluminación en Fuente del Berro y Guindalera. Se trasladó al Área, el Área lo están estudiando. Nos informan que es verdad que han estado haciendo una serie de actuaciones concretas en distintas calles de estas dos zonas el distrito de acuerdo con lo que es la configuración de las propias calles, del arbolado, etc., que hay en las mismas y que se ha podido comprobar, desde luego, que todos los elementos lumínicos que hay están dentro de la normativa, cumplen con la normativa, pero que es verdad que en ocasiones el arbolado o la disposición de las aceras dificulta de alguna forma el conseguir que la luz que se proyecta sea la más precisa. No obstante, han estado haciendo actuaciones durante este tiempo y así, me dicen por ejemplo que se han llevado a cabo, en la calle Antonio Toledano, en el tramo comprendido entre las calles Hermosilla y Jorge Juan, que se ha procedido a modificar la instalación consistente por murales, se ha sustituido por punto de luz más bajos instalados en las aceras donde lo ha permitido. Que se han hecho también algunas actuaciones en la calle Jorge Juan, en el tramo comprendido entre las calles Antonio Toledano y la calle Elvira, o la calle Lanuza entre Peñascales y Marqués de Zafra. Y que probablemente lo conveniente sea estudiar una actuación integral sobre la organización de estas zonas para dar una solución definitiva al problema de la iluminación.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Doña Mónica.

Mónica Martínez: Gracias señor secretario. Las reformas que usted acaba de comentar se realizaron antes de la solicitud en este Pleno. Lo digo porque yo tránsito frecuentemente por esas zonas y sé que esa obra que usted menciona no son de ahora, se realizaron antes del enero pasado. La luz, la iluminación de las calles es esencial para la seguridad de nuestros vecinos. Los árboles bueno, puede ser que en algunas ocasiones limiten la luminosidad pero no nos estamos refiriendo precisamente solo a eso. Nos estamos refiriendo a que hay zonas del distrito en las que, en cuanto los dos o tres bares que hay en la calle o las dos o tres tiendas apagan sus luces, es completamente como caminar a oscuras a las 6 de la tarde por la ciudad de Madrid. Entonces, si nos gustaría que si no encuentran los técnicos esos lugares, pues pregunten tanto al grupo Socialista que seguro que conocen muchos puntos, como a nosotros que trajimos la proposición casi a la vez, porque todavía hay muchos puntos del distrito en los que de verdad, es peligroso salir a oscuras. Muchas gracias.

Concejal: Muchas gracias. Señor coordinador.

Coordinador: No le voy a discutir eso pero cuando aquí aprobamos algunas proposiciones, generalmente iniciativas, siempre decimos de acuerdo con el criterio los servicios técnicos. Damos traslado de esa situación al Área correspondiente. Ellos lo estudian. Bueno, nos dicen en qué punto se ha actuado, o se están actuando, y en este caso en concreto insisto, están trabajando en lo que entienden que es la posibilidad de actuación integral más completa para probablemente facilitar o resolver los problemas que usted nos está indicando. Como preguntan al cabo, después de un año, qué se está haciendo, pues yo le digo lo que tal. Trasladaré cuáles son las fechas en concreto de las actuaciones que dice que ya estaban hechas porque claro, a mí lo que me dicen en el Área de gobierno es que está trabajando esa dirección y cuáles son sus intenciones de futuro. Bien, en cualquier caso, lo mismo de siempre, a medida que vayamos teniendo más información, y lo mismo le digo, si usted tiene alguna pues háganosla llegar. Gracias. Nada más.



Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Sin más asuntos que tratar y cumpliendo a rajatabla, se levanta la sesión.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, 10 de febrero de 2021.

La Secretaría del Distrito de Salamanca.



Información de Firmantes del Documento

